



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**“LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU IMPACTO
EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE MICRO-
PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN
IZQUIERDA, SULLANA - 2016”**

PRESENTADO POR:

Bach. ALEX CEDANO PAICO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

PIURA – PERÚ

2018



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**“LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU
IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE
MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA
MARGEN IZQUIERDA, SULLANA - 2016”**

PRESENTADO POR:

Bach. ALEX CEDANO PAICO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

ASESOR METODOLÓGICO

Dr. JOSÉ VENTURA RAMÍREZ RAMAYCUNA

PIURA, 2018

**“LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU
IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE
MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA
MARGEN IZQUIERDA, SULLANA - 2016”**

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**“LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU
IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE
MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA
MARGEN IZQUIERDA, SULLANA - 2016”**

BACHILLER, ALEX CEDANO PAICO

ASESOR, Dr. JOSÉ VENTURA RAMÍREZ RAMAYCUNA

PÁGINA DE FIRMAS



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS

**“LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU
IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACIÓN DE
MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA
MARGEN IZQUIERDA, SULLANA - 2016”**

APROBADA EN CONTENIDO Y ESTILO

**Mg. CPC. RIMBALDO ERNESTO MONTERO CALLE
PRESIDENTE**

**Mg. CPC. JAVIER ALEXANDER MARCHÁN OTERO
MIEMBRO**

**Mg. CPC. ADOLFO ANTENOR JURADO ROSAS
MIEMBRO/SECRETARIO**

DEDICATORIA

Me es grato dedicar el presente trabajo de tesis a mi amada madre y a mi querida hermana Esther quienes son mi gran motivación para hacer que este sueño se haga realidad; por su cariño incondicional, paciencia, humildad y por sus consejos incansables para que pueda perseverar en mis ideales.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por demostrarme su amor cada día de mi existencia, por cuidar de mí, por darme salud, sabiduría y la capacidad intelectual para culminar una de mis metas trazadas como lo es la obtención de mi título universitario.

Agradezco también a mi familia por brindarme su apoyo incondicional y sus palabras de aliento que me motivaron a seguir adelante.

Agradezco al C.P.C Ricardo Demetrio Chirito Rosales por su orientación incansable, tiempo y dedicación.

Para finalizar agradezco a todos mis amigos, compañeros de clase, a las personas que forman y formaron parte de mí día a día, ya que por su amistad, compañerismo y apoyo moral han aportado a mis deseos de superación y a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación titulado: “LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA, SULLANA – 2016” tiene como propósito fundamental demostrar el impacto que tiene la devolución del saldo a favor del exportador en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

El principal objetivo de esta investigación es determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana. El trabajo de investigación se enmarca en una investigación de tipo cuantitativa de nivel correlacional, utilizando un diseño transversal no experimental; los datos fueron obtenidos por observación directa, recopilando información directa y conciliando información de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

La muestra de la investigación está conformada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

Por medio de los instrumentos de investigación tales como la observación, análisis y conciliación de datos se ha establecido la relación de las variables, los datos estadísticos que muestra la investigación provienen del resultado de la aplicación de los instrumentos antes mencionados, como han sido el estado de situación financiera, la aplicación de ratios financieros y encuesta.

Finalmente, las conclusiones apuntan a que la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la asociación, ya que este repercute de manera inmediata en la liquidez de la asociación la cual la utiliza como capital de trabajado y la reinvierte para lograr una mejor estabilidad en el mercado y con el objetivo de obtener rentabilidad tanto para la asociación como para los productores que la conforman.

Palabras claves: Saldo a Favor del Exportador, Gestión Financiera, Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ABSTRACT

In this research work entitled: "THE BALANCE RETURN IN FAVOR OF THE EXPORTER AND ITS IMPACT ON THE FINANCIAL MANAGEMENT OF THE ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA, SULLANA – 2016". Impact of the return of the balance in favor of the exporter in the financial management of the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

The main objective of this research is to determine what is the return of the balance in favor of the exporter Impact in the financial management of the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana. The research work is part of a quantitative research of correlational level, using a non-experimental transversal design; Information from the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

The sample of the investigation is conformed by the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

The medium of research tools such as observation, analysis and data reconciliation has established the relationship of variables, statistical data, sample, research, the result of the application of the instruments before the word, as have been the statement of financial situation, the application of financial ratios and survey.

Finally, the conclusions point to the return of the balance in favor of the exporter Impact in the financial management of the association, since this repercussion of immediate way in the liquidity of the association which is the working capital and the reinvestment to achieve a better stability in the market and in order to obtain profitability for both the association and the producers that make up.

Key words: Balance in favor of the Exporter, Financial Management, Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD	ii
PÁGINA DE FIRMAS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
ÍNDICE	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I: PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.5 LIMITACIONES	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	7
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	7
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES	10
2.1.3. ANTECEDENTES REGIONALES Y LOCALES	14
2.2. BASES TEÓRICAS	15

2.2.1.	SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR ASPECTOS GENERALES (SFE)	15
2.2.2.	GESTIÓN FINANCIERA	27
2.3	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	34
2.4	HIPÓTESIS	38
2.4.1	HIPÓTESIS GENERAL	38
2.4.2	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	38
2.5	DEFINICIÓN DE VARIABLES	39
2.5.1	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE	39
2.5.2	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE	40
2.5.3	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE	41
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		43
3.1	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION	43
3.2	DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN	43
3.3	POBLACION Y MUESTRA	43
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	44
3.5	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	44
3.6	PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS	45
CAPÍTULO IV: RESULTADOS		46
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN		152
CONCLUSIONES		154
RECOMENDACIONES		155
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.		156
ARTICULO CIENTÍFICO		160
ANEXOS		199
ANEXO N° 1 - TABLA 32 MATRIZ DE CONSISTENCIA		200

ANEXO 02 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	201
CUESTIONARIO	201
ENTREVISTA	205
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	209
CUADRO RESUMEN DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR	210
ANEXO 03 – PDB EXPORTADOR	211
ANEXO 04 – RESOLUCIÓN DETERMINACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR	216
ANEXO 05 - FOTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGÁNICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA.	223
ANEXO 06 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO	227

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 MATRIZ OPERACIONAL DE VARIABLES.....	41
TABLA N° 2 REGISTRO DE COMPRAS ENERO – 2016	49
TABLA N° 3 PRORRATA DEL IGV – ENERO 2016	52
TABLA N° 4 REGISTRO DE COMPRAS FEBRERO – 2016	54
TABLA N° 5 PRORRATA DEL IGV – FEBRERO 2016	57
TABLA N° 6 REGISTRO DE COMPRAS MARZO – 2016	59
TABLA N° 7 PRORRATA DEL IGV – MARZO 2016	62
TABLA N° 8 REGISTRO DE COMPRAS ABRIL – 2016	64
TABLA N° 9 PRORRATA DEL IGV – ABRIL 2016.....	67
TABLA N° 10 REGISTRO DE COMPRAS MAYO – 2016	69
TABLA N° 11 PRORRATA DEL IGV – MAYO 2016.....	72
TABLA N° 12 REGISTRO DE COMPRAS JUNIO – 2016	74
TABLA N° 13 PRORRATA DEL IGV – JUNIO 2016	77
TABLA N° 14 REGISTRO DE COMPRAS JULIO – 2016.....	79
TABLA N° 15 PRORRATA DEL IGV – JULIO 2016.....	83
TABLA N° 16 REGISTRO DE COMPRAS AGOSTO – 2016	85
TABLA N° 17 PRORRATA DEL IGV – AGOSTO 2016	88
TABLA N° 18 REGISTRO DE COMPRAS SEPTIEMBRE – 2016.....	90
TABLA N° 19 PRORRATA DEL IGV – SEPTIEMBRE 2016	95
TABLA N° 20 REGISTRO DE COMPRAS OCTUBRE – 2016	97
TABLA N° 21 PRORRATA DEL IGV – OCTUBRE 2016	100
TABLA N° 22 REGISTRO DE COMPRAS NOVIEMBRE – 2016	102
TABLA N° 23 PRORRATA DEL IGV – NOVIEMBRE 2016	105
TABLA N° 24 REGISTRO DE COMPRAS DICIEMBRE – 2016.....	107
TABLA N° 25 DE TERMINACION DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO ...	131
TABLA N° 26 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	133
TABLA N° 27 DESARROLLO DE ENCUESTA	145

TABLA N° 28 DESARROLLO DE ENCUESTA.....	146
TABLA N° 29 DESARROLLO DE ENCUESTA.....	146
TABLA N° 30 DESARROLLO DE ENCUESTA	146
TABLA 31 RESULTADO DE ENTREVISTA	149
ANEXO N° 1 - TABLA 32 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	200

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1 – MECANICA DEL SFE Y SFMB.....	19
GRAFICO 2 - SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR.....	19
GRAFICO 3 - SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO	20
GRAFICO 4 - SALDO NO COMPENSADO.....	22
GRAFICO N° 5 COMPRAS ENERO -2016	52
GRAFICO N° 6 COMPRAS FEBRERO - 2016.....	57
GRAFICO N° 7 COMPRAS MARZO - 2016.....	62
GRAFICO N° 8 COMPRAS ABRIL - 2016	67
GRAFICO N° 9 COMPRAS MAYO - 2016.....	72
GRAFICO N° 10 COMPRAS JUNIO - 2016	77
GRAFICO N° 11 COMPRAS JULIO - 2016.....	83
GRAFICO N° 12 COMPRAS AGOSTO - 2016.....	88
GRAFICO N° 13 COMPRAS SETIEMBRE - 2016.....	95
GRAFICO N° 14 COMPRAS OCTUBRE - 2016.....	100
GRAFICO N° 15 COMPRAS NOVIEMBRE - 2016	105
GRAFICO N° 16 COMPRAS DICIEMBRE - 2016.....	111
GRAFICO N° 17 PRORRATA DEL IGV – DICIEMBRE 2016	111
GRAFICO N° 18 SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO.....	132
GRAFICO N° 19 TABULACION DE RESPUESTAS	147
GRAFICO N° 20 TABULACION DE RESPUESTA - PORCENTAJE	148

INTRODUCCION

La presente tesis denominada: “La devolución del saldo a favor del exportador y su impacto en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, de la provincia de Sullana, año 2016”, tiene como objetivo determinar el impacto que tiene la devolución de dicho beneficio en la Asociación dedicada a la actividad de exportación.

El saldo a favor del exportador en adelante (SFE) es un mecanismo tributario que busca incentivar a la actividad exportadora a través de la devolución del impuesto general a las ventas (IGV), generado por todas las operaciones gravadas con dicho impuesto que éste pagó en adquisiciones internas y que al no ser posible trasladar en su posterior venta (exportación) tiene derecho a que se le devuelva, siempre y cuando dichas operaciones formen parte del costo o gasto del bien o producto a exportar.

La obtención de la devolución del saldo a favor del exportador por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), incrementara la liquidez de la organización, esto nos permitirá estudiar la capacidad de gestión financiera que posee la Asociación para administrar eficazmente sus recursos financieros ya sean en la implementación de su proceso productivo o inversiones que ésta crea conveniente con el objetivo de alcanzar una buena gestión dentro de su organización.

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La historia reciente nos muestra que los acuerdos nacionales, binacionales, tratados de libre comercio, el avance de los medios de comunicación transporte y tecnología han colaborado en gran manera a que las exportaciones en nuestro país sean más fluidas y por ende sea este un sector atractivo para las empresas emergentes, inversionistas, personas o grupos de personas naturales. El surgimiento de la actividad exportadora en nuestro país ha traído consigo la creación de normas, leyes, reglamentos, sistemas y mecanismos que regulan esta actividad; el estado peruano en busca del desarrollo de su nación optó por la creación de un mecanismo denominado “SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR” el cual consiste en la retribución del IGV que se paga por las adquisiciones que realiza el exportador durante el proceso de producción de su producto que tiene como destino final la exportación.

El saldo a favor del exportador es un beneficio otorgado exclusivamente a las Empresas y Organizaciones dedicadas a la actividad exportadora. En esta ciudad encontramos que existe una notable población que se dedica a la exportación de productos no tradicionales como es la “Exportación de Banano Orgánico”; la existencia y/o surgimiento de Empresas, Organizaciones y Asociaciones de Productores de Banano Orgánico hacen que esta actividad sea competente y por ende busquen brindar un mejor producto al cliente, cumpliendo con todos los estándares de calidad exigidos en el mercado internacional.

Sin embargo, para un adecuado cumplimiento de las exigencias del mercado internacional es necesario una eficiente Gestión Financiera que permita trabajar en los objetivos trazados por la Organización. En efecto es necesario investigar la devolución del saldo a favor del exportador y su impacto en la gestión financiera, con la finalidad de determinar el impacto que este beneficio tiene en el exportador y como este puede ayudar a la mejora de los procesos, crecimiento y logro de los objetivos trazados por el ente Exportador, logrando así tener una guía de como poder administrar los recursos financieros que posee la Asociación y como estos pueden contribuir a una eficiente gestión financiera

y sobre todo a tomar las mejores decisiones que permitan el crecimiento de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico.

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda -AMPBAO, es una Asociación exportadora dedicada a la actividad comercializadora de banano orgánico, con más de 8 años de trayectoria en el mercado. Periodo en el que ha tenido una importante presencia en el mercado internacional.

La situación por la que se ven vistas este tipo de organizaciones es que están formadas por Agricultores donde muchas veces solo poseen conocimientos empíricos relacionados a la gestión financiera de una empresa.

La problemática que recurrentemente se da es que los procesos de revisión o auditoria son muy extensos y en algunas ocasiones son resueltas desfavorablemente por la entidad auditora ya que esta supone que el crédito fiscal reflejado en las operaciones que se realizaron para contribuir a la realización de su producto no es considerado como costo y/o gasto necesario para mantener la fuente productora de renta.

Si bien es cierto, la Asociación exportadora se ve perjudicada por los largos periodos de revisión de la información que sustenta la legalidad del costo o gasto por las adquisiciones de materia prima, suministros y servicios que adquirió en la etapa de producción, dado que se debe comprobar fehacientemente que la entidad tiene derecho a la devolución del IGV que se le está observando durante el periodo de revisión de la solicitud del saldo a favor del exportador.

El incumplimiento de los plazos establecidos para resolver la solicitud del saldo a favor del exportador, genera un problema dentro de la gestión financiera de la organización ya que esta presupuesta y/o proyecta utilizar la retribución del beneficio al exportador como capital de trabajo; así también la disminución de la cantidad monetaria solicitada como saldo a favor del exportador trae como consecuencia falta de efectivo en la organización, la cual originaría que la entidad recurra a préstamos o financiamiento a las entidades financieras originándole un problema más ya que las tasas de interés son muy altas; he aquí la importancia que tiene investigar la devolución del saldo a favor del exportador y su impacto en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, del distrito de Sullana, en el periodo 2016.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana – 2016?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana – 2016.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Interpretar la aplicación del marco legal en el proceso de devolución de saldo a favor del exportador en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.
2. Determinar que la devolución del Saldo a Favor del Exportador mejora la Gestión Financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.
3. Explicar el impacto de la devolución del Saldo a Favor del Exportador en la Gestión Financiera y su contribución en mejorar la toma de decisiones en las operaciones comerciales y financieras en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda

1.4 JUSTIFICACIÓN

El argumento fundamental que origina el planteamiento y desarrollo de esta investigación denominada “LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA, SULLANA - 2016” es demostrar que una eficiente devolución del saldo a favor del exportador genera un impacto positivo en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda que ayudara a la gerencia y/o directivos de la organización a mejorar los procedimientos y toma de decisiones en cuanto a la planificación económica y financiera.

La SUNAT entidad administradora de la devolución del saldo a favor del exportador, dentro de sus facultades ha visto necesario la creación de un sistema de promoción al exportador, como también la creación de aplicativos que permitan a los contribuyentes dedicados a la actividad de exportación puedan hacer uso de las mismas para la devolución del saldo a favor del exportador, donde se encuentran involucradas las adquisiciones que realice el exportador dentro del territorio nacional ya que estas se encuentran grabadas con el impuesto general a las ventas IGV.

La presente investigación se justifica en virtud a la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera profesional en aplicación al desarrollo del presente trabajo de como la Devolución de saldo a favor del exportador genera un impacto en la gestión financiera y el uso eficiente de los recursos financieros para mejorar las cadenas productivas de exportación, además este trabajo será de guía para las futuras investigaciones en cuanto a devolución del saldo a favor de exportador de aquellas organizaciones dedicadas a la actividad exportadora siendo el principal impulso para el desarrollo económico de nuestro país.

Este trabajo de investigación será de gran aporte y guía para los profesionales, estudiantes, empresarios o colaboradores que desempeñan la actividad de solicitar beneficios tributarios del exportador siendo esta una principal herramienta de antecedente para las futuras investigaciones.

1.5 LIMITACIONES

1.5.1 Limitación de Tiempo:

La investigación se realizará para el periodo 2016.

1.5.2 Limitación de Espacio:

La investigación tendrá como espacio a la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda – AMPBAO.

1.5.3 Limitación de Recursos:

El factor limitante para el presente trabajo de investigación es la falta de casuística, considerando que hasta la fecha no se han realizado estudios sobre la devolución del saldo a favor del exportador y su impacto en la gestión financiera en las empresas o asociaciones.

1.5.4 Limitación de Acceso a la Información:

La investigación se realizará con la información que nos limite o proporcione la Asociación en estudio.

1.5.5 Limitación de financiamiento:

La falta de financiamiento por parte de las organizaciones en el área de investigación es una limitación para la ejecución de la misma. La presente investigación es financiada exclusivamente por el investigador quien investiga de acuerdo con sus limitaciones financieras.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Balladares Santos & Santos León (2016) en su tesis titulada: *“Análisis de la Devolución del Iva en los Periodos 2013-2014, Como Herramienta Financiera para Mejorar la Liquidez de la Compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.”*, la investigación tuvo como objetivo analizar los factores de la devolución del IVA como herramienta financiera en la empresa procesadora y exportadora de langostinos s.a., y su efecto en la liquidez; haciendo uso de la metodología inductiva – deductiva y del método hipotético – deductivo. Para la obtención de la información se realizaron encuestas al personal de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.; obteniendo los siguientes resultados: La empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., recibió la suma de \$ 454.848,93 por concepto de IVA devuelto, acorde a lo estipulado en el Art. 72 de la LORTI, cuando según esta misma normativa, debió recibir \$ 524.590,42 por este concepto, lo que significó una pérdida temporal de \$ 69.741,49 para la compañía en el año 2013 y en el año 2014 la situación problemática tuvo mayor repercusión para la compañía, porque Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., recibió la suma de \$ 390.156,66 por concepto de IVA devuelto, cuando de acuerdo a lo expresado por el Art. 72 de la LORTI, el personal del área contable debió solicitar la devolución de \$ 695.361,20, es decir una diferencia de \$ 305.204,54 que representó una pérdida en la liquidez de la compañía. Se concluye que los resultados obtenidos en la investigación de campo evidenciaron la veracidad de la hipótesis, porque en efecto, la implementación de un mecanismo adecuado para llevar a cabo la gestión para la devolución del IVA puede contribuir con el mejoramiento

de la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.; se analizó la existencia de saldos a favor de la empresa en el pago de IVA, declarado en el formulario 104 por concepto de adquisiciones de materias primas y bienes de capital importados, desaprovechándose la disposición del Art. 72 de la LORTI con una pérdida de \$374.946,03 en el periodo de estudio, causado por la inexperiencia del personal del área contable y la desorganización de los documentos que en algunos casos no pudieron ser objeto del reclamo correspondiente para la devolución del IVA. Se verificó que el personal y los directivos de la entidad, manifestaron que la solicitud de devolución del IVA puede mejorar la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., por esta razón indicaron la necesidad de contar con un instructivo para la devolución del IVA.

Celis Carrillo (2015) en su tesis titulada: "*Principales Factores que Impiden a los Exportadores de Guatemala que se les Efectué la Devolución del Crédito Fiscal y sus Posibles Alternativas de Solución*" planteo la problemática que frecuentemente las solicitudes de devolucion en Guatemala son resueltas desfavorablemente o con ajustes, por lo que establecio como objetivo general determinar los principales factores por los cuales no es oportuna la devolucion del crédito fiscal a los exportadores y sugerir alternativas que hagan oportuna la devolucion. La investigacion fue documental y de campo, además del método científico incurrieron en el método inductivo. Las principales conclusiones que establecieron como parte de la investigacion fue que la mayoría de solicitudes de devolucion de crédito fiscal resueltas desfavorablemente o con ajustes se debe a que los exportadores no cumplen correctamente con los requisitos establecidos, los cuales efectivamente son bastantes pero necesarios para comprobar fehacientemente que los exportadores tienen derecho a la devolucion

solicitada. Porque los exportadores que han cumplido con todo lo requerido han recibido los créditos fiscales solicitados sin ningún problema. La Superintendencia de Administración Tributaria ignora los motivos por los cuales no hay recursos financieros disponibles en la cuenta respectiva para hacer efectiva la devolución del crédito fiscal a los exportadores, y el Banco de Guatemala se abstuvo de responder, sin embargo, son argumentos que son recibidos por los exportadores cuando preguntan sobre la situación de su solicitud.

Paz Eraso (2012) en su tesis titulada: "*Sistema de gestión financiero para la mejora en la toma de decisiones. Caso Laboratorio Biopas S.A.*", teniendo como objetivo que el diseño del nuevo sistema es que este sea de fácil interpretación y manejo de los usuarios. Se debe procurar que todo el resultado arrojado colabore en el proceso en la toma de decisiones y que muestre las mejores alternativas ya sea si se desea invertir o si se desea financiar. La reducción de tiempo en los procesos es otro primordial objetivo que debe enfrentar el financiero y su grupo de trabajo. Un buen sistema aclimatado a cambios dentro de la legislación, nuevas políticas e imprevistos, se deben tomar en cuenta en el momento de afrontar de manera más efectiva optimizando el tiempo utilizado para el proceso financiero; utilizando una metodología inductiva – descriptiva, para el recojo de la información se toma como muestra los Laboratorio Biopas S.A.. Obteniéndose los siguientes resultados: La gran competencia de otros laboratorios y de productos americanos y chinos, es una amenaza encontrada en el análisis FODA; se concluye que se ha podido también verificar que, al interior de la empresa, subyacen los viejos problemas relacionados con el atraso tecnológico en el manejo administrativo y financiero, los impropios métodos de gestión y otros muy relacionados con la forma de vender y administrar la compañía; el manejo actual de la parte financiera se rige bajo un ciclo que empieza con la facturación a los clientes, después

tenemos los pagos a proveedores con los cobros a clientes, a continuación viene el registro de transacciones en el sistema contable, seguido por la declaración mensual de impuestos y otros.

Erraez Quezada (2014) en su tesis titulada: *“Propuesta de un Modelo de Gestión Financiera para la Empresa Bioagro Ubicada en la ciudad de Cuenca”*, la investigación describe que el objetivo de los estados financieros es proveer información sobre el patrimonio del emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el periodo que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas. Se considera que la información a ser brindada en los estados financieros debe referirse a los aspectos del emisor tales como su situación patrimonial a la fecha de los estados financieros, un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso y la evolución de su patrimonio durante el periodo. Se concluye que BIOAGRO S.A. ha mostrado interés para poder optimizar todos sus procesos financieros, administrativos y de producción haciendo que el personal se desenvuelva en cada área con innovaciones personales que permitan el crecimiento y mejora de las actividades en la compañía.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Citaremos a Gomez Chicoma (2015) en su tesis titulada: *“El mecanismo tributario del saldo a favor del exportador y su incidencia en la rentabilidad de las empresas agroindustriales, región La libertad, año 2015.”*, la investigación tuvo como objetivo determinar como incide el mecanismo tributario del saldo a favor del exportador en la rentabilidad de las empresas agroindustriales, región La Libertad, año 2015; utilizando la metodología inductiva – descriptiva y la población de esta investigación está constituida por la información económica y financiera de empresas Agroindustriales de La Libertad, para muestra del presente

se tomó como referencia a la empresa Agroindustrial Avocado Packing Company SAC. Obteniéndose los siguientes resultados: las ventas internas así como de las exportaciones embarcadas en el año 2015 ascienden a S/. 47,384,339.27 de las cuales se deduce las notas de crédito por un importe de S/. 836,693.27, quedando un neto en valor venta de S/. 46,547,646.00, y que en términos porcentuales, en el mes de julio fue el mes de mayor ventas con un 33.56 % del total de las ventas anuales. Se concluye que el empleo oportuno del saldo a favor del exportador incide positivamente en la determinación de la rentabilidad para la empresa Agroexportadora, con un aumento del 24.68% en la rentabilidad neta prueba de ello el Estado de Resultados muestra una alza de S/. 1,184,422.00 a S/. 1,476,721.00., siendo su uso un medio de liquidez inmediata y el endeudamiento bajo, junto con los intereses que conyellan, lo cual es favorable para la obtención de rentabilidad.

Citaremos a Huaman Mezarina & Tamariz Herrera (2015) en su tesis titulada: *“Control interno de gestión tributaria y la devolución del saldo a favor del exportador en empresas del sector industrial de Lima Metropolitana, período 2015”* la investigación tuvo como objetivo determinar si un control interno de gestión tributaria incide en la devolución del saldo a favor del exportador en empresas del sector industrial de Lima Metropolitana período 2015; utilizando la metodología cuantitativa no experimental de corte transversal, para el recojo de la información se usó una población de 5,406 empresas, obteniendo como muestra 94 empresas exportadoras que pertenecen al sector industrial de Lima Metropolitana a quienes se les aplicó un cuestionario y una entrevista estructurada. Obteniéndose los siguientes resultados: Del total de las empresas encuestadas 85% de ellas responden en forma negativa y 15% responde en forma positiva, es decir que en su mayoría las empresas no cuentan con un área de control interno de gestión

tributaria; por lo tanto se puede inferir que la información contable es deficiente por falta de seguimiento y supervisión. Esto constituye un aspecto negativo o una debilidad en las empresas exportadoras, ya que es necesario que dicha información sea presentada correctamente para que la gestión de la solicitud de devolución sea administrada por la SUNAT. De acuerdo a las encuestadas 85% contestaron que sus facturas de compras no se encuentran debidamente sustentadas con orden de compra(OC), contrato, constancia de detracción y forma de pago. Se concluye que el 66% de empresas exportadoras del sector industria en Lima Metropolitana no cuenta con un adecuado control interno de gestión tributaria, esto trae como consecuencia que dichas empresas no puedan tramitar la devolución del Saldo a Favor del Exportador ante SUNAT por presentar inconsistencias o no contar con la información contable requerida, generándole un proceso engorroso para la devolución.

Montoya Loyola (2013) en su tesis titulada: *“Propuesta de un Modelo de Gestión Financiera para Mejorar la Situación Económica Financiera de las MYPES de Comerciantes del Mercado La Hermelinda”* teniendo como objetivo proponer un modelo de gestión financiera para mejorar la situación económica financiera de las MYPES de comerciantes del mercado La Hermelinda. La metodología que se ha utilizado en esta investigación es el método descriptivo analítico que se utiliza para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar y generalizar los resultados de las observaciones, utilizando técnicas como observación directa, entrevistas aplicadas a los Microempresarios formales e informales del Mercado La Hermelinda. Obteniéndose los siguientes resultados: del total de microempresarios encuestados se obtiene que el 67% de los microempresarios Comerciales del Mercado La Hermelinda son Hombres y que el 33% son mujeres, así mismo el 65% de los Microempresarios Comerciales del Mercado La Hermelinda

opinan que el crédito financiero les ha ayudado a desarrollarse económicamente. Se concluye que el crecimiento y sostenibilidad de las microempresas es débil principalmente por la baja calidad de gestión empresarial y limitada gestión financiera. El 70% de microempresarios opinan que un modelo de gestión financiera les ayudaría a mejorar su rentabilidad, ya que su gestión financiera la realizan en su mayoría empíricamente. Sin una base sólida como la que obtendrían si llevaran una contabilidad ordenada con sus respectivos estados financieros que reflejen sus operaciones y sirvan de base para proyecciones.

Vilca Narvasta (2012) en su tesis titulada: *“El Control Interno y su Impacto en la Gestión Financiera de las MYPES de Servicios Turísticos en Lima Metropolitana”* la investigación tuvo como objetivo determinar si el control interno optimizará la Gestión Financiera en Las Mypes de Servicios Turísticos en Lima Metropolitana; utilizando la metodología analítica y para recoger la información se han utilizado entrevistas dirigidas a los funcionarios de las empresas del rubro. Obteniéndose los siguientes resultados: el control interno es asegurar de manera razonable la eficiencia y eficacia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las condiciones contractuales. Si no se ponen los controles adecuados, existe el riesgo de que los fondos de la empresa no se gasten de forma eficiente y como se acordó en el contrato se pueden perder los activos del proyecto y no se podrá dar debida cuenta del uso de los fondos. Así también es importante por el control de costos operativos relacionados al servicio que se presta, para que la empresa evalúe la rentabilidad del negocio. Se concluye que Las Mypes de servicios turísticos de Lima Metropolitana, aplican inadecuadamente procedimientos para la adecuación del control interno, debido a que la estructura organizativa responde a un tamaño reducido de personal y a un manejo gerencial de este tipo de organización empresarial.

2.1.3. ANTECEDENTES REGIONALES Y LOCALES

Mogollón Atoche (2015) en su tesis titulada: “*El Plazo que Emplea SUNAT para Resolver Solicitudes de Devolución del Saldo a Favor del Exportador Ingresadas por las Empresas Exportadoras de Productos Hidrobiológicos en Piura*” la investigación tuvo como objetivo demostrar que SUNAT no aplica el plazo máximo de cinco días para resolver la solicitud de devolución de saldo materia de beneficio al exportador a las empresas hidrobiológicas de Piura, produciendo un perjuicio económico en la realización de sus actividades exportadoras, utilizando un método inductivo, pues parte del estudio de una ley, en la que se determina si su aplicación representa una solución ante la ineficiencia de los organismos públicos. Tomando consideración la profundidad u objeto de estudio, es Descriptiva porque describe todos los componentes en una realidad. Obteniéndose los siguientes resultados: que la SUNAT no aplica el plazo máximo de cinco días para resolver la solicitud de devolución de saldo materia de beneficio al exportador a las empresas hidrobiológicas de Piura. Se concluye que se ha comprobado las condiciones en las cuales el exportador debe dar inicio al procedimiento de las solicitudes de devolución de saldo a favor materia de beneficio, ya que, las mismas al momento de iniciar estos procesos es con la finalidad de obtener liquidez, y al encontrar exceso burocrático genera un impacto en la liquidez de la empresa por parte de la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias con el gobierno central – SPOT, se aprecia en la disminución significativa de la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad, y además se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR ASPECTOS GENERALES (SFE)

Exportación

Pérez Cabello (2011) Nos menciona que *“la exportación es la salida física del territorio aduanero comunitario de una mercancía comunitaria. No debe confundirse con las “expediciones” de mercancías de un Estado miembro a otro, pues esas operaciones se realizan en el mercado interior comunitario, dentro de la Union Aduanera”*. (p.12)

Por su parte Morales Moya (2014) define que :

En términos económicos, una exportación es “Cualquier bien o servicio enviado a otra parte del mundo, con propósitos comerciales. La exportación es el tráfico legítimo de bienes y servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero. Las exportaciones son generalmente llevadas a cabo bajo condiciones específicas”.

La definición del término “Exportación” en la legislación que regula el IGV, en el informe de SUNAT (2007) describe que:

Al respecto, el artículo 54° del TUO de la Ley General de Aduanas precisa que la exportación: "Es el régimen aduanero aplicable a las mercancías en libre circulación que salen del territorio aduanero para su uso o consumo definitivo en el exterior."

Asimismo, el Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros -Convenio de Kyoto- considera en el Anexo Especifico C, Capítulo 1, que la "exportación a título definitivo es el régimen aduanero aplicable a las mercancías en libre circulación que abandonen el territorio aduanero y que estén destinadas a permanecer definitivamente fuera

de éste" agregando en el numeral 3, referido a la "Prueba de Llegada a destino", que la aduana no exigirá sistemáticamente una prueba de llegada de las mercancías a un país extranjero.

De los textos legales glosados, puede advertirse que la acción comprendida dentro del precepto legal que configura la exportación, es la salida física de la mercancía exportada del territorio aduanero, cuya finalidad es el uso o consumo definitivo en el exterior.

Saldo a Favor del Exportador (SFE)

García Quispe (2010) menciona que:

El impuesto que da derecho al Saldo a Favor del exportador es el IGV consignado en los comprobantes de pago por operaciones de adquisición tales como el de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación; todos ellos efectuados por personas (natural o jurídica), que realizan operaciones de exportación, sean éstos de bienes o servicios. De lo anteriormente expresado, la operación de exportación de bienes es aquel referido al envío de mercancías desde un país hacia otro distinto.

La salida de las mencionadas mercancías debe ser realizada por territorio aduanero en donde deben ser declarados; no encontrándose sujetas a tributo aduanero alguno ni del IGV, y la declaración que es realizada ante la autoridad aduanera es para fines estadísticos. (p.IX-1)

Actualidad empresarial (2016) en su libro Saldo a Favor del Exportador describe que:

El denominado saldo a favor del exportador, en adelante SFE, viene a ser el IGV de las compras o adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción que están destinadas a la exportación de bienes o servicios, el cual recibe el mismo tratamiento del crédito fiscal, tales como en sus requisitos formales y sustanciales, los ajustes al impuesto bruto y al crédito fiscal, así como en la aplicación del procedimiento de prorrata del crédito fiscal. (Base legal:

Artículo 34 del TUO de la LIGV). Como podemos observar se comporta en un primer momento como el mismo crédito fiscal, que luego dará lugar al saldo a favor materia de beneficio. (p.3-4)

Por su parte Mendoza Moreno (2015) nos dice que:

El Saldo a favor del exportador constituye un mecanismo promotor de las exportaciones, este mecanismo tributario busca compensar o devolver al exportador, el Crédito fiscal del IGV de sus compras, generado por operaciones de Exportación, este se encuentra constituido por el monto de IGV e IPM, que se consigna en los comprobantes de pago correspondientes. El Saldo a favor se encuentra compuesto por el total de compras del periodo tributario que se encuentran destinadas a operaciones gravadas y de exportación. Es el IGV consignado en los comprobantes de pago por operaciones de compra de bienes, servicios, contratos de construcción, etc. (p.5)

Saldo a favor materia de beneficio (SFMB)

SUNAT (2017) en su portal web define que:

El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación dará derecho a un Saldo a Favor del Exportador (SFE), conforme lo disponga el Reglamento.

- a) El Saldo a Favor por Exportación se deducirá del Impuesto Bruto del IGV a cargo del sujeto. De quedar un monto a favor, este se denominará Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB)
- b) Para determinar el Saldo a Favor por Exportación (SFE), los comprobantes de pago, notas de crédito y débito y las declaraciones de importación y exportación, deberán ser

registrados en los libros de contabilidad y en los registros de compras y ventas.

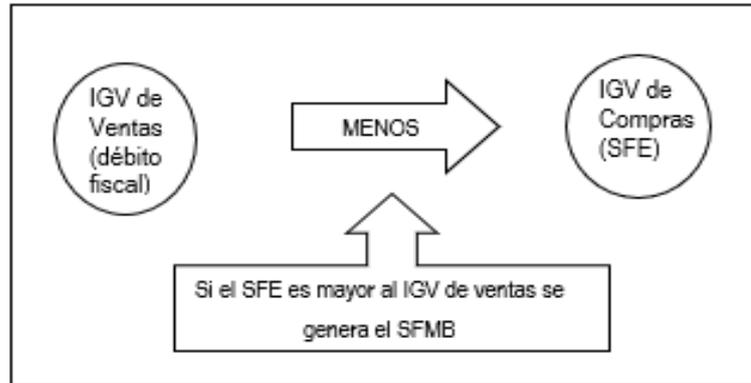
En el libro Promoción al Exportador Drawback.Saldo A Favor del IGV (2015) describe que:

Para obtener el Saldo a Favor Materia de Beneficio – SFMB, se deberá deducir del Saldo a Favor del Exportador, el impuesto bruto del IGV a cargo del contribuyente (debito fiscal), de obtenerse un monto a favor del contribuyente, dicho monto se denomina Saldo a Favor Materia del Beneficio - SFMB.

De dicho Saldo a Favor Materia del Beneficio, se deducirán las compensaciones realizadas por el contribuyente contra su deuda tributaria, de quedar aún saldo a favor, el contribuyente procederá a solicitar la devolución ante SUNAT mediante emisión de Notas de Crédito Negociables.

Asimismo, es necesario indicar que la compensación contra la deuda tributaria que mantuviera el contribuyente, se realiza de manera automática mediante la declaración de la misma en el PDB Exportadores, aplicándose a pagos a cuenta ó pagos de regularización del Impuesto a la Renta; ITAN o cualquier otro tributo que sea ingreso del Tesoro Público respecto de los cuales, el sujeto exportador tenga la calidad de contribuyente; si aun así, quedase un Saldo a Favor, se procederá a solicitar la devolución correspondiente ante la SUNAT, (ya sea mediante la emisión de Notas de Crédito Negociables o cheque). (p.29-30)

GRAFICO 1 – MECANICA DEL SFE Y SFMB



Fuente: Actualidad empresarial, 2014.

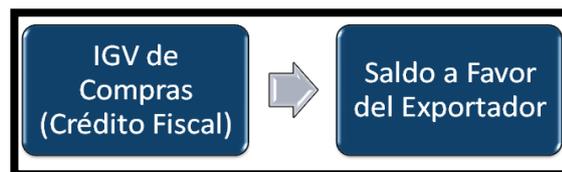
Determinación del Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB)

La entidad Administradora SUNAT (2017) a través de su portal web define que:

El Saldo a Favor por Exportación será determinado de acuerdo a lo establecido por el numeral 3 del artículo 9 del Reglamento del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Al respecto la citada norma indica que el Saldo a Favor por Exportación será el determinado de acuerdo al procedimiento establecido su numeral 6 del Artículo 6, del citado cuerpo normativo. En tal sentido el Saldo a Favor del Exportador se determina sobre la base del IGV consignado en los comprobantes de pago correspondiente a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación que otorgan derecho al crédito fiscal.

GRAFICO 2 - SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR



Fuente: SUNAT, 2017.

Luego de la determinación del saldo a favor del exportador, debe deducirse el Impuesto Bruto del IGV, si lo hubiese. De quedar un monto remanente éste se denominará Saldo a Favor Materia de Beneficio:

GRAFICO 3 - SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO



Fuente: SUNAT, 2017.

Aplicación del Saldo a favor Materia del Beneficio (SFMB)

La entidad tributaria SUNAT (2017) define lo siguiente:

El Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB), resultante de la diferencia a favor, del Impuesto Bruto del IGV y el Saldo a Favor del Exportador, puede ser materia de compensación de acuerdo a lo siguiente:

- a) Compensación automática con el Impuesto a la Renta: El SFMB puede ser compensado con la deuda tributaria por pagos a cuenta, y con el pago de regularización del impuesto a la renta.
- b) Compensación con la deuda por otros tributos del Tesoro Público: Si el contribuyente no tiene impuesto a la renta por pagar durante el año, o, en el transcurso de un mes este fuera insuficiente para absorber el SFMB, podrá compensarlo con la deuda tributaria de cualquier otro tributo que sea ingreso del Tesoro Público, siempre que el sujeto que compensa tenga la calidad de contribuyente de los tributos contra los cuales se

haga la compensación. Base legal: Artículo 34 del T.U.O. de la Ley del IGV.

- c) La compensación o devolución tiene como límite un porcentaje equivalente a la tasa del Impuesto General a las Ventas incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre las exportaciones realizadas en el período. El Saldo a Favor Materia del Beneficio que exceda dicho límite podrá ser arrastrado como Saldo a Favor por Exportación a los meses siguientes. *Base legal: Artículo 4 del Reglamento de Notas de Crédito Negociable, Decreto Supremo N° 126-94-EF*

Por su parte Garcia Quispe (2010) menciona que:

El Saldo a Favor, éste podrá compensarse con la deuda tributaria correspondiente a cualquier otro tributo que sea ingreso al Tesoro Público respecto de los cuales, el sujeto exportador tenga la calidad de contribuyente, si aún así, luego de considerar las anteriores situaciones, quedase un Saldo a Favor, corresponderá se realice el trámite correspondiente para que la SUNAT proceda a su devolución, el mismo que es otorgada mediante la emisión de Notas de Crédito Negociables o en cheque.

Devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio – SFMB

La entidad tributaria SUNAT (2017) en su portar web menciona que:

El Saldo a Favor Materia del Beneficio cuya compensación o devolución no hubiere sido aplicada o solicitada pese a encontrarse incluido en el límite establecido en el párrafo anterior podrá arrastrarse a los meses siguientes como Saldo a Favor por Exportación. El monto del referido saldo a favor incrementará el límite indicado en el párrafo anterior de las exportaciones realizadas en el período siguiente.

En el caso que no fuera posible la compensación señalada anteriormente, procederá la devolución, la cuales se puede efectuar mediante Cheque no Negociable o Notas de Crédito Negociables

El saldo no compensado materia de devolución se determina del siguiente modo:

GRAFICO 4 - SALDO NO COMPENSADO



Fuente: SUNAT, 2017

La compensación o devolución tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del Impuesto General a las Ventas incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre las exportaciones realizadas en el período. El saldo a favor materia de beneficio que exceda dicho límite podrá ser arrastrado como Saldo a Favor por Exportación a los meses siguientes.

El saldo a favor materia de beneficio cuya compensación o devolución no hubiere sido aplicada o solicitada pese a encontrarse incluido en el límite establecido en el párrafo anterior podrá arrastrarse a los meses siguientes como Saldo a Favor por Exportación. El monto del referido saldo a favor incrementará el límite indicado en el párrafo anterior de las exportaciones realizadas en el período siguiente. *(Base legal: Artículo 4 del Reglamento de Notas de Crédito Negociables - Decreto Supremo N° 126-94-EF.)*

Determinación del límite del monto a compensar o solicitar en devolución

La entidad SUNAT (2017) a través de su portal web describe que:
Tal y como se ha señalado a efectos de compensar el SFMB o solicitado en devolución el artículo N° 4 del Reglamento de Notas de Crédito Negociable establece que el monto a compensar o devolver tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV incluyendo la Tasa del Impuesto de Promoción Municipal quedando determinado de la siguiente manera:

- (1) *Límite SFMB* = exportaciones realizadas en el periodo x 18%,
(2) *SFMB – Límite SFMB* = Se arrastra como saldo a favor por Exportación.

La entidad SUNAT (2017) señala que se deben considerar, para efectos de la determinación del monto de las exportaciones realizadas en el período se tomará en cuenta.

- a) Para el caso de Exportación de Bienes. -
El valor FOB de las declaraciones de exportación debidamente numeradas que sustenten las exportaciones embarcadas en el período cuya facturación haya sido efectuada en el período o períodos anteriores al que corresponda la Declaración - Pago.
- b) Para tal efecto, a la fecha de comunicada la compensación o de solicitada la devolución, se deberá contar con las respectivas declaraciones de exportación.
- c) Las notas de débito o crédito emitidas en el período a que corresponde la Declaración - Pago.

PDB Exportadores

El PDB exportadores es una aplicación informática creada con la finalidad que los exportadores la utilicen como un medio de presentación de información para la devolución del saldo a favor del saldo a favor al exportador.

SUNAT (2017) define que:

- Este aplicativo proporcionado por la SUNAT a los contribuyentes, permite registrar correctamente el detalle de las adquisiciones y exportaciones realizadas, a fin de determinar efectivamente los montos de saldo a favor de aquéllos contribuyentes que realizan exportaciones, entre otros.
- Para obtenerlo ingrese a la página web de SUNAT donde encontrará el módulo del Integrador del PDB, sus instrucciones de instalación y las pautas para su llenado.

Solicitud de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio

Para solicitar el saldo a favor se debe de seguir los pasos establecidos por SUNAT (2017) donde señala que:

El exportador solicita la devolución mediante el Formulario Virtual N° 1649 - "Solicitud de Devolución", en SUNAT Virtual utilizando su Código de Usuario y Clave SOL.

Pasos:

- 1) Ubicar la opción de "Otras declaraciones y Solicitudes".
- 2) Dar clic en "Presentación del PDB Exportadores" e ingresar la información que corresponda. De no mediar ninguna de las causales de rechazo, el sistema generará automáticamente la Constancia de Presentación del PDB Exportadores, la que podrá ser impresa o enviada al correo electrónico que se indique.
- 3) Luego de enviar el PDB Exportadores, ingresar al enlace "Presentación de Solicitudes SFMB SIN GARANTIA".

Para presentar el PDB Exportadores a través de SUNAT Virtual, previamente el exportador deberá ingresar en el referido PDB la información a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables y el segundo párrafo del artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 157-2005/SUNAT.

Una vez presentada la solicitud de devolución, el sistema validará el trámite, generando de manera automática la constancia de presentación de la solicitud, la que se podrá imprimir o ser grabada como archivo por el contribuyente.

Alternativamente, el exportador también puede solicitar la devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio (SFMB) de manera presencial en las dependencias y Centros de Servicios al Contribuyente, presentando:

- El Formulario 4949 "Solicitud de devolución", en original y copia, llenado y firmado por el titular o el representante legal acreditado en el RUC.
- El medio magnético que contiene la información generada por el PDB – Exportadores, acompañando el "Resumen de Datos de Exportadores" firmada por el titular o el representante legal acreditado ante la SUNAT en dos (2) ejemplares. De no incurrir en causal de rechazo, se otorgará la Constancia de Presentación de la información y se sellará uno de los ejemplares del "Resumen de Datos de Exportadores".

Los exportadores pueden presentar el PDB Exportadores a través de SUNAT Virtual, independientemente de la oportunidad en que vayan a solicitar la devolución y del medio que van a utilizar para la misma, sea SUNAT Virtual o de manera presencial en las dependencias de SUNAT.

En ninguno de esos casos para el trámite de devolución se requiere exhibir la Constancia de Presentación del PDB Exportadores. Debe tenerse en cuenta que la presentación del PDB Exportadores deberá realizarse antes de ingresar la solicitud de devolución.

El exportador podrá utilizar SUNAT Virtual para realizar su trámite de devolución del SFMB siempre que no medie la presentación de la garantía a que se refiere el artículo 12° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables.

Plazo para resolver la solicitud de devolución de SFMB

SUNAT (2017) entidad que tiene a su cargo resolver la solicitud de devolución establece que:

El plazo para resolver la solicitud de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio del Exportador es:

- Cinco (5) días hábiles,
- Un (1) día hábil si se presentó garantía con la solicitud de devolución.

Si presenta la solicitud sin garantía, y luego desea adjuntar una, no podrá modificar la solicitud presentada. En este caso, deberá volver a presentar el formulario 4949 "Solicitud de Devolución" considerándose la anterior solicitud como denegada. El plazo se contabilizará a partir de esta nueva fecha de presentación.

Si se detectase indicios de evasión tributaria por parte del solicitante, o en cualquier eslabón de la cadena de comercialización del bien materia de exportación, incluso en la etapa de producción o extracción, o si se hubiera abierto instrucción por delito tributario al solicitante o a cualquiera de las empresas que hayan intervenido en la referida cadena de comercialización, la SUNAT podrá extender en seis (6) meses el plazo para resolver las solicitudes de devolución. De comprobarse los hechos referidos, la SUNAT denegará la devolución solicitada, hasta por el monto cuyo abono al Fisco no haya sido debidamente acreditado.

Si el solicitante, entre otros casos, realiza esporádicamente operaciones de exportación, tiene deudas tributarias exigibles o hubiere presentado información

inconsistente, la SUNAT podrá disponer una fiscalización especial, extendiéndose en quince (15) días hábiles adicionales el plazo para resolver las solicitudes de devolución, bajo responsabilidad del funcionario encargado.

Medios de Devolución del SFMB

Los medios de devolución en que el exportador pueden percibir la retribuir el saldo a favor, según SUNAT (2017) son:

Las Notas de Crédito Negociables con que se realiza la devolución tienen las siguientes características:

1. Emitidas a la orden del que solicita la devolución.
2. Señalan el concepto por el cual se emiten.
3. Pueden ser transferidas a terceros por endoso.
4. Tienen poder cancelatorio para el pago de impuestos, sanciones, intereses y recargos que sean ingreso del Tesoro Público.
5. Se pueden utilizar para el pago de una o más deudas tributarias contenidas en un solo formulario.
6. Tiene vigencia de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de su emisión.
7. Son suscritas por dos funcionarios debidamente autorizados por la SUNAT.

2.2.2. GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera hace referencia a la actividad de “gestionar” es decir realizar actividades y/o operaciones que conlleven a contribuir con el plan financiero de la organización. Según la real academia Española, gestión, proviene de la acepción latina *gestio*, -onis, acción del verbo genere que significa acción y efecto de generar. La gestión financiera tiene como objetivo lograr la rentabilidad y sostenimiento de la empresa.

Lawrence J. & Chad J. (2012) en su libro Principios de administración financiera define que:

“La administración financiera se refiere a las tareas del gerente financiero de la empresa. Los gerentes financieros administran los asuntos financieros de todo tipo de organizaciones: privadas y públicas, grandes y pequeñas, lucrativas o sin fines de lucro. Realizan tareas financieras tan diversas como el desarrollo de un plan financiero o presupuesto, el otorgamiento de crédito a clientes, la evaluación de gastos mayores propuestos, y la recaudación de dinero para financiar las operaciones de la compañía”.

En los últimos años, varios factores han incrementado la importancia y complejidad de las tareas del gerente financiero. Entre estos factores se encuentran la reciente crisis financiera global y las respuestas de las autoridades, el incremento en la competencia y los cambios tecnológicos.

El aumento en la complejidad de las tareas del gerente financiero ha incrementado la demanda de varios programas de certificación profesional. Los gerentes financieros actuales desarrollan e implementan activamente estrategias corporativas orientadas al crecimiento de la empresa y a la mejora de su competitividad. Como resultado, muchos presidentes corporativos y directores generales escalan la cima de sus organizaciones demostrando primero excelencia en la función financiera.

Herramientas Financieras

Según Horngren (2000), las herramientas financieras más usadas para evaluar la gestión financiera de una organización las describimos a continuación enfocándonos en la investigación a la Asociación de Micro Productores de Banano Orgánico del Alto Chira.

Estados financieros

- **Balance General** Según Horngren (2000) en su libro Introducción a la contabilidad financiera lo define de la siguiente manera:

Resume de forma clara y específica la situación financiera de la empresa en un tiempo dado. Consta de tres partes: activo que muestra todo lo que le pertenece a

la compañía, pasivo que son todas sus deudas y finalmente el patrimonio o capital que viene a constituirse el aporte dado por los accionistas. La presentación de estos puede ser mensuales, trimestrales o anuales según las necesidades de la compañía. (p.8)

Por su parte Estupinán Gaitán & Estupiñán Gaitan (s.f) definen que:
El estado de situación o estado de posición financiera (reporta la estructura de recursos de la empresa de sus principales y cantidades de activos, como de su estructura financiera de sus importantes cantidades de pasivos y capital, los que siempre deben estar en equilibrio bajo el principio de la contabilidad de la partida doble:

$$\text{Activos} = \text{Pasivos} + \text{Capital.}$$

El Balance de una empresa ayuda a los usuarios externos a:

- a) Determinar la liquidez, flexibilidad financiera y capacidad de operación de una empresa
- b) Evaluar la información sobre su desempeño de producción de ingresos durante el período. (p.52)

▪ Estado de Resultados

Homgren, (2000) Introducción a la Contabilidad Financiera define al estado de resultados, "Este estado, nos muestra el compendio de ingresos y gastos, y nos ayuda a determinar si la empresa tuvo utilidad o pérdida en un período determinado." (p.143)

Así mismo Estupinán Gaitán (s.f) define al estado de resultados de la siguiente manera:

Estado de resultados, o de pérdidas y ganancias, o de ganancias y pérdidas, o de ingresos y egresos, de operaciones, resume los resultados por ingresos y egresos operacionales y no operacionales de un ente económico durante un ejercicio o en períodos intermedios desde enero a la fecha intermedia; sus cuentas se cierran y se cancelan al final de período. (p.52)

Análisis Vertical

Según Estupinán Gaitán, et al. (s.f) define que:

El análisis vertical consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero, con referencia sobre el total de activos o total de pasivos y patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados, permitiendo al análisis financiero las siguientes apreciaciones objetivas:

- Visión panorámica de la estructura del estado financiero, la cual puede compararse con la situación del sector económico donde se desenvuelve o, a falta de información, con la de una empresa conocida que sea el reto de superación.
- Muestra la relevancia de cuentas o grupo de cuentas dentro del estado. Si el analista, lector o asesor conoce bien la empresa, puede mostrar las relaciones de inversión y financiamiento entre activos y pasivos que han generado las decisiones financieras. (p.11)

Análisis Horizontal

Método que permite analizar la situación financiera de la empresa Estupinán Gaitán, et al (s.f), en su libro analisis financiero y de gestion define que:

El análisis de estructura horizontal plantea problemas de crecimiento desordenado de algunas cuentas, como también la falta de coordinación con las políticas de la empresa. Hay que tener en cuenta que cualquier aumento en las inversiones en una cuenta o grupo de cuentas lleva implícito el costo de oportunidad para mantener ese mayor valor invertido, que a la postre afecta la rentabilidad general. El análisis horizontal, debe centrarse en los cambios extraordinarios o significativos de cada una de las cuentas. Los cambios se pueden registrar en valores absolutos y valores relativos, los primeros se hallan por la diferencia de un año base y el inmediatamente anterior y los segundos por la relación porcentual del año base con el de comparación.

El análisis horizontal muestra los siguientes resultados:

- Analiza el crecimiento o disminución de cada cuenta o grupo de cuentas de un estado financiero, de un período a otro.
- Sirve de base para el análisis mediante fuentes y usos del efectivo o capital de trabajo en la elaboración del Estado de Cambios en la Situación Financiera. (p.117)

Índices financieros

Seco (2007) define a los índices financieros como fórmulas matemáticas que proveen información importante que ayudan a evaluar las operaciones y la situación financiera real de la empresa. En la investigación se utilizarán los ratios que ayudarán a la obtención de la información de la empresa en estudio. Seco Benedicto (2007) en su libro finanzas empresariales describe los siguientes ratios:

Ratios De Liquidez

Los ratios que estudian la liquidez financiera de la empresa se utilizan para medir la capacidad de la misma para hacer frente a sus deudas y obligaciones a corto plazo. Entre éstos, se suelen estudiar:

- Ratio de Liquidez General

$$R.L.G = \frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

Mide, de forma general, la relación entre nuestra disponibilidad en tesorería a corto plazo y nuestra necesidad de tesorería a corto plazo para responder de las deudas contraídas a dicho plazo.

- Ratio de liquidez inmediata

$$R.L.I = \frac{\textit{Activo Corriente} - \textit{Existencias}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

Este ratio suele conocerse también como ratio de acidez (acid test) y nos facilita una imagen más precisa de la liquidez de la empresa, ya que elimina

del activo circulante las existencias, que es por lo general la parte menos líquida y más difícilmente realizable.

➤ Ratio de Tesorería

$$R.T = \frac{\text{Efectivo y Equivalente de Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Este ratio mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con sus recursos líquidos o cuasi-líquidos. Tomamos en el numerador solamente las cuentas financieras (Caja y Bancos) y se compara con todas las deudas contraídas a corto plazo.

➤ Capital Neto de Trabajo

Se utiliza generalmente para medir la liquidez general de una empresa, el Capital de Trabajo, es lo que le queda a la firma después de pagar sus deudas inmediatas, es la diferencia entre los Activos Corrientes menos Pasivos Corrientes; algo así como el dinero que le queda para poder operar en el día a día.

$$C.N.T = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

➤ Período medio de pago a proveedores

$$P.M.P = \frac{\text{Saldo Medio de Prove.}}{\text{Compras Netas Anuales}} \times 365$$

El crédito comercial que obtenemos de nuestros proveedores se refleja en un pasivo circulante recogido en nuestro Balance. El tiempo medio que la empresa tarda en pagar a sus proveedores es un dato interesante a tener en cuenta.

- Ratio de Solvencia

$$R.S = \frac{\text{Activo Total Real}}{\text{Recursos Ajenos (Pasivo Exigible)}}$$

En el numerador reflejamos todo el activo de la empresa con valor de mercado, el activo real, aquel que en caso de liquidación de la empresa podría liquidarse para hacer frente a las posibles deudas.

Ratios de Estructura del Pasivo y Endeudamiento

- Ratio de endeudamiento

$$R.E. = \text{Recursos ajenos} / \text{Recursos propios}$$

A través de este índice, podemos conocer la composición relativa del pasivo entre recursos propios (aportados por la misma empresa vía capitalistas o vía reservas y beneficios no distribuidos) y los recursos ajenos (aportados por fuentes externas a la empresa).

- Ratio de estructura del endeudamiento

$$R.E.E. = \text{Deudas a medio y largo plazo} / \text{Deudas a corto plazo}$$

Este ratio profundiza en la estructura o composición de los recursos ajenos de la empresa, en cuanto a si son predominantemente a corto o a largo plazo.

- **Ratios del grado de autonomía y de dependencia financiera**

$$G.A.F. = \text{Recursos propios} / \text{Activo total} \quad * 100$$

Muestra el grado de autonomía de la empresa en cuanto que relaciona el total de balance con los recursos propios de la empresa (capital, reservas, beneficios no distribuidos).

$$G.D.F. = \text{Recursos ajenos} / \text{Activo total} \quad * 100$$

Muestra el grado de dependencia de la empresa con respecto a los capitales ajenos a la misma que han entrado en su financiación.

➤ **Rentabilidad de los capitales totales o Rentabilidad económica**

Relaciona los beneficios obtenidos por la empresa con el total de recursos, propios y ajenos utilizados por la misma, esto es, con el total de su activo o de su pasivo.

$$R.E. = (\text{Beneficio} + \text{intereses pagados}) / \text{Activo total}$$

La rentabilidad económica puede descomponerse en dos ratios que serían el margen y la rotación. Tomando la fórmula de la Rentabilidad económica, la descomponemos en dos fórmulas dividiendo y multiplicando por la cifra de Ventas lo que nos daría lo siguiente:

$$R.E. = (\text{Beneficio} + \text{intereses}) / \text{Ventas} \times \text{Ventas} / \text{Activo total}.$$

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- a) **Comprobantes de pago:** Es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Y son las facturas, boletas, tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras, liquidaciones de compra, comprobante de Operaciones - Ley N° 29972, documentos autorizados y recibos por honorarios. (SUNAT, Comprobantes de Pago, 2017).
- b) **Crédito fiscal:** Es aquel monto de dinero que posee el contribuyente a su favor y el cual podrá deducir del total de su deuda tributaria, resultando así un monto menor a pagar al fisco o un saldo a favor, el mismo que podrá

seguir deduciéndolo del total de la deuda tributaria correspondiente al mes siguiente hasta agotarse. (DePeru.com, 2016)

- c) **Débito fiscal:** impuesto cobrado por las operaciones de venta. DePeru.com (2016)
- d) **DUA:** Declaración Única de Aduana. Actualmente DAM Declaración Aduanera de Mercancías. (SUNAT, Declaración Aduanera, s.f.)
- e) **IGV:** El IGV o Impuesto General a las Ventas es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, esté orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere. (SUNAT, SUNAT, s.f.)
- f) **Notas de Crédito Negociables:** Son documentos emitidos por la SUNAT a favor del contribuyente, por devolución de impuestos, o pagos indebidos o en exceso, estos documentos tienen un valor determinado, las cuales se pueden utilizar para el pago de los impuestos, sanciones, intereses u otras obligaciones con el fisco. Portal contable (2009)
- g) **PDB Exportadores:** Es un aplicativo proporcionado por la SUNAT a los contribuyentes, permite registrar correctamente el detalle de las adquisiciones y exportaciones realizadas, a fin de determinar efectivamente los montos de saldo a favor de aquéllos contribuyentes que realizan exportaciones. SUNAT, Saldo a Favor Materia de Beneficio (2012).
- h) **PDT's:** El Programa de Declaración Telemática - PDT, es un sistema informático desarrollado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) con la finalidad de facilitar la elaboración de las

declaraciones juradas bajo condiciones de seguridad del registro de la información. SUNAT, Programa de declaración telemática (2010)

- i) **SUNAT:** La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es la Institución Pública Descentralizada del Sector Economía y Finanzas que tiene como finalidad diseñar y proponer medidas de política tributaria; proponer la reglamentación de las normas tributarias; administrar, aplicar, fiscalizar, sancionar y recaudar los tributos internos del Gobierno Central. El Congreso de la República (1988)
- j) **Devolución Saldo A Favor Del Exportador:** El denominado saldo a favor del exportador, en adelante SFE, viene a ser el IGV de las compras o adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción que están destinadas a la exportación de bienes o servicios, el cual recibe el mismo tratamiento del crédito fiscal, tales como en sus requisitos formales y sustanciales, los ajustes al impuesto bruto y al crédito fiscal, así como en la aplicación del procedimiento de prorrata del crédito fiscal. Actualidad empresarial (2016)
- k) **Compensación:** La compensación es una forma de extinguir las obligaciones que se presenta cuando dos personas son deudoras la una de la otra produciendo el efecto, por el ministerio de la ley, de extinguir las dos deudas hasta el importe menor. Por lo tanto, existe compensación cuando dos personas reúnen la calidad de deudores y acreedores recíprocamente y por su propio derecho. Torres (2010)

- l) **Ratios financieros:** Son indicadores financieros que se calculan en base a diversas cuentas proporcionadas por los Estados Financieros, que servirán para entender el desenvolvimiento financiero de la empresa, a través de sus valores cuantitativos. Torres Salguero (2011)
- m) **Liquidez:** la capacidad de pago que tiene la empresa para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. Torres Salguero (2011)
- n) **Solvencia:** las obligaciones de la empresa a corto y largo plazo, por lo que nos muestra si la empresa es sólida. Torres Salguero (2011)
- o) **Análisis Financiero:** es un método que permite analizar las consecuencias financieras de las decisiones de negocios. Para esto es necesario aplicar técnicas que permitan recolectar la información relevante, llevar a cabo distintas mediciones y sacar conclusiones. Pérez Porto (2014)

2.4 HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

La devolución del saldo a favor del exportador impactará de manera positiva en la Gestión Financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana 2016.

2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- En la medida en que se interprete la aplicación del marco legal en el proceso de devolución de saldo a favor del exportador en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda existirá mayor probabilidad de que se mejore el proceso de devolución.
- En la medida en que se determine la devolución del Saldo a Favor del Exportador existirá mayor probabilidad que mejore la Gestión Financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.
- En la medida en que se explique el impacto que genera la devolución del Saldo a Favor del Exportador dentro de la Gestión Financiera, existirá mayor probabilidad que mejore la toma de decisiones en las operaciones comerciales, económicas, financieras y de progreso de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda

2.5 DEFINICIÓN DE VARIABLES

2.5.1 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

V. Dependiente: **La Devolución del Saldo a Favor**

Mendoza Moreno (2015) afirma que:

El Saldo a favor del exportador constituye un mecanismo promotor de las exportaciones, este mecanismo tributario busca compensar o devolver al exportador, el Crédito fiscal del IGV de sus compras, generado por operaciones de Exportación, este se encuentra constituido por el monto de IGV e IPM, que se consignó en los comprobantes de pago correspondientes. El Saldo a favor se encuentra compuesto por el total de compras del periodo tributario que se encuentran destinadas a operaciones gravadas y de exportación. Es el IGV consignado en los comprobantes de pago por operaciones de compra de bienes, servicios, contratos de construcción, etc. (p.5)

V. Independiente: **La Gestión Financiera**

Nuñez (2016) afirma que:

La Gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros. Cuya función financiera integra la determinación de las necesidades de recursos financieros, el análisis financiero.

2.5.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE

V. Dependiente: LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR

El estado peruano a través de la intendencia tributaria SUNAT busca beneficiar a los productores y/o empresas dedicadas a la actividad exportadora con el denominado saldo a favor del exportador, restituyendo el IGV de sus adquisiciones, el cual tendrá derecho a dicho beneficio al momento en que su producto traspasa las fronteras.

V. Independiente: LA GESTIÓN FINANCIERA

La actividad que realiza la persona o grupo de personas que tienen a su cargo el funcionamiento de la empresa, persiguiendo como objetivo que la empresa pueda realizar operaciones responsables en cuanto a su liquidez o solvencia financiera, teniendo como resultado una buena salud financiera, empleando estrategias y métodos que le ayuden a tomar buenas decisiones con relación a las finanzas de la empresa.

2.5.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

TABLA N° 1 MATRIZ OPERACIONAL DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR	Mendoza Moreno (2015) afirma que: El Saldo a favor del exportador constituye un mecanismo promotor de las exportaciones, este mecanismo tributario busca compensar o devolver al exportador, el Crédito fiscal del IGV de sus compras, generado por operaciones de Exportación, este se encuentra constituido por el monto de IGV e IPM, que se consignó en los comprobantes de pago correspondientes.	El estado peruano a través de la intendencia tributaria SUNAT busca beneficiar a los productores y/o organizaciones dedicadas a la actividad exportadora con el denominado saldo a favor del exportador, restituyendo el IGV de sus adquisiciones, el cual tendrá derecho a dicho beneficio al momento en que su producto traspasa las fronteras.	Marco Legal	TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas	Aplica la ley del IGV en operaciones comerciales	Encuesta
				Decreto Supremo N° 029-94-EF Reglamento de la Ley del Impuesto General a las Ventas (29.03.94).	Cumple los requisitos de la ley del IGV, al hacer uso del crédito fiscal	Encuesta/Entrevista
				Reglamento de Notas de Crédito Negociable, Decreto Supremo N° 126-94-EF	Utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de pedir su devolución	Entrevista / Encuesta
				Resolución de Superintendencia N° 137-2006/SUNAT (26.08.2006)	Función y finalidad de la aplicación informática para solicitar SFE	Encuesta
				Procedimiento 18 del TUPA 2015 de la SUNAT	Segue el procedimiento adecuado para la solicitud de devolución saldo a favor	Encuesta Entrevista
					La demora en aprobar la solicitud de devolución impacta en la gestión financiera de la Asociación	Encuesta
			Se cumple los plazos al resolver una solicitud de devolución del saldo a favor		Encuesta	
			Tipo de Adquisiciones	Destinadas a Operaciones Gravadas y/o Exportación	Las adquisiciones gravadas forman parte del costo del producto a exportar	Encuesta/ Entrevista
				Operaciones No Gravadas	Las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción	Encuesta/ Entrevista
				Operaciones Comunes o Compartidas	Aplicación de la regla de la prorrata del IGV para determinar el crédito fiscal	Encuesta/Entrevista
			Medios de Declaración y Solicitud	Programa de declaración de beneficios - PDB	Elementos a tomar en cuenta para ingresar la información al PDB	Encuesta
					La Asociación cuenta con la información que requiere el PDB	Encuesta

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
GESTIÓN FINANCIERA	Nuñez (2016) define "La Gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización."	La actividad que realiza la persona o grupo de personas que tienen a su cargo el funcionamiento de la empresa, persiguiendo como objetivo que la empresa pueda realizar operaciones responsables en cuanto a su liquidez o solvencia financiera, teniendo como resultado una buena salud financiera, empleando estrategias y métodos que le ayuden a tomar buenas decisiones con relación a las finanzas de la empresa.	Herramientas Financieras	Análisis Estado de situación Financiera	El estado de situación financiera refleja el incremento del saldo a favor del exportador.	Encuesta/Entrevista
					El estado de situación financiera refleja el saldo a favor pendiente de solicitar	Encuesta
					Las partidas contables reflejan la realidad económica – financiera de la Asociación	Encuesta
				Índices de Liquidez	Utiliza la devolución del saldo a favor como capital de trabajo.	Encuesta/Entrevista
					El desconocimiento del crédito fiscal y ajustes por parte de SUNAT resta al capital de trabajo de la Asociación	Encuesta
					Con la restitución del saldo a favor la Asociación posee cobertura para las obligaciones a corto plazo.	Encuesta/Entrevista
				Índices de Solvencia	La Asociación puede solventar sus obligaciones con el efectivo obtenido de la restitución del saldo a favor.	Entrevista
					Promedio de días en que tarda la Asociación en pagar sus obligaciones.	Encuesta
				Índices de Rentabilidad	La retribución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación.	Encuesta/Entrevista
					La devolución del saldo a favor del exportador hace viable la actividad de la asociación.	Encuesta

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION

Es de tipo cuantitativa ya que usaran magnitudes numéricas que pueden reflejarse estadísticamente. Es Correlacional, ya que se va a determinar la relación que existe entre las dos variables.

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) El diseño de la investigación es No Experimental, porque no se van a manipular las variables de la hipótesis general; es Transversal, porque la recolección de los datos se hará en su solo momento definido.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

El ámbito de estudio de la presente investigación se realizará en la Asociación de Micro Productores de Banano Orgánico del Alto Chira, en el área Administrativa y contable.

3.3 POBLACION Y MUESTRA

Se ha tomado como universo la Asociación del sector agroexportador Asociación de Micro Productores de Banano Orgánico del Alto chira, la cual permitirá desarrollar el proceso de investigación.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Las principales técnicas que se emplearán en la investigación son:

- Observación
- Encuestas
- Entrevistas
- Revisión documentaria
- Fichas de recopilación de datos
- Análisis documental

Instrumentos de Recolección.

Como instrumentos principales que se aplicarán en este trabajo de investigación, tenemos:

- El cuestionario.
- La guía de entrevista.
- La guía de observación.
- La guía de ficha de recolección de datos.
- Conciliación de datos.

3.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Los instrumentos elaborados en el presente trabajo de investigación fueron consultados a docentes con amplio conocimiento en el tema de investigación, quienes revisaron y emitieron un juicio acerca de las preguntas elaboradas y aplicadas a los colaboradores del área de contabilidad, así como también los formatos planteados para la recolección de datos, en relación de los objetivos planteados en la investigación.

3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos se recolectarán de la muestra establecida en la investigación, la cual cumple las características de interés del investigador; aplicándose los instrumentos de evaluación que han sido planteados y las respuestas que se obtengan se codificarán para su respectiva tabulación.

Luego de la aplicación de los instrumentos, se realizará la técnica de la tabulación: que se efectuara agrupando datos en categorías y dimensiones, es decir, anotaremos una categoría o distribución el número de repeticiones hasta completar el total de la muestra.

En cuanto a la ficha de recolección de datos, se analizarán los datos recopilados de acuerdo con las operaciones realizadas por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Aspectos Generales:

4.1.2 Reseña De La Asociación:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda – AMPBAO. Está situada al margen derecho del valle del chira, en las zonas de Huangalá, Chalacala, Montenegro, San Vicente de la Piedra Dorada. Son zonas parceladas pero que pertenecieron a cooperativas agrarias como: Chalacalá, Montenegro, Guangalá, Piedra Dorada, entre otras.

Inicio sus actividades el año 2008 y desde entonces mantiene su presencia en el mercado. Periodo en el cual se ha hecho merecedor de un nombre en el mercado nacional como también internacional.

Desde el inicio de nuestras actividades nos dedicamos a la comercialización del banano orgánico y de la prestación de servicio de maquila. Enfocándonos siempre en lograr los más altos estándares de calidad en la comercialización de banano orgánico y de la prestación de servicio.

Con el transcurrir de los años se han incorporado nuevas estrategias y técnicas de producción pensando en la mejora la calidad del producto que se exporta.

4.1.3 Objetivos De La Asociación

- a. Satisfacer las necesidades de los clientes nacionales e internacionales.
- b. Mejorar la calidad del producto haciendo uso de buenas prácticas agrícolas.
- c. Ser una marca de prestigio en el mercado internacional.

4.1.4 Visión

Producción y comercialización de fruta sana, inocua y de alta calidad respetando las normativas orgánicas, aplicando las Buenas prácticas agrícolas y de Comercio Justo para mantener una exportación uniforme y así aumentar los ingresos y calidad de vida de nuestros socios.

4.1.5 Misión

La visión es llegar a posicionar nuestra marca (AMPBAO) en diversos mercados y obtener el prestigio y reconocimiento internacional que nos permita exportar de manera directa sin hacer uso de intermediación de empresas, logrando mayores incentivos para que los agricultores sigan priorizando la calidad de su producto.

4.2 Demostración de Resultados

Para demostrar los resultados se ha tenido que tener conocimiento de la normativa en relación con el saldo a favor del exportador como es en el marco legal y práctico de dicho mecanismo que tiene como finalidad promover la actividad exportadora, devolviendo el crédito fiscal del IGV generado de las adquisiciones de bienes y servicios que forman parte de las operaciones de exportación.

La solicitud del saldo a favor del exportador regulada por la administración tributaria SUNAT, para su respectiva devolución el exportador debe de cumplir una serie de requisitos y procedimientos para el desembolso del mismo. Cuyos requisitos se encuentran regulados por el artículo 18 y 19 de la ley del IGV. Para solicitar la devolución del saldo a favor se tiene que presentar el formulario 4949 si la solicitud es por medios físicos, el formulario 1649 si se presenta por el medio magnético de SUNAT operaciones en línea, cabe recalcar que previo a la solicitud se tiene que presentar la declaración del PDB-Exportador y la declaración mensual de IGV-Renta PDT 621.

Para poder demostrar que la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda se llevara a cabo la determinación del saldo a favor del exportador de enero a diciembre del ejercicio contable 2016.

Se tiene que tener en cuenta que la asociación es una organización dedicada a la exportación de banano orgánico y por el hecho de dedicarse a la exportación estas operaciones no generan debito fiscal por pagar pero a su vez dentro del territorio nacional realiza ventas exoneradas y ventas grabadas con el IGV lo cual le genera debito fiscal por pagar por lo cual se dará uso de la prorrata del IGV, por otra parte cabe indicar que sus exportaciones no siempre son embarcadas en el mismo periodo de facturación.

TABLA N° 2 REGISTRO DE COMPRAS ENERO – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - ENERO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
02/01/2016	01	0001	0002981	6	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C	7,849.89	1,412.98	9,262.88	USD	3.413
02/01/2016	12	0000	0426369	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	33.89	6.10	40.00	PEN	3.413
04/01/2016	01	0053	0004416	6	20418453177	TRUPAL S.A.	15,983.94	2,877.12	18,861.06	USD	3.413
05/01/2016	01	0001	0003097	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	11,936.39	2,148.55	14,084.95	USD	3.430
05/01/2016	01	0001	0016793	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	68.64	12.36	81.00	PEN	3.430
05/11/2015	01	0001	0000055	6	10036131450	PACHERREZ FARFAN GREGORIO	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.413
05/11/2015	01	0001	0000054	6	10036131450	PACHERREZ FARFAN GREGORIO	6,949.15	1,250.85	8,200.00	PEN	3.413
05/12/2015	01	0001	0007407	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,383.60	789.05	5,172.65	USD	3.372
06/01/2016	01	0001	0000102	6	10448211741	GALVEZ RICARDE DARLIN SEGUNDO	320.33	57.66	378.00	PEN	3.417
06/01/2016	01	0001	0016826	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	61.01	10.99	72.00	PEN	3.417
06/01/2016	01	0001	0001904	6	10036032168	PACHERREZ CASTRO SANTOS	320.33	57.66	378.00	PEN	3.417
06/01/2016	01	0001	0016825	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	24.91	4.49	29.40	PEN	3.417
08/01/2016	01	0002	0005669	6	10036894887	YOVERA VILCHEZ DE SANCHEZ MARGAR	72.03	12.97	85.00	PEN	3.423
08/01/2016	01	0001	0000203	6	10408292251	BARBA DIAZ OSCAR	322.03	57.97	380.00	PEN	3.423
08/01/2016	01	0001	0024606	6	20512225986	AGQ PERU S.A.C.	2,070.89	372.76	2,443.68	USD	3.423
09/01/2016	12	0000	0428646	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	21.17	3.81	24.99	PEN	3.428
09/01/2016	12	0000	0428488	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	101.69	18.31	120.00	PEN	3.428
10/12/2015	01	0001	0007428	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,556.22	820.12	5,376.38	USD	3.375
10/12/2015	01	0001	0007427	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	5,011.87	902.14	5,914.01	USD	3.375
10/12/2015	01	0001	0007426	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	5,011.87	902.14	5,914.01	USD	3.375
11/01/2016	01	0001	0016898	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	19.00	3.42	22.42	PEN	3.428
11/01/2016	01	0002	0005678	6	10036894887	YOVERA VILCHEZ DE SANCHEZ MARGAR	50.83	9.15	60.00	PEN	3.428
11/01/2016	01	0001	0002522	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	1,271.17	228.81	1,500.00	PEN	3.428
11/12/2015	01	0053	0003772	6	20418453177	TRUPAL S.A.	14,570.06	2,622.61	17,192.75	USD	3.376
11/12/2015	01	0001	0007464	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,388.78	789.98	5,178.78	USD	3.376
13/01/2016	01	0001	0091482	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	101.69	18.31	120.00	PEN	3.426
13/12/2015	01	0053	0003824	6	20418453177	TRUPAL S.A.	12,394.17	2,230.95	14,625.12	USD	3.379
14/11/2015	01	0001	0000603	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.413
14/11/2015	01	0001	0000502	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,864.39	335.59	2,200.00	PEN	3.413
14/12/2015	01	0053	0003855	6	20418453177	TRUPAL S.A.	3,009.94	541.79	3,551.80	USD	3.379
15/01/2016	01	0001	0016982	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	123.28	22.19	145.50	PEN	3.425
15/01/2016	01	0001	0002145	6	20526558627	INVERSIONES VENTAS Y SERVICIOS S	3,389.83	610.17	4,000.00	PEN	3.425
15/01/2016	01	0002	0000112	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.425
15/01/2016	01	0001	0000154	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,152.54	747.46	4,900.00	PEN	3.425
15/01/2016	01	0001	0000607	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.425
15/01/2016	01	0001	0000107	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,525.39	274.57	1,800.00	PEN	3.425

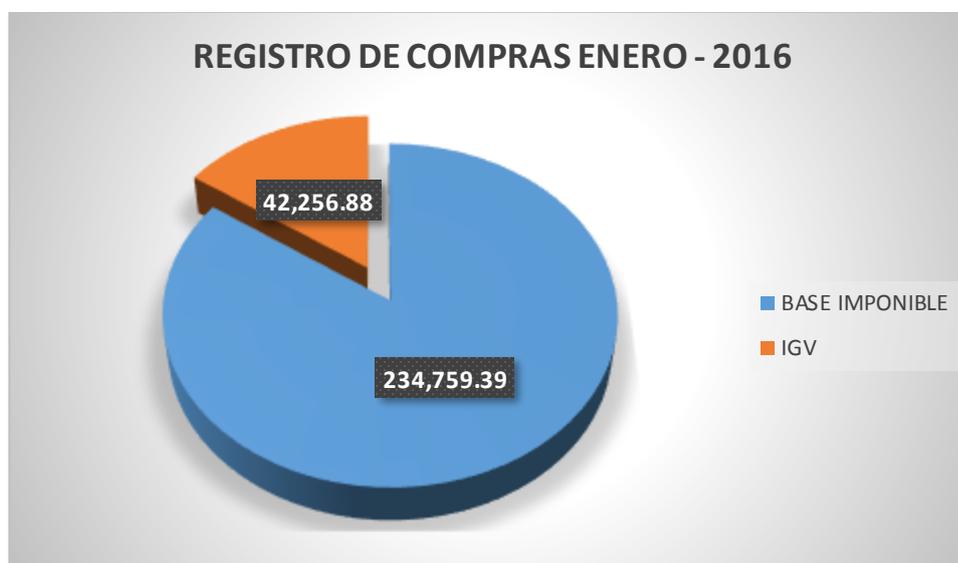
REGISTRO DE COMPRAS - ENERO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
15/01/2016	01	0001	0000509	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	3,389.83	610.17	4,000.00	PEN	3.425
15/11/2015	01	0001	0000072	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,067.78	732.20	4,800.00	PEN	3.413
15/11/2015	01	0001	0000102	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.413
15/12/2015	01	0001	0000605	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.413
15/12/2015	01	0001	0000007	6	20526320213	EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGE MAR	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.413
16/01/2016	01	0002	0000251	6	10481998587	RIOS NAVARRO CARMEN VANESSA	846.61	152.39	1,000.00	PEN	3.430
16/11/2015	01	0001	0000102	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.413
16/12/2015	01	0001	0007474	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,558.94	820.61	5,379.56	USD	3.377
16/12/2015	01	0001	0007475	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,117.89	1,641.22	10,759.12	USD	3.377
18/01/2016	01	0001	0000106	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	508.47	91.53	600.00	PEN	3.430
18/01/2016	01	0001	0000009	6	20526320213	EMPRESA DE TRANSPORTES VIRGE MAR	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.430
18/01/2016	01	0001	0002550	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	152.54	27.46	180.00	PEN	3.430
18/12/2015	01	0001	0007567	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,388.78	789.98	5,178.78	USD	3.376
19/01/2016	01	0002	0001916	6	20600463234	CAR & VAL E.I.R.L.	146.18	26.32	172.50	PEN	3.431
20/01/2016	01	0002	0005720	6	10036894887	YOVERA VILCHEZ DE SANCHEZ MARGAR	50.83	9.15	60.00	PEN	3.433
20/01/2016	01	0001	0091686	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	101.69	18.31	120.00	PEN	3.433
21/01/2016	01	0002	0010911	6	20526655070	REPUESTOS Y LUBRICANTES KIKE E.I	32.17	5.79	38.00	PEN	3.442
21/01/2016	01	0001	0017050	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	18.64	3.36	22.00	PEN	3.442
21/01/2016	01	0002	0001538	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	34.56	6.22	40.80	PEN	3.442
21/01/2016	01	0001	0000305	6	20529956801	GESTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL	1,000.00	180.00	1,180.00	PEN	3.442
21/01/2016	01	0001	0000204	6	10408292251	BARBA DIAZ OSCAR	313.56	56.44	370.00	PEN	3.442
21/01/2016	01	0002	0005731	6	10036894887	YOVERA VILCHEZ DE SANCHEZ MARGAR	194.89	35.08	230.00	PEN	3.442
21/01/2016	12	0000	0433221	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.442
22/01/2016	01	0001	0010087	6	20483953764	J.P PARK PLAZA RESTAURANT SOCIED	67.78	12.20	80.00	PEN	3.446
22/01/2016	01	0001	0015614	6	20525488536	RED HARDWARE S.R.L.	762.71	137.29	900.00	PEN	3.446
22/01/2016	01	0001	0007175	6	20526322852	RED HARDWARE & OFFICE S.R.L.	2,118.64	381.36	2,500.00	PEN	3.446
22/07/2015	01	0003	0000239	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	8,132.39	1,463.85	9,596.24	USD	3.182
22/12/2015	01	0053	0004097	6	20418453177	TRUPAL S.A.	16,931.89	3,047.74	19,979.66	USD	3.383
23/12/2015	01	0001	0007621	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	5,035.61	906.41	5,942.05	USD	3.391
23/12/2015	01	0001	0007622	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,155.70	1,648.03	10,803.73	USD	3.391
25/01/2016	01	0001	0000205	6	10408292251	BARBA DIAZ OSCAR	313.56	56.44	370.00	PEN	3.447
25/01/2016	01	0002	0000002	1	10036373445	NICOLAS RAYMUNDO TAVARA	762.71	137.29	900.00	PEN	3.447
25/01/2016	01	0001	0001144	6	10035988781	VERA BERNEDO MANUEL JOSE	423.72	76.27	500.00	PEN	3.447
25/07/2015	01	0003	0000240	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	8,178.85	1,472.20	9,651.05	USD	3.191
26/01/2016	01	0004	0001052	6	20530260284	CONDOR PRODUCE SOCIEDAD ANONIMA	10,976.66	1,975.80	12,952.46	USD	3.458
27/01/2016	01	0001	0034166	6	10082557097	QUIROGA LEON JUAN MANUEL	6.67	1.20	8.00	PEN	3.469
27/01/2016	01	0002	0008898	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	228.81	41.19	270.00	PEN	3.469
29/01/2016	01	0002	0000114	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	1,694.91	305.09	2,000.00	PEN	3.469
29/12/2015	01	0001	0007666	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,422.60	796.07	5,218.67	USD	3.402
30/01/2016	01	0001	0000107	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.471
30/01/2016	01	0001	0000157	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,322.03	777.97	5,100.00	PEN	3.471
30/01/2016	01	0001	0000510	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	2,711.86	488.14	3,200.00	PEN	3.471

REGISTRO DE COMPRAS - ENERO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
30/01/2016	01	0001	0000609	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.471
31/01/2016	01	0001	0000108	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.471
31/10/2015	01	0001	0000101	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,525.39	274.57	1,800.00	PEN	3.413
31/12/2015	01	0001	0002757	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	701.69	126.31	828.00	PEN	3.413
31/12/2015	01	0001	0002980	6	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C	145.78	26.24	172.02	USD	3.410
T O T A L							234,759.39	42,256.88	277,017.02		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 5 COMPRAS ENERO -2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 3 PRORRATA DEL IGV – ENERO 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
Feb-15	50,207	538,615	115,294
Mar-15		885,261	50,142
Abr-15	475	315,467	16,832
May-15	13,553	408,034	30,602
Jun-15	17,643	543,608	34,136
Jul-15	53,175	513,044	34,368
Ago-15	19,831	842,620	52,625
Set-15		811,488	58,937
Oct-15		905,335	56,077
Nov-15		681,273	36,140
Dic-15	28,618	689,378	40,161
Ene-16	74,905		69,069
SUB TOTALES	258,407.00	7,134,123.00	594,383.00
	TOTAL	7,392,530.00	7,986,913.00
	COEFICIENTE		0.9256

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 5 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Enero es de S/. 42,256.88; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 92.56% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9256 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 39,113 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 4 REGISTRO DE COMPRAS FEBRERO – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - FEBRERO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/02/2016	01	0004	0001062	6	20530260284	CONDOR PRODUCE SOCIEDAD ANONIMA	8,787.61	1,581.77	10,369.47	USD	3.471
01/02/2016	01	0001	0000206	6	10408292251	BARBA DIAZ OSCAR	313.56	56.44	370.00	PEN	3.471
01/02/2016	12	0000	0436948	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	59.32	10.68	70.00	PEN	3.471
02/02/2016	01	0002	0001056	6	10036917330	NINO LIU DANIEL ALFREDO	121.33	21.84	143.20	PEN	3.485
02/02/2016	01	0001	0000314	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.485
02/02/2016	01	0003	0001105	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	20,992.38	3,778.65	24,771.03	USD	3.485
02/02/2016	01	0002	0008911	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	732.20	131.80	864.00	PEN	3.485
02/02/2016	12	0000	0437383	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	80.50	14.49	95.00	PEN	3.485
02/02/2016	12	0000	0437382	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.485
03/02/2016	01	0001	0000575	6	20600444302	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES D	199.15	35.85	235.00	PEN	3.493
03/02/2016	01	0001	0003274	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	423.72	76.27	500.00	PEN	3.493
03/02/2016	01	0001	0003275	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	381.33	68.64	450.00	PEN	3.493
04/02/2016	01	0003	0001109	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,693.23	2,824.97	18,518.20	USD	3.494
04/02/2016	01	0001	0001206	6	10035988781	VERA BERNEDO MANUEL JOSE	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.494
04/02/2016	12	0000	0438498	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.494
05/02/2016	01	0004	0016809	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	12.71	2.29	15.00	PEN	3.478
05/02/2016	01	0002	0001323	6	20525752225	CHINININ TUSE HERMANOS S.R.L.	16.86	3.04	19.90	PEN	3.478
05/02/2016	01	0001	0006027	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	80.50	14.49	95.00	PEN	3.478
06/01/2016	01	E001	0007746	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,612.94	830.33	5,443.28	USD	3.417
06/02/2016	01	0002	0000783	6	10036847668	SANDOVAL UMBO VALERIO	211.86	38.14	250.00	PEN	3.482
08/02/2016	01	0001	0000767	6	10404446415	ABAD MEDINA DE FERNANDEZ KARIN J	4.22	0.76	5.00	PEN	3.482
08/02/2016	01	0003	0001119	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	18,626.75	3,352.82	21,979.57	USD	3.482
08/02/2016	01	0001	0017268	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	20.83	3.75	24.60	PEN	3.482
08/02/2016	01	0001	0003285	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	84.72	15.25	100.00	PEN	3.482
08/02/2016	01	0001	0003141	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	12,117.33	2,181.12	14,298.48	USD	3.482
09/02/2016	01	0001	0000959	6	10036569544	CELI DE VILLEGAS OFELIA	88.98	16.02	105.00	PEN	3.492
09/02/2016	01	0001	0017279	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	8.39	1.51	9.90	PEN	3.492
09/02/2016	01	0001	0017278	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	254.06	45.73	299.80	PEN	3.492
09/02/2016	01	0001	0017280	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	211.86	38.14	250.00	PEN	3.492
09/02/2016	01	0002	0008947	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	77.94	14.03	92.00	PEN	3.492
09/02/2016	01	0001	0010146	6	20483953764	J.P PARK PLAZA RESTAURANT SOCIED	29.22	5.26	34.50	PEN	3.492
09/02/2016	01	0001	0015131	6	205266563973	FERRETERIA PANCHITO HNOS S.A.C.	21.17	3.81	25.00	PEN	3.492
09/02/2016	01	E001	0008113	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,637.92	1,734.83	11,372.75	USD	3.492

REGISTRO DE COMPRAS - FEBRERO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
09/02/2016	01	E001	0008112	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,818.94	867.41	5,686.37	USD	3.492
10/02/2016	01	0001	0000960	6	10036569544	CELI DE VILLEGAS OFELIA	101.67	18.30	120.00	PEN	3.500
11/01/2016	01	0001	0000501	6	20526441941	GESTORIA INTEGRAL PARA EMPRESAS	1,188.17	213.87	1,402.06	PEN	3.471
11/02/2016	01	0003	0001121	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	9,282.67	1,670.88	10,953.59	USD	3.507
11/02/2016	01	0001	0000961	6	10036569544	CELI DE VILLEGAS OFELIA	25.39	4.57	30.00	PEN	3.507
12/02/2016	01	0002	0000121	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	423.72	76.28	500.00	PEN	3.513
12/02/2016	01	0001	0034076	6	10036459765	MINAN NAVARRO MARIA LILIANA JESU	6.78	1.22	8.00	PEN	3.513
13/02/2016	01	0005	0031449	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	88.98	16.02	105.00	PEN	3.509
13/02/2016	01	0004	0017001	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	42.37	7.63	50.00	PEN	3.509
13/02/2016	01	0001	0000108	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.509
14/02/2016	01	0001	0003569	6	10408473204	QUIROZ ARRUNATEGUI KAREEN JULLIA	52.88	9.52	62.40	PEN	3.509
15/01/2016	01	0001	0008572	6	20526106564	SERVICIOS MULTIPLES MORAN EMPRES	424.56	76.42	501.00	PEN	3.471
15/02/2016	01	0001	0003294	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	203.39	36.61	240.00	PEN	3.509
15/02/2016	01	0001	0003599	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	767.94	138.23	906.20	PEN	3.509
15/02/2016	01	0001	0000613	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,355.94	244.07	1,600.01	PEN	3.509
15/02/2016	01	0004	0001086	6	20530260284	CONDOR PRODUCE SOCIEDAD ANONIMA	3,552.75	639.52	4,192.27	USD	3.509
15/02/2016	01	0001	0000422	6	10036682332	ALVARADO RUIZ OSCAR	508.47	91.53	600.00	PEN	3.509
15/02/2016	01	0002	0010270	6	20484029769	IMPRESA SANTA LUCIA EMPRESA IND	584.72	105.25	690.00	PEN	3.509
15/02/2016	01	0001	0000511	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.509
15/02/2016	01	0001	0000109	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.509
15/02/2016	01	0001	0000160	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,152.54	747.46	4,900.00	PEN	3.509
16/01/2016	01	0001	0003787	6	20525983031	REPUESTOS Y AUTOPARTES UNION E.I	21.17	3.81	25.00	PEN	3.471
16/01/2016	01	0001	0003046	6	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C	9,432.50	1,697.85	11,130.35	USD	3.430
16/02/2016	01	0003	0001129	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	17,414.78	3,134.66	20,549.46	USD	3.505
17/02/2016	01	0002	0045519	6	20515090569	REPSAN REPRESENTACIONES S.A.C.	81.33	14.64	96.00	PEN	3.508
17/02/2016	01	0001	0009780	6	20530210775	LA CASA DEL PERNO SULLANA EMPRES	50.00	9.00	59.00	PEN	3.508
17/02/2016	01	0001	0000428	6	10036682332	ALVARADO RUIZ OSCAR	919.49	165.51	1,085.00	PEN	3.508
17/02/2016	12	0000	0442530	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	21.17	3.81	25.00	PEN	3.508
17/02/2016	12	0000	0442529	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	67.78	12.20	80.00	PEN	3.508
18/01/2016	01	E001	0007817	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	102.89	18.52	121.42	USD	3.430
18/01/2016	01	E001	0007816	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	46.82	8.44	55.26	USD	3.430
18/02/2016	01	0003	0001133	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	17,226.94	3,100.85	20,327.86	USD	3.506
19/02/2016	01	0001	0001210	6	10035729475	QUEVEDO GARCIA ANGEL	50.83	9.15	60.00	PEN	3.505
19/02/2016	01	FLXU	0001359	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	4.22	0.76	5.00	PEN	3.505
19/02/2016	01	FLXU	0001357	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	4.22	0.76	5.00	PEN	3.505
19/02/2016	01	FLXU	0001358	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	4.22	0.76	5.00	PEN	3.505
19/02/2016	01	FLXU	0001360	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	4.22	0.76	5.00	PEN	3.505
19/02/2016	01	FLXU	0001361	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	4.22	0.76	5.00	PEN	3.505
19/02/2016	01	0001	0000050	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.505
20/02/2016	01	0001	0001104	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	84.72	15.25	100.00	PEN	3.514
20/02/2016	12	0000	0443549	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.514

REGISTRO DE COMPRAS - FEBRERO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
21/12/2015	01	0001	0002946	6	20515447491	KIWA BCS ÔKO GARANTIE PERU S.A.C	2,703.20	486.58	3,189.78	USD	3.379
22/01/2016	01	0001	0001125	6	10035988781	VERA BERNEDO MANUEL JOSE	423.72	76.27	500.00	PEN	3.471
22/01/2016	01	E001	0007915	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	348.04	62.65	410.69	USD	3.446
23/02/2016	01	0003	0001139	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	17,448.89	3,140.80	20,589.75	USD	3.521
23/02/2016	12	0000	0444364	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.521
24/02/2016	01	0003	0001143	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	1,360.01	244.81	1,604.82	USD	3.527
25/02/2016	01	0001	0005068	6	20525672116	SERVICIOS TECNICOS BANANEROS S.A	223.72	40.27	264.00	PEN	3.538
25/02/2016	01	0002	0008993	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	48.81	8.79	57.60	PEN	3.538
25/02/2016	01	0003	0001149	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	12,052.12	2,169.40	14,221.52	USD	3.538
26/01/2016	01	E001	0007936	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	363.09	65.36	428.45	USD	3.458
26/02/2016	01	0006	0001328	6	20484204439	CADENAS 24 HORAS SOCIEDAD ANONIM	78.22	14.08	92.30	PEN	3.533
26/02/2016	01	0003	0001155	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	374.50	67.41	441.91	USD	3.533
27/02/2016	01	0002	0228014	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	21.17	3.81	25.00	PEN	3.525
27/02/2016	01	0002	0228013	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	67.78	12.20	80.00	PEN	3.525
29/02/2016	01	0001	0000614	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.525
29/02/2016	01	0001	0000512	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,864.39	335.59	2,200.00	PEN	3.525
29/02/2016	01	0001	0000109	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.525
29/02/2016	01	0001	0000162	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,745.76	854.24	5,600.00	PEN	3.525
29/02/2016	01	0001	0000111	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.525
29/02/2016	01	0001	0023858	6	20529707178	KAM BAZAR LIBRERIA E.I.R.L.	37.28	6.71	44.00	PEN	3.525
29/02/2016	01	0002	0009003	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	195.25	35.15	230.40	PEN	3.525
29/12/2015	01	E001	0007676	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	5,051.94	909.35	5,961.32	USD	3.402
30/12/2015	01	0001	0000606	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.471
31/12/2015	01	0001	0000105	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,610.17	289.83	1,900.00	PEN	3.471
T O T A L							228,786.29	41,181.93	269,969.47		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 6 COMPRAS FEBRERO - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 5 PRORRATA DEL IGV – FEBRERO 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
Mar-15		885,261	50,142
Abr-15	475	315,467	16,832
May-15	13,553	408,034	30,602
Jun-15	17,643	543,608	34,136
Jul-15	53,175	513,044	34,368
Ago-15	19,831	842,620	52,625
Set-15		811,488	58,937
Oct-15		905,335	56,077
Nov-15		681,273	36,140
Dic-15	28,618	689,378	40,161
Ene-16	74,905		69,069
Feb-16	13,604	818,275	3,994
SUB TOTALES	221,804.00	7,413,783.00	483,083.00
	TOTAL	7,635,587.00	8,118,670.00
	COEFICIENTE		0.9405

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 6 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Febrero es de S/. 41,181.93; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 94.05% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9405 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 38,731 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 6 REGISTRO DE COMPRAS MARZO – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - MARZO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/03/2016	01	0001	0000446	6	10036682332	ALVARADO RUIZ OSCAR	296.61	53.39	350.00	PEN	3.527
01/03/2016	01	0002	0009007	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	103.39	18.61	122.00	PEN	3.527
01/03/2016	01	0005	0032399	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	42.37	7.63	50.00	PEN	3.527
01/03/2016	01	0005	0032398	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	67.78	12.20	80.00	PEN	3.527
01/03/2016	01	0001	0001808	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	888.00	159.84	1,047.84	PEN	3.527
01/03/2016	01	0003	0001161	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	11,783.82	2,121.10	13,904.92	USD	3.527
03/03/2016	01	0001	0003310	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	211.86	38.14	250.00	PEN	3.512
03/03/2016	01	0001	0000449	6	10036682332	ALVARADO RUIZ OSCAR	733.22	131.98	865.20	PEN	3.512
06/03/2016	12	0000	0448809	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.446
07/03/2016	01	0001	0034440	6	10082557097	QUIROGA LEON JUAN MANUEL	6.78	1.22	8.00	PEN	3.446
08/02/2016	01	0017	0002151	6	20508956020	TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.	5,537.72	996.79	6,534.56	USD	3.482
08/03/2016	01	0001	0024118	6	20529707178	KAM BAZAR LIBRERIA E.I.R.L.	50.48	9.09	59.57	PEN	3.465
08/03/2016	01	0001	0024117	6	20529707178	KAM BAZAR LIBRERIA E.I.R.L.	16.00	2.88	18.91	PEN	3.465
08/03/2016	01	0003	0001175	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	9,168.74	1,650.38	10,819.12	USD	3.465
10/03/2016	01	0001	0000478	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,825.94	2,128.67	13,954.70	USD	3.441
10/03/2016	01	0003	0001182	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	9,777.94	1,760.04	11,537.98	USD	3.441
10/03/2016	12	F321	0012875	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	38.05	6.85	44.90	PEN	3.441
10/03/2016	12	F321	0012874	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	200.00	36.00	236.00	PEN	3.441
11/03/2016	01	0001	0000127	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	838.98	151.02	990.00	PEN	3.436
11/03/2016	01	0001	0092826	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	21.17	3.81	25.00	PEN	3.436
11/03/2016	01	0001	0092825	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	21.17	3.81	25.00	PEN	3.436
12/03/2016	01	0001	0001090	6	10418623808	MORALES CHAVEZ FLORENTINO	46.61	8.39	55.00	PEN	3.389
14/03/2016	01	0001	0002690	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	203.39	36.61	240.00	PEN	3.389
14/03/2016	01	0002	0009050	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30.50	5.49	36.00	PEN	3.389
14/03/2016	01	0001	0001094	6	10418623808	MORALES CHAVEZ FLORENTINO	169.49	30.51	200.00	PEN	3.389
14/03/2016	01	0001	0000128	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	378.81	68.19	447.00	PEN	3.389
14/03/2016	01	0002	0009049	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	423.72	76.27	500.00	PEN	3.389
14/03/2016	01	0003	0001192	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	18,753.20	3,375.58	22,128.78	USD	3.389
14/03/2016	01	0003	0001198	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	68.87	12.40	81.27	USD	3.389
15/02/2016	01	0001	0000522	6	20526441941	GESTORIA INTEGRAL PARA EMPRESAS	987.05	177.67	1,164.72	PEN	3.527
15/03/2016	01	0232	0042528	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.54	0.46	3.00	PEN	3.363
15/03/2016	01	0001	0000615	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.363
15/03/2016	01	0001	0000112	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.363
15/03/2016	01	0001	0000111	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.363
15/03/2016	01	0001	0000379	6	20530000703	FRESCO NORTH E.I.R.L.	508.44	91.52	600.00	PEN	3.363
15/03/2016	01	0001	0000513	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.363

REGISTRO DE COMPRAS - MARZO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
16/02/2016	01	E001	0008182	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	14,510.70	2,611.93	17,122.63	USD	3.505
16/03/2016	01	0003	0000018	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	881.33	158.64	1,040.00	PEN	3.348
16/03/2016	01	0001	0092926	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	67.78	12.20	80.00	PEN	3.348
17/03/2016	01	0001	0003323	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	360.17	64.83	425.00	PEN	3.375
18/03/2016	01	0001	0001147	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	79.66	14.34	94.00	PEN	3.347
18/03/2016	01	0001	0001075	6	10035962056	GIRON QUEVEDO JORGE ANTONIO	505.93	91.07	597.00	PEN	3.347
18/03/2016	01	0003	0001212	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,201.13	2,736.21	17,937.34	USD	3.347
18/03/2016	01	0001	0092967	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	42.37	7.63	50.00	PEN	3.347
18/03/2016	12	0006	0022390	6	20102550588	HNAS RAMOS DIAZ SRL	25.83	4.65	30.50	PEN	3.347
19/03/2016	01	0001	0017698	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	98.47	17.73	116.20	PEN	3.374
19/03/2016	01	0001	0001154	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	67.79	12.21	80.00	PEN	3.374
19/03/2016	01	0002	0008084	6	20529701137	NEGOCIOS GENERALES PANCHITO S.A.	16.50	2.97	19.50	PEN	3.374
19/03/2016	01	0001	0000282	6	10034979320	SILVA PAYVA EGTAD ANTONIO	550.83	99.15	650.00	PEN	3.374
20/03/2016	01	0003	0001222	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	13,512.29	2,432.22	15,944.51	USD	3.374
20/03/2016	12	0006	0022540	6	20102550588	HNAS RAMOS DIAZ SRL	32.20	5.80	38.00	PEN	3.374
21/03/2016	01	0002	0009070	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	369.49	66.51	436.00	PEN	3.374
21/03/2016	01	0001	0003327	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	1,423.72	256.27	1,680.00	PEN	3.374
22/03/2016	01	0001	0001162	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	67.79	12.21	80.00	PEN	3.393
22/03/2016	01	0001	0000776	6	10612629132	CALDERON GARCIA JORGE HUMBERTO	46.61	8.39	55.00	PEN	3.393
22/03/2016	01	0001	0093037	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	42.34	7.66	50.00	PEN	3.393
22/03/2016	01	0003	0001225	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	13,870.31	2,496.67	16,366.98	USD	3.393
22/03/2016	01	0003	0001226	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	2,117.22	381.10	2,498.33	USD	3.393
23/02/2016	01	E001	0008220	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	19,435.92	3,498.47	22,934.39	USD	3.521
23/03/2016	01	0004	0017712	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	67.78	12.20	80.00	PEN	3.415
24/02/2016	01	0003	0001142	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	11,295.00	2,033.10	13,328.18	USD	3.527
24/02/2016	01	0003	0001141	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	54,698.48	9,845.73	64,544.21	USD	3.527
24/03/2016	01	0001	0001166	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	126.11	22.70	149.00	PEN	3.403
24/03/2016	01	0003	0001233	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,131.99	2,723.76	17,855.75	USD	3.403
24/03/2016	01	0001	0093080	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	42.37	7.63	50.00	PEN	3.403
25/02/2016	01	0001	0000279	6	10034979320	SILVA PAYVA EGTAD ANTONIO	1,271.17	228.81	1,500.00	PEN	3.527
26/01/2016	01	0002	0008071	6	20526064039	COPY HOUSE EIRL	67.11	12.08	79.20	PEN	3.527
26/02/2016	01	0001	0000307	6	20529956801	GESTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL	1,000.00	180.00	1,180.00	PEN	3.527
26/03/2016	01	0002	0009077	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	120.76	21.74	142.50	PEN	3.403
29/03/2016	01	0003	0001238	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	12,323.11	2,218.16	14,541.27	USD	3.361
29/03/2016	01	0001	0003340	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	635.59	114.41	750.00	PEN	3.361
30/03/2016	01	0001	0000965	6	10036569544	CELI DE VILLEGAS OFELIA	84.72	15.25	100.00	PEN	3.384
31/03/2016	01	0003	0001250	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	12,500.41	2,250.08	14,750.49	USD	3.363
31/03/2016	01	0001	0005074	6	20525672116	SERVICIOS TECNICOS BANANEROS S.A	372.88	67.12	440.00	PEN	3.363
31/03/2016	01	0001	0017840	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	141.78	25.52	167.30	PEN	3.363
31/03/2016	01	0001	0017841	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	27.71	4.99	32.70	PEN	3.363
31/03/2016	01	0232	0042774	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.50	0.45	3.00	PEN	3.363

REGISTRO DE COMPRAS - MARZO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
31/03/2016	01	0004	0017861	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	67.78	12.20	80.00	PEN	3.363
31/03/2016	01	0001	0000167	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	3,728.81	671.19	4,400.00	PEN	3.363
31/03/2016	01	0001	0000113	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	2,033.33	366.00	2,400.00	PEN	3.363
31/03/2016	01	0001	0000113	6	10425526991	ATOCHÉ JIMÉNEZ JAVIER	1,864.39	335.59	2,200.00	PEN	3.363
31/03/2016	01	0001	0000514	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,864.39	335.59	2,200.00	PEN	3.363
TOTAL							282,819.12	50,907.65	333,728.45		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 7 COMPRAS MARZO - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 7 PRORRATA DEL IGV – MARZO 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
Abr-15	475	315,467	16,832
May-15	13,553	408,034	30,602
Jun-15	17,643	543,608	34,136
Jul-15	53,175	513,044	34,368
Ago-15	19,831	842,620	52,625
Set-15		811,488	58,937
Oct-15		905,335	56,077
Nov-15		681,273	36,140
Dic-15	28,618	689,378	40,161
Ene-16	74,905		69,069
Feb-16	13,604	818,275	3,994
Mar-16		762,355	
SUB TOTALES	221,804.00	7,290,877.00	432,941.00
TOTAL		7,512,681.00	7,945,622.00
COEFICIENTE			0.9455

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 7 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Marzo es de S/. 50,907.65; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 94.55% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9455 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 48,133 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 8 REGISTRO DE COMPRAS ABRIL – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - ABRIL 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/03/2016	01	0001	0000325	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.328
01/04/2016	01	0001	0093256	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	67.78	12.20	80.00	PEN	3.328
01/04/2016	01	0001	0002732	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	152.54	27.46	180.00	PEN	3.328
01/04/2016	01	0001	0017847	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	677.94	122.03	800.00	PEN	3.328
01/04/2016	12	0000	0457859	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.328
02/03/2016	01	E001	0008306	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,860.33	874.86	5,735.22	USD	3.522
02/03/2016	01	E001	0008305	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	19,441.44	3,499.46	22,940.90	USD	3.522
02/04/2016	01	0003	0000024	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	1,661.00	298.98	1,960.00	PEN	3.344
02/04/2016	01	0001	0001186	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	42.37	7.63	50.00	PEN	3.344
02/04/2016	01	0001	0000330	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.328
03/03/2016	01	0001	0003311	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	610.17	109.83	720.00	PEN	3.328
05/04/2016	01	0003	0001260	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	202.61	36.47	239.10	USD	3.352
05/04/2016	01	0001	0003706	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	795.28	143.15	938.43	PEN	3.352
06/04/2016	01	E001	0008571	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	218.39	39.31	257.71	USD	3.360
06/04/2016	01	E001	0008568	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	117.60	21.17	138.77	USD	3.360
06/04/2016	01	0003	0001264	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	12,792.40	2,302.64	15,095.04	USD	3.360
06/04/2016	01	0001	0000318	6	10420656632	CASTILLO GUTIERREZ JHON HENRY	254.23	45.77	300.00	PEN	3.360
06/04/2016	01	0002	0009117	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	293.56	52.84	346.40	PEN	3.360
06/04/2016	01	0001	0038995	6	20483939931	PLASTICOS J & C EMPRESA INDIVIDU	11.00	1.98	13.00	PEN	3.360
06/04/2016	12	F321	0014292	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	1,028.89	185.20	1,214.10	PEN	3.360
07/04/2016	01	0001	0093361	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	110.17	19.83	130.00	PEN	3.376
07/04/2016	01	0001	0093360	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	42.37	7.63	50.00	PEN	3.376
07/04/2016	01	0001	0001128	6	10035962056	GIRON QUEVEDO JORGE ANTONIO	180.50	32.49	213.00	PEN	3.376
08/04/2016	01	E001	0008583	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	221.19	39.82	261.01	USD	3.403
08/04/2016	01	E001	0008582	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	155.39	27.97	183.46	USD	3.403
08/04/2016	01	0003	0001269	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,768.17	2,838.27	18,606.48	USD	3.403
08/04/2016	01	0003	0001270	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	34.03	6.13	40.16	USD	3.403
09/04/2016	01	0001	0001203	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	127.11	22.88	150.00	PEN	3.392
09/04/2016	01	0002	0008631	6	20526064039	COPY HOUSE EIRL	95.00	17.10	112.10	PEN	3.392
11/03/2016	01	E001	0008350	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,071.04	1,632.79	10,703.83	USD	3.436
11/03/2016	01	E001	0008349	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	14,225.04	2,560.51	16,785.55	USD	3.436
11/03/2016	01	0001	0000409	6	10413932071	CARRENO CAVERO ANA MEYLIN	423.72	76.27	500.00	PEN	3.328
11/04/2016	01	0110	0024196	6	20399497257	NORTFARMA S.A.C	6.10	1.10	7.20	PEN	3.392
11/04/2016	01	0001	0005077	6	20525672116	SERVICIOS TECNICOS BANANEROS S.A	559.32	100.68	660.00	PEN	3.392
11/04/2016	01	0001	0006131	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	40.67	7.32	48.00	PEN	3.392
11/04/2016	01	0002	0009134	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	162.71	29.29	192.00	PEN	3.392

REGISTRO DE COMPRAS - ABRIL 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDITO FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
12/03/2016	01	E001	0008391	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	931.97	167.76	1,099.73	USD	3.389
12/04/2016	01	E001	0008604	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	441.76	79.52	521.28	USD	3.326
12/04/2016	01	0003	0001281	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,072.07	2,712.98	17,785.05	USD	3.326
12/04/2016	01	0232	0042974	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	5.93	1.07	7.00	PEN	3.326
12/04/2016	01	0001	0000318	6	20529956801	GESTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL	559.32	100.68	660.00	PEN	3.326
13/04/2016	12	0000	0462108	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.277
14/04/2016	01	0004	0018095	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	110.17	19.83	130.00	PEN	3.271
14/04/2016	01	0032	0098885	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	6.78	1.22	8.00	PEN	3.271
15/03/2016	01	E001	0008393	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	18,563.76	3,341.48	21,905.24	USD	3.363
15/04/2016	01	0001	0000169	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	2,838.89	511.00	3,350.00	PEN	3.275
15/04/2016	01	0001	0000618	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.275
15/04/2016	01	0001	0000515	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.275
15/04/2016	01	0001	0000115	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.275
16/04/2016	01	0002	0008685	6	20526064039	COPY HOUSE EIRL	12.28	2.21	14.50	PEN	3.276
17/04/2016	01	0002	0000207	6	10034979320	SILVA PAYVA EGTAD ANTONIO	957.61	172.37	1,130.00	PEN	3.276
18/04/2016	01	0001	0001200	6	10418623808	MORALES CHAVEZ FLORENTINO	29.66	5.34	35.00	PEN	3.276
18/04/2016	01	0001	0034767	6	10082557097	QUIROGA LEON JUAN MANUEL	6.78	1.22	8.00	PEN	3.276
18/04/2016	01	0001	0015707	6	20526699794	RESTAURANTE CEVICHERIA EL TIO JH	42.37	7.63	50.00	PEN	3.276
18/04/2016	01	0001	0000034	6	10455713817	TIMOTEO YOVERA ALEXANDER	723.72	130.27	854.00	PEN	3.276
18/04/2016	01	0004	0018165	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	110.17	19.83	130.00	PEN	3.276
19/03/2016	01	E001	0008437	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	118.09	21.26	139.35	USD	3.374
19/04/2016	01	0003	0001290	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,190.38	2,734.28	17,924.66	USD	3.278
19/04/2016	01	0001	0000319	6	20529956801	GESTORIA Y ASESORIA EMPRESARIAL	288.11	51.86	340.00	PEN	3.278
19/12/2015	07	0001	0000050	6	20526618549	COMERCIAL CHEC IMPORT EXPORT SAC	-2,858.63	-514.55	-3,373.18	USD	3.379
20/04/2016	01	0001	0001883	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	888.00	159.84	1,047.84	PEN	3.254
20/04/2016	01	0002	0006169	6	10804452520	MANTILLA TENE PEDRO DAVID	60.17	10.83	71.00	PEN	3.254
20/04/2016	01	0221	0076563	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	5.08	0.92	6.00	PEN	3.254
20/04/2016	01	0003	0001297	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,735.54	2,652.40	17,387.94	USD	3.254
20/04/2016	01	0003	0001298	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	393.39	70.81	464.22	USD	3.254
21/04/2016	01	0001	0000549	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,169.56	2,010.52	13,180.12	USD	3.250
22/03/2016	01	E001	0008443	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	17,915.04	3,224.71	21,139.75	USD	3.393
22/04/2016	01	E001	0008648	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	397.22	71.50	468.86	USD	3.256
22/04/2016	01	E001	0008646	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	227.92	41.03	268.95	USD	3.256
22/04/2016	01	0001	0000862	6	20600637470	INVERSIONES DON LIMON EIRL	150.42	27.08	177.50	PEN	3.256
22/04/2016	01	0003	0001309	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,155.18	2,727.94	17,883.12	USD	3.256
22/04/2016	01	0003	0001310	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	332.11	59.78	391.89	USD	3.256
23/04/2016	01	0001	0000872	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.272
25/04/2016	01	0001	0005079	6	20525672116	SERVICIOS TECNICOS BANANEROS S.A	264.39	47.59	312.00	PEN	3.272
25/04/2016	01	0001	0000967	6	10036569544	CELI DE VILLEGAS OFELIA	254.22	45.76	300.00	PEN	3.272
25/04/2016	01	0004	0018306	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	67.78	12.20	80.00	PEN	3.272
25/04/2016	12	F321	0015314	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	224.06	40.33	264.40	PEN	3.272

REGISTRO DE COMPRAS - ABRIL 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDITO FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
26/04/2016	01	0002	0009190	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	399.66	71.94	471.60	PEN	3.279
26/04/2016	01	0001	0015665	6	20526563973	FERRETERIA PANCHITO HNOS S.A.C.	53.08	9.56	62.64	PEN	3.279
26/04/2016	01	0001	0018099	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	55.93	10.07	66.00	PEN	3.279
26/04/2016	01	0003	0001326	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,596.70	2,807.41	18,404.11	USD	3.279
26/04/2016	01	0001	0002751	6	10460692526	CHONG SHING CAMMINATI ANDREA VER	55.93	10.07	66.00	PEN	3.279
26/04/2016	01	0001	0000109	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	483.05	86.95	570.00	PEN	3.279
27/04/2016	12	F321	0015451	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	80.83	14.55	95.40	PEN	3.285
28/03/2016	01	E001	0008469	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,696.14	845.31	5,541.45	USD	3.403
28/03/2016	01	E001	0008468	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	13,475.88	2,425.66	15,901.54	USD	3.403
28/03/2016	01	0001	0003219	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	11,842.44	2,131.64	13,974.08	USD	3.403
28/04/2016	01	0001	0003764	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	413.22	74.38	487.60	PEN	3.290
28/04/2016	01	0003	0001332	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,300.28	2,754.06	18,054.34	USD	3.290
29/03/2016	01	E001	0008511	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	117.61	21.17	138.81	USD	3.361
29/03/2016	01	E001	0008502	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	117.61	21.17	138.81	USD	3.361
29/03/2016	01	E001	0008497	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	117.61	21.17	138.81	USD	3.361
29/03/2016	01	E001	0008496	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	117.61	21.17	138.81	USD	3.361
29/03/2016	01	E001	0008494	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	117.61	21.17	138.81	USD	3.361
29/03/2016	01	E001	0008487	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	806.64	145.20	951.84	USD	3.361
29/04/2016	12	0000	0468368	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.280
30/04/2016	01	0004	0018395	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	42.37	7.63	50.00	PEN	3.274
30/04/2016	01	0001	0000620	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,864.39	335.59	2,200.00	PEN	3.274
30/04/2016	01	0001	0000116	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.274
30/04/2016	01	0001	0000171	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,025.42	724.58	4,750.00	PEN	3.274
30/04/2016	01	0001	0000115	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,525.39	274.57	1,800.00	PEN	3.274
31/03/2016	01	0001	0000022	6	10483592901	MENDOZA CARRENO CRISTHIAN JHONNY	508.47	91.53	600.00	PEN	3.328
31/03/2016	01	0001	0000513	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,557.89	2,080.42	13,638.38	USD	3.363
T O T A L							289,841.87	52,171.73	342,014.71		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 8 COMPRAS ABRIL - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 9 PRORRATA DEL IGV – ABRIL 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
May-15	13,553	408,034	30,602
Jun-15	17,643	543,608	34,136
Jul-15	53,175	513,044	34,368
Ago-15	19,831	842,620	52,625
Set-15		811,488	58,937
Oct-15		905,335	56,077
Nov-15		681,273	36,140
Dic-15	28,618	689,378	40,161
Ene-16	74,905		69,069
Feb-16	13,604	818,275	3,994
Mar-16	-	762,355	-
Abr-16	-	797,222	-
SUB TOTALES	221,329.00	7,772,632.00	416,109.00
TOTAL		7,993,961.00	8,410,070.00
COEFICIENTE			0.9505

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 8 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Abril es de S/. 52,171.73; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 90.05% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9505 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 49,589 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 10 REGISTRO DE COMPRAS MAYO – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - MAYO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/03/2016	01	0003	0001163	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	423.22	76.18	499.42	USD	3.527
02/03/2016	01	0001	0003253	6	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C	24,213.74	4,358.48	28,572.22	USD	3.522
02/05/2016	01	0001	0018156	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	16.94	3.05	20.00	PEN	3.274
02/05/2016	01	0001	0003379	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	550.83	99.15	650.00	PEN	3.274
02/05/2016	01	0001	0018157	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	15.25	2.75	18.00	PEN	3.274
02/05/2016	01	0001	0093852	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	110.17	19.83	130.00	PEN	3.274
03/05/2016	01	0002	0005993	6	10036894887	YOVERA VILCHEZ DE SANCHEZ MARGAR	45.76	8.24	54.00	PEN	3.292
03/05/2016	01	0001	0000049	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	254.22	45.76	300.00	PEN	3.292
04/05/2016	01	0001	0003383	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	135.59	24.41	160.00	PEN	3.322
05/05/2016	01	0003	0001346	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,708.27	2,827.50	18,535.77	USD	3.334
05/05/2016	01	0003	0001351	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,708.27	2,827.50	18,535.77	USD	3.334
05/05/2016	01	0002	0000210	6	10034979320	SILVA PAYVA EGTAD ANTONIO	284.72	51.25	336.00	PEN	3.334
06/04/2016	01	E001	0008561	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	840.00	151.20	991.20	USD	3.360
06/05/2016	01	0003	0001367	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,647.03	2,816.47	18,463.50	USD	3.321
06/05/2016	01	0001	0000425	6	20600529570	COPY SERVICE SILVA E.I.R.L.	7.61	1.37	9.00	PEN	3.321
07/05/2016	01	0001	0018209	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	37.28	6.72	44.00	PEN	3.319
07/05/2016	01	0001	0001964	6	10036844618	PULACHE ULLAURE MARIA SOCORRO	76.27	13.73	90.00	PEN	3.319
07/05/2016	01	0001	0000426	6	20600529570	COPY SERVICE SILVA E.I.R.L.	8.05	1.45	9.50	PEN	3.319
07/05/2016	01	0001	0000833	6	20600444302	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES D	47.44	8.54	56.00	PEN	3.319
07/05/2016	01	0001	0000876	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.319
08/02/2016	01	0017	0002150	6	20508956020	TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.	5,328.44	959.12	6,287.62	USD	3.482
09/05/2016	01	0001	0000545	6	10036682332	ALVARADO RUIZ OSCAR	676.27	121.73	798.00	PEN	3.319
09/05/2016	01	0001	0002808	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	389.83	70.17	460.00	PEN	3.319
10/05/2016	01	0003	0001379	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,486.08	2,787.50	18,273.58	USD	3.339
10/05/2016	01	0001	0005083	6	20525672116	SERVICIOS TECNICOS BANANEROS S.A	133.89	24.10	158.00	PEN	3.339
10/05/2016	01	0001	0000335	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.339
10/05/2016	01	0004	0018577	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	67.78	12.20	80.00	PEN	3.339
11/05/2016	01	0001	0003294	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	912.18	164.20	1,076.38	USD	3.334
11/05/2016	01	0001	0001059	6	20530177620	MOTEC RACING EMPRESA INDIVIDUAL	84.74	15.26	100.00	PEN	3.334
11/05/2016	12	0118	0000108450	6	20441097604	MOTO REPUESTOS & AB SOC.ANONIMA	11.00	1.98	13.00	PEN	3.334
12/04/2016	01	E001	0008592	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	13,769.64	2,478.54	16,248.18	USD	3.326
12/05/2016	01	0003	0001387	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,320.33	2,757.66	18,078.00	USD	3.332
12/05/2016	01	0001	0000877	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.332
13/05/2016	01	0001	0000580	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,447.89	2,060.62	13,508.60	USD	3.331
13/05/2016	01	0001	0018400	6	10082607183	CAMMINATI ONETO TOMAS ENRIQUE	186.44	33.56	220.00	PEN	3.331

REGISTRO DE COMPRAS - MAYO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
13/05/2016	01	0232	0043478	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	3.39	0.61	4.00	PEN	3.331
13/05/2016	12	0000	0000476417	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.331
14/05/2016	01	0001	0000001	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.338
14/05/2016	01	0001	0000117	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.338
14/05/2016	01	0002	0002586	6	20600463234	CAR & VAL E.I.R.L.	133.05	23.95	157.00	PEN	3.338
14/05/2016	01	0004	0018660	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	42.37	7.63	50.00	PEN	3.338
15/03/2016	01	0001	0000165	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	3,389.83	610.17	4,000.00	PEN	3.274
15/05/2016	01	0001	0000517	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.338
15/05/2016	01	0001	0000172	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,237.28	762.71	5,000.00	PEN	3.338
15/05/2016	01	0001	0000116	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.338
16/04/2016	01	0001	0000101	6	20526532822	LUPU BARCO & ASOCIADOS S. CIVIL	6,355.93	1,144.07	7,500.00	PEN	3.274
16/03/2016	01	0001	0036754	6	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	207.61	37.37	245.00	PEN	3.338
17/05/2016	01	E001	0008773	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	399.94	71.99	471.95	USD	3.333
17/05/2016	01	E001	0008774	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	233.31	42.00	275.31	USD	3.333
17/05/2016	01	E001	0008760	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	116.65	21.00	137.65	USD	3.333
17/05/2016	01	E001	0008766	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	116.65	21.00	137.65	USD	3.333
17/05/2016	01	E001	0008765	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	116.65	21.00	137.65	USD	3.333
17/05/2016	01	0002	0009254	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	205.50	36.99	242.50	PEN	3.333
18/04/2016	01	E001	0008629	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	13,562.64	2,441.28	16,003.92	USD	3.276
19/04/2016	01	0001	0003266	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	11,407.44	2,053.34	13,460.78	USD	3.278
21/05/2016	01	0001	0000878	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	211.86	38.14	250.00	PEN	3.348
21/05/2016	01	0001	0000149	6	10455713817	TIMOTEO YOYERA ALEXANDER	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.348
22/02/2016	01	0017	0002333	6	20508956020	TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.	4,526.03	814.69	5,340.72	USD	3.514
22/04/2016	01	E001	0008644	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	781.44	140.66	922.10	USD	3.256
23/03/2016	01	0001	0000777	6	10612629132	CALDERON GARCIA JORGE HUMBERTO	2,542.37	457.63	3,000.00	PEN	3.274
23/10/2015	01	0001	0000019	6	20526532822	LUPU BARCO & ASOCIADOS S. CIVIL	6,355.56	1,144.00	7,500.00	PEN	3.274
24/02/2016	01	0017	0002347	6	20508956020	TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.	614.08	110.54	724.62	USD	3.527
24/02/2016	01	0017	0002348	6	20508956020	TRANSTOTAL AGENCIA MARITIMA S.A.	1,377.50	247.95	1,625.45	USD	3.527
25/05/2016	01	0001	0000072	6	10036740812	VALDIVIEZO ZAPATA JOSE	423.72	76.27	500.00	PEN	3.339
26/05/2016	01	0001	0000762	6	10035888042	PULACHE AGUILAR GONZALO	6,610.17	1,189.83	7,800.00	PEN	3.341
27/05/2016	01	0001	0000425	6	10481998587	RIOS NAVARRO CARMEN VANESSA	508.47	91.53	600.00	PEN	3.344
27/05/2016	01	0001	0025691	6	20529707178	KAM BAZAR LIBRERIA E.I.R.L.	10.83	1.95	12.80	PEN	3.344
27/05/2016	01	0002	0001612	6	20525752225	CHINININ TUSE HERMANOS S.R.L.	52.54	9.46	62.00	PEN	3.344
27/05/2016	01	0010	0235696	6	20102562241	COMERCIAL QUIROGA SOCIEDAD ANONI	14.72	2.65	17.40	PEN	3.344
28/05/2016	01	0001	0000882	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.359
28/05/2016	01	0002	0009315	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	84.72	15.25	100.00	PEN	3.359
28/05/2016	01	0002	0001889	6	20526528124	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES H	91.50	16.47	108.00	PEN	3.359
29/03/2016	01	0001	0000616	6	10035973341	CASTILLO RAMIREZ CERVANDO NOEL	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.274
29/04/2016	01	0001	0000873	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.274
29/04/2016	01	0001	0000108	6	10034775546	GARCIA VARGAS LIBORIO APOLINAR	1,576.22	283.72	1,860.00	PEN	3.274

REGISTRO DE COMPRAS - MAYO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
30/05/2016	01	0001	0000173	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	3,898.28	701.69	4,600.00	PEN	3.359
30/05/2016	01	0001	0000003	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.359
30/05/2016	01	0001	0000519	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.359
30/05/2016	01	0001	0002852	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	338.98	61.02	400.00	PEN	3.359
30/05/2016	01	0001	0003877	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	651.00	117.18	768.20	PEN	3.359
31/03/2016	01	E001	0008531	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	2,145.59	386.21	2,531.80	USD	3.363
31/05/2016	01	E001	0008827	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.39	42.37	277.78	USD	3.363
31/05/2016	01	E001	0008828	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	336.28	60.53	396.83	USD	3.363
31/05/2016	01	E001	0008848	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	322.07	57.98	380.05	USD	3.363
31/05/2016	01	E001	0008836	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.39	42.37	277.78	USD	3.363
31/05/2016	01	0001	0003311	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	11,703.22	2,106.58	13,809.82	USD	3.363
31/05/2016	01	0001	0000117	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.363
31/05/2016	01	0001	0000118	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.363
31/05/2016	01	0001	0003421	6	10035661609	INGA CASTILLO DE NUNEZ ANDREA GR	152.54	27.46	180.00	PEN	3.363
T O T A L							239,982.26	43,197.00	283,180.50		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 9 COMPRAS MAYO - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 11 PRORRATA DEL IGV – MAYO 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
jun-15	17,643	543,608	34,136
jul-15	53,175	513,044	34,368
ago-15	19,831	842,620	52,625
sep-15		811,488	58,937
oct-15		905,335	56,077
nov-15		681,273	36,140
dic-15	28,618	689,378	40,161
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
SUB TOTALES	217,200.00	7,962,649.00	385,507.00
TOTAL		8,179,849.00	8,565,356.00
COEFICIENTE			0.9550

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 9 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Mayo es de S/. 43,197.00; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 95.50% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9550 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 41,253 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 12 REGISTRO DE COMPRAS JUNIO – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - JUNIO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/06/2016	01	0002	0009187	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	196.61	35.39	232.00	PEN	3.272
01/06/2016	01	0001	0018444	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	142.11	25.58	167.70	PEN	3.374
01/06/2016	01	0001	0018450	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	93.47	16.83	110.30	PEN	3.374
02/06/2016	01	0003	0001511	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	12,917.75	2,325.26	15,243.01	USD	3.382
03/05/2016	01	E001	0008708	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	18,171.83	3,270.93	21,442.77	USD	3.292
03/05/2016	01	E001	0008709	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	2,831.11	509.60	3,340.72	USD	3.292
03/06/2016	01	0001	0000549	6	10036682332	ALVARADO RUIZ OSCAR	440.67	79.32	520.00	PEN	3.369
03/06/2016	01	0002	0009328	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	120.33	21.66	142.00	PEN	3.369
03/06/2016	01	0001	0000476	6	20600529570	COPY SERVICE SILVA E.I.R.L.	67.78	12.20	80.00	PEN	3.369
03/06/2016	01	0001	0018483	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	296.61	53.39	350.00	PEN	3.369
03/06/2016	01	0001	0000627	6	10035861047	CULQUICONDOR VICENTE EUSEBIO	762.67	137.28	900.00	PEN	3.369
04/06/2016	01	0001	0000609	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,523.50	2,074.23	13,597.82	USD	3.353
04/06/2016	01	0001	0000169	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	254.22	45.76	300.00	PEN	3.353
06/06/2016	01	0001	0002869	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	325.42	58.58	384.00	PEN	3.353
06/06/2016	01	0001	0000819	6	10404446415	ABAD MEDINA DE FERNANDEZ KARIN J	16.94	3.05	20.00	PEN	3.353
06/06/2016	01	0002	0009334	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	305.08	54.92	360.00	PEN	3.353
06/06/2016	01	0001	0000343	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.353
08/06/2016	01	0001	0003414	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	169.49	30.51	200.00	PEN	3.308
10/06/2016	01	0001	0003609	6	10408473204	QUIROZ ARRUNATEGUI KAREEN JULLIA	45.76	8.24	54.00	PEN	3.306
11/06/2016	01	0001	0000892	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.320
11/06/2016	01	0001	0000770	6	10035888042	PULACHE AGUILAR GONZALO	3,898.28	701.69	4,600.00	PEN	3.320
12/05/2016	01	E001	0008735	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	13,794.48	2,483.01	16,277.49	USD	3.332
12/05/2016	01	E001	0008734	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,598.16	827.67	5,425.83	USD	3.332
13/06/2016	01	0001	0000522	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.320
14/06/2016	01	0001	0037628	6	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	224.44	40.40	265.00	PEN	3.331
14/06/2016	01	0001	0000005	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,355.56	244.00	1,600.00	PEN	3.331
14/06/2016	01	0001	0000119	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.331
15/06/2016	01	E001	0000001	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	1,126.27	202.73	1,329.00	PEN	3.338
15/06/2016	01	0001	0000118	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.338
15/06/2016	01	0001	0018593	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	18.39	3.31	21.70	PEN	3.338
15/06/2016	01	0001	0001632	6	10035974089	VILLEGAS YARLEQUE MARTHA	38.11	6.86	45.00	PEN	3.338
15/06/2016	01	0001	0000179	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,194.89	755.08	4,950.00	PEN	3.338
16/06/2016	01	0001	0000972	6	10036569544	CELI DE VILLEGAS OFELIA	12.71	2.29	15.00	PEN	3.322
16/06/2016	01	0001	0000076	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	610.17	109.83	720.00	PEN	3.322
16/06/2016	01	0001	0003424	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	169.49	30.51	200.00	PEN	3.322

REGISTRO DE COMPRAS - JUNIO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
16/06/2016	01	0001	0001350	6	10067792527	ORIHUELA VALDIVIA EDGAR JESUS	48.28	8.69	57.00	PEN	3.322
16/06/2016	01	0001	0000324	6	10467268118	MEDINA PALACIOS ALFREDO WILSON	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.322
17/05/2016	01	E001	0008768	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	816.58	146.99	963.57	USD	3.333
17/05/2016	01	E001	0008772	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	733.26	131.99	865.25	USD	3.333
17/05/2016	01	E001	0008771	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	733.26	131.99	865.25	USD	3.333
17/05/2016	01	E001	0008775	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	13,798.61	2,483.75	16,282.37	USD	3.333
18/06/2016	01	0001	0000183	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	203.39	36.61	240.00	PEN	3.320
20/05/2016	01	0003	0001411	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,414.61	2,774.63	18,189.24	USD	3.342
21/06/2016	01	0001	0000333	6	10467268118	MEDINA PALACIOS ALFREDO WILSON	254.22	45.76	300.00	PEN	3.291
22/06/2016	01	0002	0009380	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	398.28	71.69	470.00	PEN	3.288
22/06/2016	01	0001	0000897	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.288
24/05/2016	01	E001	0008796	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,618.83	831.39	5,450.25	USD	3.347
24/05/2016	01	E001	0008798	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,618.83	831.39	5,450.25	USD	3.347
24/05/2016	01	E001	0008797	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,618.83	831.39	5,450.25	USD	3.347
25/04/2016	01	E001	0008672	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	18,061.44	3,251.06	21,312.50	USD	3.272
25/06/2016	01	0001	0000590	6	10028397963	NAVARRO ZEGARRA HUMBERTO IGNACIO	508.33	91.50	600.00	PEN	3.316
26/04/2016	01	0005	0030206	6	20257094465	AGENCIA DE ADUANA MACROMAR S.A.	2,426.44	436.76	2,863.22	USD	3.279
27/05/2016	01	0003	0001436	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,837.12	2,670.69	17,507.81	USD	3.344
28/05/2016	01	0002	0046512	6	20515090569	REPSAN REPRESENTACIONES S.A.C.	27.11	4.88	32.00	PEN	3.359
28/05/2016	01	0003	0001438	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,762.60	2,657.27	17,419.87	USD	3.359
28/06/2016	01	E001	0008987	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	531.33	95.64	627.00	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0008995	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	498.15	89.67	587.82	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0008988	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	531.33	95.64	627.00	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0008986	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	132.83	23.91	156.75	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0008996	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	132.83	23.91	156.75	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0008998	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	99.61	17.93	117.56	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0009002	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	298.89	53.80	352.69	USD	3.321
28/06/2016	01	0001	0000903	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.321
29/06/2016	01	0001	0011021	6	20525456413	PLASTICOS KIKE SOCIEDAD ANONIMA	2,305.08	414.92	2,720.00	PEN	3.320
29/06/2016	01	E001	0000002	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	762.71	137.29	900.00	PEN	3.320
30/05/2016	01	0001	0003406	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	245.76	44.24	290.00	PEN	3.359
30/06/2016	01	0001	0000119	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,567.78	282.20	1,850.00	PEN	3.306
30/06/2016	01	0002	0000165	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.306
30/06/2016	01	0001	0000180	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	5,254.22	945.76	6,200.00	PEN	3.306
30/06/2016	01	0001	0000523	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.306
30/06/2016	01	0001	0000120	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.306
31/05/2016	01	0001	0001102	6	20600171080	REPUESTOS SULLANA-43 S.A.C.	16.94	3.05	20.00	PEN	3.363
31/05/2016	01	0001	0001915	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	888.00	159.84	1,047.84	PEN	3.363
01/06/2016	12	F321	0000017042	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	457.28	82.31	539.60	PEN	3.374
03/06/2016	12	F321	0000017134	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	457.28	82.31	539.60	PEN	3.369
09/03/2016	12	F321	0000012805	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	457.28	82.31	539.60	PEN	3.471

REGISTRO DE COMPRAS - JUNIO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
25/06/2016	12	F321	0000018186	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	176.78	31.82	208.60	PEN	3.316
26/06/2016	01	0001	000000654	6	20441852020	COMERICAL CHEC IMPORT	-7,650.10	-1,377.01	-9,027.11	USD	3.391
T O T A L							194,110.29	34,940.02	229,051.87		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 10 COMPRAS JUNIO - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 13 PRORRATA DEL IGV – JUNIO 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
jul-15	53,175	513,044	34,368
ago-15	19,831	842,620	52,625
sep-15		811,488	58,937
oct-15		905,335	56,077
nov-15		681,273	36,140
dic-15	28,618	689,378	40,161
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
jun-16	54,996	646,250	
SUB TOTALES	254,553.00	8,065,291.00	351,371.00
TOTAL		8,319,844.00	8,671,215.00
COEFICIENTE			0.9595

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 10 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Junio es de S/. 34,940.02; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 95.95% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9595 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 33,525 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 14 REGISTRO DE COMPRAS JULIO – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - JULIO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/07/2016	01	0003	0001632	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	623.24	112.19	735.43	USD	3.292
03/06/2016	01	E001	0008870	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,379.70	788.35	5,168.05	USD	3.369
04/06/2016	01	0003	0001517	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	12,401.83	2,232.33	14,634.20	USD	3.353
04/07/2016	01	0001	0003354	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	12,004.49	2,160.81	14,165.30	USD	3.288
04/07/2016	01	0003	0001641	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,632.01	2,813.77	18,445.78	USD	3.288
04/07/2016	01	0001	0000778	6	10035888042	PULACHE AGUILAR GONZALO	2,783.05	500.95	3,284.00	PEN	3.288
04/07/2016	01	0001	0003943	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	608.11	109.46	717.60	PEN	3.288
05/07/2016	01	0003	0001645	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	3,313.28	596.39	3,909.69	USD	3.287
05/07/2016	01	E001	0000003	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	6,675.42	1,201.58	7,877.00	PEN	3.287
06/06/2016	01	0003	0001522	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,131.17	2,723.61	17,854.83	USD	3.353
06/07/2016	01	0431	0000148	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.54	0.46	3.00	PEN	3.288
06/07/2016	01	0001	0002930	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	122.03	21.97	144.00	PEN	3.288
06/07/2016	01	0001	0002929	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	284.72	51.25	336.00	PEN	3.288
06/07/2016	12	F321	0000018664	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	643.28	115.79	759.10	PEN	3.288
06/07/2016	01	0001	0002833	6	10460692526	CHONG SHING CAMMINATI ANDREA VER	4.56	0.82	5.40	PEN	3.288
07/06/2016	01	E001	0008880	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,317.28	777.11	5,094.41	USD	3.321
07/06/2016	01	E001	0008882	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,317.28	777.11	5,094.41	USD	3.321
07/06/2016	01	E001	0008881	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,317.28	777.11	5,094.41	USD	3.321
07/07/2016	01	0001	0006538	6	20526219253	RESTAURANT CEVICHERIA TURISTICA	22.03	3.97	26.00	PEN	3.281
08/06/2016	01	0003	0001531	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	78.20	14.09	92.29	USD	3.308
08/07/2016	01	0003	0001654	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	13,481.64	2,426.70	15,908.34	USD	3.285
08/07/2016	01	0001	0006543	6	20526219253	RESTAURANT CEVICHERIA TURISTICA	25.42	4.58	30.00	PEN	3.285
08/07/2016	01	0001	0018812	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	19.56	3.52	23.10	PEN	3.285
08/07/2016	01	0001	0000914	6	10036851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.285
09/04/2016	01	0001	0000870	6	10036851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.292
09/06/2016	01	E001	0008901	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,282.20	770.80	5,053.00	USD	3.294
09/07/2016	01	0432	0000243	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.54	0.46	3.00	PEN	3.279
09/07/2016	01	0432	0000244	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.54	0.46	3.00	PEN	3.279
10/06/2016	01	E001	0008904	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,297.78	773.60	5,071.40	USD	3.306
10/06/2016	01	E001	0008905	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,297.78	773.60	5,071.40	USD	3.306

REGISTRO DE COMPRAS - JULIO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
10/06/2016	01	E001	0008906	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,297.78	773.60	5,071.40	USD	3.306
10/06/2016	01	E001	0008907	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,297.78	773.60	5,071.40	USD	3.306
10/06/2016	01	0003	0001540	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,556.84	2,800.25	18,357.09	USD	3.306
11/05/2016	01	FHYG	0001065	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001058	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001059	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001060	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001061	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001062	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001063	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001064	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001066	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001067	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001068	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001069	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/05/2016	01	FHYG	0001070	6	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	33.05	5.95	39.00	PEN	3.292
11/06/2016	01	0003	0001543	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,316.31	2,576.95	16,893.26	USD	3.320
11/07/2016	01	0432	0000264	6	20102890508	EPO SOCIEDAD ANONIMA	6.78	1.22	8.00	PEN	3.279
11/07/2016	01	0001	0002665	6	20526072996	AGROTECNICA EL CHIRENSE S.R.L.	76.27	13.73	90.00	PEN	3.279
11/07/2016	01	0002	0000456	6	10036682332	ALVARADO RUIZ OSCAR	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.279
12/07/2016	01	0003	0001671	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	16,665.81	2,999.85	19,665.66	USD	3.281
12/07/2016	01	0003	0001672	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	894.53	161.03	1,055.56	USD	3.281
12/07/2016	01	0003	0303461	6	20484259764	ESTACION DE SERVICIOS SAN MIGUEL	55.08	9.92	65.00	PEN	3.281
13/07/2016	01	E001	0000004	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	884.75	159.26	1,044.01	PEN	3.282
13/07/2016	01	0001	0000781	6	10035888042	PULACHE AGUILAR GONZALO	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.282
13/07/2016	01	0001	0038094	6	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	177.94	32.03	210.00	PEN	3.282
14/07/2016	01	0001	0003368	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	1,103.74	198.69	1,302.43	USD	3.282
14/07/2016	01	0003	0001700	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	206.06	37.09	243.20	USD	3.282
15/06/2016	12	FA09	0000213501	6	20536557858	HOMECENTERS PERUANOS S.A.	69.91	12.59	82.50	PEN	3.292
15/07/2016	01	E001	0009112	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	229.60	41.33	270.93	USD	3.280
15/07/2016	01	0001	0000121	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.280
15/07/2016	01	0002	0000168	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.280
15/07/2016	01	0001	0000182	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,449.15	800.85	5,250.00	PEN	3.280
15/07/2016	01	0001	0000524	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.280

REGISTRO DE COMPRAS - JULIO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
15/07/2016	01	0001	0000120	6	10425526991	ATOCHE JIMENEZ JAVIER	1,525.39	274.57	1,800.00	PEN	3.280
15/07/2016	01	0001	0000180	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	549.15	98.85	648.00	PEN	3.280
16/07/2016	01	0004	0366976	6	10035793521	KAM CRUZ ANGEL	90.67	16.32	107.00	PEN	3.279
16/07/2016	01	0001	0000070	6	10464467128	ATO VARGAS ELISA CAROLINA	59.32	10.68	70.00	PEN	3.279
16/07/2016	01	0001	0003870	6	20526179103	UNION DE SERVICIOS INFORMATICOS	58.39	10.51	68.90	PEN	3.279
17/06/2016	01	0002	0006141	6	10036894887	YOVERA VILCHEZ DE SANCHEZ MARGAR	52.11	9.38	61.50	PEN	3.292
19/06/2016	01	0001	0018623	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	15.25	2.75	18.00	PEN	3.292
17/07/2016	01	0003	0000037	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	1,627.11	292.88	1,920.00	PEN	3.281
20/07/2016	01	0003	0001731	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	759.11	136.64	895.81	USD	3.295
20/07/2016	01	0003	0001740	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	17,354.39	3,123.79	20,478.19	USD	3.295
20/07/2016	01	0001	0004504	6	10036750168	ACHA RAMOS DE BEL CARMEN AMELIA	44.06	7.93	52.00	PEN	3.295
20/07/2016	01	0002	0000590	6	20600053583	GRUPO FORESTAL SAN JUAN S.A.C.	8.47	1.53	10.00	PEN	3.295
21/06/2016	01	E001	0008944	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,278.28	770.09	5,048.39	USD	3.291
21/06/2016	01	E001	0008945	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,278.28	770.09	5,048.39	USD	3.291
21/06/2016	01	E001	0008946	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,278.28	770.09	5,048.39	USD	3.291
21/07/2016	01	0001	0000161	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	618.64	111.36	730.00	PEN	3.311
22/04/2016	01	0001	0000534	6	20526441941	GESTORIA INTEGRAL PARA EMPRESAS	1,271.17	228.81	1,500.00	PEN	3.292
22/06/2016	01	E001	0008963	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,274.39	769.39	5,043.79	USD	3.288
22/06/2016	01	E001	0008964	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,274.39	769.39	5,043.79	USD	3.288
22/06/2016	01	0003	0001591	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,257.67	2,566.38	16,824.10	USD	3.288
22/07/2016	01	0003	0001750	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	17,910.78	3,223.94	21,134.75	USD	3.323
22/07/2016	01	0001	0001139	6	10449021229	MINAN CURAY CARLA PAOLA	2,966.06	533.89	3,500.00	PEN	3.323
22/07/2016	01	0002	0000027	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.323
23/06/2016	01	0003	0001594	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	12,862.94	2,315.33	15,178.38	USD	3.285
23/07/2016	01	0012	0035258	6	20484209741	NEGOCIOS ELENA E.I.R.L	18.64	3.36	22.00	PEN	3.324
23/07/2016	01	0001	0064735	6	20484124834	FERRETERIA BARBA SOCIEDAD DE RES	73.28	13.19	86.50	PEN	3.324
24/06/2016	01	0001	0000774	6	10035888042	PULACHE AGUILAR GONZALO	2,966.10	533.90	3,500.00	PEN	3.292
24/07/2016	01	0001	0000396	6	20530258115	COMERCIAL WONG DE RUIZ S.R.L	27.11	4.88	32.00	PEN	3.324
25/06/2016	01	0003	0001606	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	1,114.17	200.55	1,314.73	USD	3.316
25/06/2016	01	0002	0046877	6	20515090569	REPSAN REPRESENTACIONES S.A.C.	18.64	3.36	22.00	PEN	3.292
25/06/2016	01	0002	0009392	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	150.83	27.15	178.00	PEN	3.292
25/06/2016	01	0001	0000110	6	10034775546	GARCIA VARGAS LIBORIO APOLINAR	915.22	164.74	1,080.00	PEN	3.292
25/06/2016	01	0001	0000090	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	372.88	67.12	440.00	PEN	3.292
25/07/2016	01	0003	0001760	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	17,645.28	3,176.15	20,821.47	USD	3.324

REGISTRO DE COMPRAS - JULIO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
26/06/2016	01	0003	0001610	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,557.78	2,620.40	17,178.27	USD	3.316
26/07/2016	01	0002	0009487	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	669.49	120.51	790.00	PEN	3.346
26/07/2016	01	0001	0004523	6	10036750168	ACHA RAMOS DE BEL CARMEN AMELIA	176.27	31.73	208.00	PEN	3.346
26/07/2016	01	0001	0002974	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	81.33	14.64	96.00	PEN	3.346
26/07/2016	01	0001	0002972	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	325.42	58.58	384.00	PEN	3.346
26/07/2016	12	F321	0000019686	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	274.15	49.35	323.50	PEN	3.346
26/07/2016	01	0003	0001776	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,197.00	2,735.46	17,932.52	USD	3.346
27/06/2016	01	0001	0000502	6	20600529570	COPY SERVICE SILVA E.I.R.L.	7.63	1.37	9.00	PEN	3.292
27/07/2016	01	0002	0009491	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	108.47	19.53	128.00	PEN	3.362
27/07/2016	12	FA09	0000198797	6	20536557858	HOME CENTERS PERUANOS S.A.	30.33	5.46	35.80	PEN	3.362
27/07/2016	01	0003	0001780	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	13,208.28	2,377.51	15,585.79	USD	3.362
28/06/2016	01	E001	0009010	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,317.28	777.11	5,094.41	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0009011	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,317.28	777.11	5,094.41	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0009012	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,317.28	777.11	5,094.41	USD	3.321
28/06/2016	01	E001	0009013	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,317.28	777.11	5,094.41	USD	3.321
28/06/2016	01	0003	0001614	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	13,019.06	2,343.43	15,362.55	USD	3.321
28/06/2016	01	0003	0001615	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	200.72	36.13	236.89	USD	3.321
28/06/2016	01	0003	0001616	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	1,115.83	200.85	1,316.71	USD	3.321
30/05/2016	01	E001	0008816	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,366.70	786.01	5,152.71	USD	3.359
30/06/2016	01	0002	0009405	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	237.28	42.71	280.00	PEN	3.292
30/06/2016	01	0003	0000101	6	10418851142	ORDONEZ CARRENO ANITA ELIZABETH	215.25	38.75	254.00	PEN	3.292
30/06/2016	01	0001	0000848	6	20526074859	NEGOCIOS GENERALES HERMANOS TINE	20.33	3.66	24.00	PEN	3.292
30/06/2016	01	0002	0009404	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	338.98	61.02	400.00	PEN	3.292
30/06/2016	01	0001	0035358	6	10082557097	QUIROGA LEON JUAN MANUEL	6.78	1.22	8.00	PEN	3.292
30/06/2016	01	0002	0001936	6	20530047769	GESTION DE SOLUCIONES EMPRESARIA	1,580.00	284.40	1,864.40	PEN	3.292
30/07/2016	01	0001	0003462	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	440.67	79.32	520.00	PEN	3.360
31/05/2016	01	E001	0008855	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	773.49	139.23	912.72	USD	3.363
31/05/2016	01	F155	0004513	6	20100039207	RANSA COMERCIAL S A	67.26	12.11	79.37	USD	3.363
31/05/2016	01	F155	0004510	6	20100039207	RANSA COMERCIAL S A	638.94	115.01	753.98	USD	3.363
T O T A L							388,245.46	69,884.45	458,131.51		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 11 COMPRAS JULIO - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 15 PRORRATA DEL IGV – JULIO 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
ago-15	19,831	842,620	52,625
sep-15		811,488	58,937
oct-15		905,335	56,077
nov-15		681,273	36,140
dic-15	28,618	689,378	40,161
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
jun-16	54,996	646,250	
jul-16	8,286	599,161	
SUB TOTALES	209,664.00	8,151,408.00	317,003.00
TOTAL		8,361,072.00	8,678,075.00
COEFICIENTE			0.9635

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 11 se puede observar que el IGV pagado por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Julio es de S/. 69,884.45; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 96.35% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9635 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 67,333 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 16 REGISTRO DE COMPRAS AGOSTO – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - AGOSTO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
22/07/2016	01	0001	0000928	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.360
03/08/2016	01	0001	0019061	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	45.83	8.25	54.10	PEN	3.348
30/07/2016	01	0002	0000333	6	10481998587	RIOS NAVARRO CARMEN VANESSA	839.83	151.17	991.00	PEN	3.360
10/08/2016	01	0003	0000045	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	1,830.50	329.49	2,160.00	PEN	3.304
11/08/2016	01	0001	0000189	1	10724531054	NUNJAR MARTINEZ EDINSON ALEXANDE	1,254.22	225.76	1,480.00	PEN	3.310
12/08/2016	01	0001	0065549	6	20484204439	CADENAS 24 HORAS SOCIEDAD ANONIM	37.45	6.75	44.20	PEN	3.309
15/08/2016	01	0001	0001058	6	20600444302	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES D	76.27	13.73	90.00	PEN	3.318
09/08/2016	01	0001	0019129	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	20.33	3.66	24.00	PEN	3.320
11/08/2016	01	0001	0038486	6	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	216.10	38.90	255.00	PEN	3.310
11/08/2016	01	0001	0000190	1	10724531054	NUNJAR MARTINEZ EDINSON ALEXANDE	286.00	51.48	337.50	PEN	3.310
09/08/2016	01	0030	0001635	6	20479549916	SERVICIOS DIGITALES S.A.C	4.22	0.76	5.00	PEN	3.320
15/08/2016	01	0002	0009544	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	231.33	41.64	273.00	PEN	3.318
03/08/2016	01	0002	0009512	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	55.08	9.92	65.00	PEN	3.348
16/08/2016	01	0002	0000099	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	324.56	58.42	383.00	PEN	3.311
19/08/2016	01	0003	0000046	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	1,716.06	308.89	2,025.00	PEN	3.307
23/08/2016	01	0002	0002795	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	39.06	7.04	46.10	PEN	3.342
16/08/2016	01	0002	0000307	6	10481998587	RIOS NAVARRO CARMEN VANESSA	423.72	76.27	500.00	PEN	3.311
12/08/2016	01	0002	0000305	6	10481998587	RIOS NAVARRO CARMEN VANESSA	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.309
31/07/2016	01	0001	0000122	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.360
31/07/2016	01	0001	0000121	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.360
08/08/2016	01	0001	0000533	1	10039008772	VICTOR MANUEL ATOCHÉ ALBURQUEQUE	211.86	38.14	250.00	PEN	3.338
09/08/2016	01	0001	0002990	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	500.00	90.00	590.00	PEN	3.320
01/08/2016	01	0001	0003287	1	10035834350	SILVA SULLON EDUARDO HECTOR	186.44	33.56	220.00	PEN	3.360
13/08/2016	01	0001	0003007	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	406.78	73.22	480.00	PEN	3.318
13/08/2016	01	0001	0003010	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	542.37	97.63	640.00	PEN	3.318
17/08/2016	01	0001	0000363	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	400.00	72.00	472.00	PEN	3.310
03/08/2016	01	0001	0003469	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	355.93	64.07	420.00	PEN	3.348
17/08/2016	01	0001	0000953	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	211.86	38.14	250.00	PEN	3.310
10/08/2016	01	0001	0000948	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	211.86	38.14	250.00	PEN	3.304
11/08/2016	01	0001	0000362	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.310
19/08/2016	01	0001	0002884	6	10460692526	CHONG SHING CAMMINATI ANDREA VER	10.00	1.80	11.80	PEN	3.307
18/08/2016	01	0002	0000288	1	10803649010	SAAVEDRA OVIEDO SANTOS IZELA	288.11	51.86	340.00	PEN	3.318
23/08/2016	01	0001	0008513	6	20600668570	OLVA COURIER	12.71	2.29	15.00	PEN	3.342
09/08/2016	01	0001	0001145	6	10449021229	MINAN CURAY CARLA PAOLA	1,016.94	183.05	1,200.00	PEN	3.320
15/08/2016	01	0001	0000123	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.318

REGISTRO DE COMPRAS - AGOSTO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/08/2016	01	0001	0000525	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.360
15/08/2016	01	0001	0000123	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.318
15/08/2016	01	0001	0000526	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.318
15/08/2016	01	0001	0000006	6	10035988667	AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,355.93	244.07	1,600.00	PEN	3.318
15/08/2016	01	0001	0000185	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,152.54	747.46	4,900.00	PEN	3.318
23/08/2016	01	0001	0000398	6	10418726585	PALACIOS GIRON BLANCA ELIZABETH	3,389.83	610.17	4,000.00	PEN	3.342
29/08/2016	01	0001	0000187	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	3,898.28	701.69	4,600.00	PEN	3.346
29/08/2016	01	0001	0000007	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	677.94	122.03	800.00	PEN	3.346
31/08/2016	01	0001	0000124	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.371
29/08/2016	01	0001	0000527	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.346
10/08/2016	01	0001	0003868	6	20515447491	KIWA BCS ÓKO GARANTIE PERU S.A.C	240.00	43.20	283.20	PEN	3.304
29/08/2016	01	0433	0000070	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	5.08	0.92	6.00	PEN	3.346
25/08/2016	01	0001	0000202	1	10724531054	NUNJAR MARTINEZ EDINSON ALEXANDE	1,703.39	306.61	2,010.00	PEN	3.355
31/08/2016	01	0001	0003040	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	466.10	83.90	550.00	PEN	3.371
30/07/2016	01	0001	0000183	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	3,983.05	716.95	4,700.00	PEN	3.360
31/07/2016	01	0002	0000177	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.360
18/08/2016	01	0003	0001856	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	3.67	0.66	4.41	USD	3.318
17/08/2016	01	0003	0001843	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,144.67	2,726.05	17,870.72	USD	3.310
17/08/2016	01	0003	0001844	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	589.17	106.05	695.23	USD	3.310
10/08/2016	01	0003	0001827	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	17,776.94	3,199.86	20,976.80	USD	3.304
09/08/2016	01	0001	0003389	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	3,818.00	687.24	4,505.24	USD	3.320
25/08/2016	01	E001	0000006	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	677.94	122.03	800.00	PEN	3.355
03/08/2016	01	E001	0000005	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	677.94	122.03	800.00	PEN	3.348
09/08/2016	01	E001	0000001	6	20600863828	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EXPORT	9,681.11	1,742.60	11,423.72	USD	3.320
18/08/2016	01	E001	0000003	6	20600863828	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EXPORT	9,675.28	1,741.55	11,416.84	USD	3.318
25/08/2016	01	E001	0000004	6	20600863828	SERVICIO INTEGRAL PARA LA EXPORT	90.58	16.31	106.89	USD	3.355
16/08/2016	01	F053	0007657	6	20418453177	TRUPAL S.A.	12,793.70	2,302.87	15,096.57	USD	3.311
16/08/2016	01	F053	0007655	6	20418453177	TRUPAL S.A.	4,304.28	774.77	5,079.07	USD	3.311
16/08/2016	01	F053	0007656	6	20418453177	TRUPAL S.A.	6,026.00	1,084.68	7,110.70	USD	3.311
16/08/2016	01	F053	0007658	6	20418453177	TRUPAL S.A.	17,518.50	3,153.33	20,671.83	USD	3.311
15/08/2016	01	F053	0007644	6	20418453177	TRUPAL S.A.	1,373.65	247.26	1,620.91	USD	3.318
02/08/2016	01	E001	0009267	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,349.78	782.96	5,132.76	USD	3.346
15/08/2016	01	E001	0009350	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	232.26	41.81	274.07	USD	3.318
05/07/2016	01	E001	0009050	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,437.44	798.74	5,236.19	USD	3.287
05/07/2016	01	E001	0009051	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,273.10	769.16	5,042.26	USD	3.287
05/07/2016	01	E001	0009052	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,601.78	828.32	5,430.12	USD	3.287
05/07/2016	01	E001	0009053	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,273.10	769.16	5,042.26	USD	3.287
14/07/2016	01	E001	0009105	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,266.60	767.99	5,034.59	USD	3.282
14/07/2016	01	E001	0009106	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,266.60	767.99	5,034.59	USD	3.282
14/07/2016	01	E001	0009107	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,266.60	767.99	5,034.59	USD	3.282
25/07/2016	01	E001	0009168	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,321.20	777.82	5,099.02	USD	3.324

REGISTRO DE COMPRAS - AGOSTO 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
25/07/2016	01	E001	0009169	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,321.20	777.82	5,099.02	USD	3.324
25/07/2016	01	E001	0009170	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,321.20	777.82	5,099.02	USD	3.324
27/07/2016	01	E001	0009184	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,370.60	786.71	5,157.31	USD	3.362
27/07/2016	01	E001	0009185	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,370.60	786.71	5,157.31	USD	3.362
27/07/2016	01	E001	0009186	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,538.70	816.97	5,355.67	USD	3.362
27/07/2016	01	E001	0009187	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,370.60	786.71	5,157.31	USD	3.362
27/07/2016	01	E001	0009188	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,370.60	786.71	5,157.31	USD	3.362
10/08/2016	01	0001	0003503	6	20526280165	SN SERVITEC E. I. R. L.	2,147.60	386.57	2,534.17	USD	3.304
20/08/2016	01	0001	0003405	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	11,564.04	2,081.53	13,645.57	USD	3.323
31/08/2016	01	0001	0001682	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	291.06	52.39	343.50	USD	3.371
24/08/2016	01	0003	0001893	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,091.78	2,716.52	17,808.31	USD	3.358
01/07/2016	01	0001	0000642	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,313.89	2,036.50	13,350.44	USD	3.292
10/08/2016	01	0001	0000691	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	10,915.10	1,964.72	12,879.82	USD	3.304
02/08/2016	01	0001	0000677	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	2,652.04	477.37	3,129.41	USD	3.346
T O T A L							269,592.86	48,526.89	352,770.30		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 12 COMPRAS AGOSTO - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 17 PRORRATA DEL IGV – AGOSTO 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
sep-15		811,488	58,937
oct-15		905,335	56,077
nov-15		681,273	36,140
dic-15	28,618	689,378	40,161
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
jun-16	54,996	646,250	
jul-16	8,286	599,161	
ago-16	-	847,155	41,885
SUB TOTALES	189,833.00	8,155,943.00	306,263.00
TOTAL		8,345,776.00	8,652,039.00
COEFICIENTE			0.9646

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 12 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Agosto es de S/. 48,526.89; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 96.46% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9646 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 46,809 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 18 REGISTRO DE COMPRAS SEPTIEMBRE – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - SEPTIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONIBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/09/2016	01	0001	0000965	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.395
01/09/2016	01	0001	0000163	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	827.11	148.88	976.00	PEN	3.395
01/09/2016	01	0009	0202493	6	20102562241	COMERCIAL QUIROGA SOCIEDAD ANONI	23.83	4.29	28.12	PEN	3.395
01/09/2016	01	0001	0035880	6	10036459765	MINAN NAVARRO MARIA LILIANA JESU	86.00	15.48	101.50	PEN	3.395
01/09/2016	01	E001	0000007	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	6,508.48	1,171.53	7,680.01	PEN	3.395
01/09/2016	01	0001	0000726	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	10,989.61	1,978.13	12,967.75	USD	3.395
01/09/2016	01	0003	0001914	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,905.92	2,683.07	17,588.99	USD	3.395
01/09/2016	01	0001	0003042	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	711.86	128.14	840.00	PEN	3.395
02/08/2016	01	E001	0009268	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,349.78	782.96	5,132.76	USD	3.346
02/08/2016	01	E001	0009269	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,349.78	782.96	5,132.76	USD	3.346
02/08/2016	01	E001	0009270	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,349.78	782.96	5,132.76	USD	3.346
02/09/2016	01	0002	0009600	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	248.28	44.69	293.00	PEN	3.399
03/09/2016	12	FC85	0000003243	6	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	137.06	24.67	161.81	PEN	3.391
03/09/2016	12	0001	0000000319	6	10406185295	CRUZ GONZALES MIGUEL JOSE	11.00	1.98	13.00	PEN	3.391
03/09/2016	01	0001	0002313	6	20484246191	COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS	0.00	0.00	22,706.14	USD	3.391
03/09/2016	01	0001	0002314	6	20484246191	COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS	0.00	0.00	12,451.75	USD	3.391
04/06/2016	01	0001	0000889	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.395
05/09/2016	01	0002	0053176	6	20275657604	RACING MOTOR`S S.A.C	88.98	16.02	105.00	PEN	3.391
05/09/2016	01	0002	0000512	6	10612629132	CALDERON GARCIA JORGE HUMBERTO	1,016.94	183.05	1,200.00	PEN	3.391
05/09/2016	01	E001	0000008	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	911.00	163.98	1,075.00	PEN	3.391
05/09/2016	01	0001	0018822	6	20526563973	FERRETERIA PANCHITO HNOS S.A.C.	16.94	3.05	20.00	PEN	3.391
05/09/2016	01	F005	0000247	6	20172627421	UNIVERSIDAD DE PIURA	1,365.93	245.87	1,611.80	PEN	3.391
05/09/2016	01	0003	0001923	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	1,017.03	183.08	1,200.11	USD	3.391
05/09/2016	01	0003	0001922	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,888.35	2,679.91	17,568.26	USD	3.391
06/08/2016	12	FA09	0000066732	6	20536557858	HOMECENTERS PERUANOS S.A.	15.17	2.73	17.90	PEN	3.395
06/09/2016	01	0001	0000171	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	271.17	48.81	320.00	PEN	3.399
06/09/2016	01	0001	0004055	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	401.50	72.27	473.80	PEN	3.399
06/09/2016	01	E001	0009555	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,775.59	859.61	5,635.20	USD	3.399
06/09/2016	01	E001	0009556	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,775.59	859.61	5,635.20	USD	3.399
06/09/2016	01	E001	0009557	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,381.22	1,688.62	11,069.86	USD	3.399

REGISTRO DE COMPRAS - SEPTIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
07/09/2016	01	0001	0000399	6	10418726585	PALACIOS GIRON BLANCA ELIZABETH	2,372.88	427.12	2,800.00	PEN	3.375
07/09/2016	01	0003	0001931	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	1,814.94	326.70	2,141.64	USD	3.375
07/09/2016	01	F053	0008030	6	20418453177	TRUPAL S.A.	22,207.50	3,997.35	26,204.85	USD	3.375
08/04/2016	01	0002	0000850	6	20525977901	CHASQUI TRANSPORTE E.I.R.L.	400.00	72.00	472.00	PEN	3.395
08/09/2016	01	0001	0038884	6	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	247.44	44.54	292.00	PEN	3.359
08/09/2016	01	E001	0009602	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.11	42.32	277.45	USD	3.359
08/09/2016	01	E001	0009603	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.11	42.32	277.45	USD	3.359
09/09/2016	01	0001	0000795	6	10035888042	PULACHE AGUILAR GONZALO	3,813.56	686.44	4,500.00	PEN	3.371
09/09/2016	01	0002	0009628	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	187.28	33.71	221.00	PEN	3.371
09/09/2016	01	0001	0000221	1	10724531054	NUNJAR MARTINEZ EDINSON ALEXANDE	94.89	17.08	112.00	PEN	3.371
09/09/2016	01	0001	0000346	6	20529724773	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES L	110.17	19.83	130.00	PEN	3.371
09/09/2016	01	0001	0003685	6	10408473204	QUIROZ ARRUNATEGUI KAREEN JULLIA	38.11	6.86	45.00	PEN	3.371
09/09/2016	01	E001	0009618	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	775.33	139.56	914.89	USD	3.371
09/09/2016	01	E001	0009619	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.94	42.47	278.44	USD	3.371
10/09/2016	01	0001	0000248	6	10450046456	MARTINEZ GONZALEZ MIGUEL IGNACIO	33,521.39	6,033.85	39,555.25	USD	3.386
11/08/2016	01	E001	0009317	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,468.50	804.33	5,272.83	USD	3.310
11/08/2016	01	E001	0009318	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,468.50	804.33	5,272.83	USD	3.310
11/08/2016	01	E001	0009319	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,303.00	774.54	5,077.54	USD	3.310
11/08/2016	01	E001	0009320	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,303.00	774.54	5,077.54	USD	3.310
12/09/2016	01	0001	0000400	6	10418726585	PALACIOS GIRON BLANCA ELIZABETH	3,813.56	686.44	4,500.00	PEN	3.386
12/09/2016	01	0003	0001939	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,508.44	2,791.52	18,300.01	USD	3.386
13/08/2016	01	0001	0002034	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	3,076.00	553.68	3,629.68	PEN	3.401
13/09/2016	01	0001	0004578	6	20529701137	NEGOCIOS GENERALES PANCHITO S.A.	16.94	3.05	20.00	PEN	3.401
13/09/2016	01	0001	0000172	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	213.56	38.44	252.00	PEN	3.401
13/09/2016	01	0001	0000179	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	423.72	76.27	500.00	PEN	3.401
13/09/2016	01	E001	0009648	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,556.81	1,720.23	11,277.04	USD	3.401
13/09/2016	01	E001	0009649	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,778.39	860.11	5,638.52	USD	3.401
13/09/2016	01	E001	0009650	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,386.76	1,689.62	11,076.38	USD	3.401
14/09/2016	01	0002	0000185	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	169.49	30.51	200.00	PEN	3.413
14/09/2016	01	0001	0019468	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	46.17	8.31	54.50	PEN	3.413
14/09/2016	01	0001	0065675	6	20484124834	FERRETERIA BARBA SOCIEDAD DE RES	73.28	13.19	86.50	PEN	3.413
14/09/2016	01	0001	0003433	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	2,986.56	537.58	3,524.30	USD	3.413
15/04/2016	01	0001	0000114	6	10425526991	ATOCHÉ JIMÉNEZ JAVIER	1,186.44	213.56	1,400.00	PEN	3.395
15/09/2016	01	0001	0000125	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.399

REGISTRO DE COMPRAS - SEPTIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
15/09/2016	01	0001	0000125	6	10425526991	ATOCHE JIMENEZ JAVIER	1,864.39	335.59	2,200.00	PEN	3.399
15/09/2016	01	0001	0000008	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.399
15/09/2016	01	0001	0000528	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,864.39	335.59	2,200.00	PEN	3.399
15/09/2016	01	0001	0000189	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	5,127.11	922.88	6,050.00	PEN	3.399
15/09/2016	01	0001	0001047	6	20600311558	PRODUSIEMBRA S.R.L	296.61	53.39	350.00	PEN	3.399
15/09/2016	01	0004	0369366	6	10035793521	KAM CRUZ ANGEL	15.14	2.73	17.87	PEN	3.399
15/09/2016	01	0003	0000049	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	1,250.00	225.00	1,475.00	PEN	3.399
16/09/2016	01	0001	0000173	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	842.37	151.63	994.00	PEN	3.390
16/09/2016	01	0001	0000181	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	508.47	91.53	600.00	PEN	3.390
16/09/2016	01	E001	0009692	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	406.78	73.22	480.02	USD	3.390
17/08/2016	01	0001	0004005	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	740.67	133.32	874.00	PEN	3.395
17/09/2016	01	0001	0000973	6	10036851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.390
17/09/2016	01	E001	0000009	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	2,600.00	468.00	3,068.00	PEN	3.396
18/08/2016	01	F053	0007688	6	20418453177	TRUPAL S.A.	1,080.34	194.47	1,274.81	USD	3.318
18/08/2016	01	F053	0007689	6	20418453177	TRUPAL S.A.	265.44	47.78	313.22	USD	3.318
18/08/2016	01	F053	0007687	6	20418453177	TRUPAL S.A.	371.61	66.89	438.51	USD	3.318
18/08/2016	01	E001	0009359	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,578.83	824.19	5,403.03	USD	3.318
18/08/2016	01	E001	0009360	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,578.83	824.19	5,403.03	USD	3.318
18/08/2016	01	E001	0009361	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,313.39	776.41	5,089.81	USD	3.318
18/08/2016	01	E001	0009362	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,313.39	776.41	5,089.81	USD	3.318
18/08/2016	01	F011	0000342	6	20268784625	PROCAMPO SA	993.22	178.78	1,172.00	PEN	3.395
19/09/2016	01	0001	0000004	6	10032327627	TICLIAHUANCA ZENA FERNANDO	338.98	61.02	400.00	PEN	3.396
19/09/2016	01	0001	0000798	6	10035888042	PULACHE AGUILAR GONZALO	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.396
21/09/2016	01	0001	0000179	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	457.61	82.37	540.00	PEN	3.389
21/09/2016	01	E001	0009717	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,761.54	857.08	5,618.62	USD	3.389
21/09/2016	01	E001	0009718	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,676.82	841.83	5,518.65	USD	3.389
21/09/2016	01	E001	0009719	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,353.64	1,683.66	11,037.30	USD	3.389
22/07/2016	01	0001	0000668	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,404.53	2,052.82	13,457.35	USD	3.323
22/09/2016	01	0001	0003089	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	93.22	16.78	110.00	PEN	3.381
22/09/2016	01	0001	0019528	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	33.39	6.01	39.40	PEN	3.381
22/09/2016	01	0001	0004639	6	10036750168	ACHA RAMOS DE BEL CARMEN AMELIA	20.33	3.66	24.00	PEN	3.381
22/09/2016	01	0001	0019529	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.381
23/09/2016	01	0001	0003443	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	13,299.83	2,393.97	15,693.80	USD	3.356
24/08/2016	01	F001	0001146	6	20512225986	AGQ PERU S.A.C.	755.55	136.00	891.55	USD	3.358

REGISTRO DE COMPRAS - SEPTIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
24/08/2016	01	E001	0009461	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,268.06	1,668.25	10,936.33	USD	3.358
24/08/2016	01	E001	0009462	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	8,730.78	1,571.54	10,302.34	USD	3.358
25/08/2016	01	0001	0000368	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.395
25/08/2016	01	0002	0000182	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	338.98	61.02	400.00	PEN	3.395
26/09/2016	01	0001	0027556	6	20529707178	KAM BAZAR LIBRERIA E.I.R.L.	12.71	2.29	15.00	PEN	3.357
26/09/2016	01	E001	0009755	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	134.28	24.17	158.45	USD	3.357
26/09/2016	01	E001	0009765	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	234.99	42.30	277.29	USD	3.357
26/09/2016	01	E001	0009766	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	234.99	42.30	277.29	USD	3.357
27/04/2016	01	0001	0000892	6	10036095453	ROSALES NIZAMA EDILBERTO	316.94	57.05	374.00	PEN	3.395
27/05/2016	01	0001	0003403	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	720.33	129.66	850.00	PEN	3.395
27/09/2016	01	0001	0000408	6	10418726585	PALACIOS GIRON BLANCA ELIZABETH	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.366
27/09/2016	01	0001	0000409	6	10418726585	PALACIOS GIRON BLANCA ELIZABETH	2,838.98	511.02	3,350.00	PEN	3.366
27/09/2016	01	0001	0000237	1	10724531054	NUNJAR MARTINEZ EDINSON ALEXANDE	1,177.94	212.03	1,390.00	PEN	3.366
27/09/2016	01	0001	0000976	6	10036851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.366
27/09/2016	01	0003	0001965	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,062.79	2,711.31	17,774.10	USD	3.366
28/09/2016	01	E001	0000010	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	677.94	122.03	800.00	PEN	3.371
28/09/2016	01	E001	0009802	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.94	42.47	278.44	USD	3.371
28/09/2016	01	E001	0009804	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.94	42.47	278.44	USD	3.371
28/09/2016	01	E001	0009808	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,736.25	852.53	5,588.78	USD	3.371
28/09/2016	01	E001	0009809	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,651.98	837.36	5,489.34	USD	3.371
28/09/2016	01	E001	0009844	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.94	42.47	278.44	USD	3.371
28/09/2016	01	E001	0009846	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.94	42.47	278.44	USD	3.371
29/09/2016	01	F053	0008503	6	20418453177	TRUPAL S.A.	8,507.49	1,531.35	10,038.84	USD	3.378
29/09/2016	01	F053	0008502	6	20418453177	TRUPAL S.A.	13,984.92	2,517.29	16,502.21	USD	3.378
29/09/2016	01	E001	0009856	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	101.33	18.24	119.58	USD	3.378
29/09/2016	01	E001	0009857	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	506.70	91.21	597.91	USD	3.378
30/04/2016	01	0001	0000516	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,694.89	305.08	2,000.00	PEN	3.395
30/07/2016	01	0001	0000935	6	10036851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.395
30/08/2016	01	0001	0003418	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	1,628.17	293.07	1,921.27	USD	3.371
30/09/2016	01	0004	0021399	6	20316094539	ESTACION DE SERVICIOS KIKE EIRL	127.11	22.88	150.00	PEN	3.388
30/09/2016	01	0001	0000009	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,334.72	240.25	1,575.00	PEN	3.388
30/09/2016	01	0001	0000190	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,152.54	747.46	4,900.00	PEN	3.388
30/09/2016	01	0001	0000529	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.388
30/09/2016	01	0001	0000127	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.388

REGISTRO DE COMPRAS - SEPTIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
31/08/2016	01	0001	0000124	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,567.78	282.20	1,850.00	PEN	3.395
31/08/2016	01	0001	0003039	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	508.47	91.53	600.00	PEN	3.395
31/08/2016	01	E001	0009514	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,736.25	852.53	5,588.78	USD	3.371
31/08/2016	01	E001	0009513	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,303.94	1,674.71	10,978.67	USD	3.371
T O T A L							413,380.75	74,408.73	522,948.84		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 13 COMPRAS SETIEMBRE - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 19 PRORRATA DEL IGV – SEPTIEMBRE 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
oct-15		905,335	56,077
nov-15		681,273	36,140
dic-15	28,618	689,378	40,161
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
jun-16	54,996	646,250	
jul-16	8,286	599,161	
ago-16	-	847,155	41,885
sep-16	-	678,974	31,984
SUB TOTALES	189,833.00	8,023,429.00	279,310.00
TOTAL		8,213,262.00	8,492,572.00
COEFICIENTE			0.9671

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 13 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Septiembre es de S/. 74,408.73; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 96.71% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9671 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 71,961 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 20 REGISTRO DE COMPRAS OCTUBRE – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - OCTUBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
04/10/2016	01	E001	0009901	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,682.33	842.82	5,525.16	USD	3.393
04/10/2016	01	E001	0009900	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,534.33	1,716.18	11,250.51	USD	3.393
23/09/2016	01	0001	0004106	6	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C	1,174.60	211.43	1,386.03	USD	3.356
16/09/2016	01	F001	0001549	6	20512225986	AGQ PERU S.A.C.	762.74	137.30	900.04	USD	3.390
20/09/2016	01	0003	0001951	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,641.40	2,815.46	18,456.86	USD	3.390
21/09/2016	01	0002	0011119	6	20484029769	IMPRENTA SANTA LUCIA EMPRESA IND	584.72	105.25	690.00	PEN	3.403
30/09/2016	01	0001	0000126	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,334.72	240.25	1,575.00	PEN	3.403
24/09/2016	01	0001	0000385	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.403
20/09/2016	01	0002	0000102	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.403
30/09/2016	01	0001	0004107	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	89.66	16.14	105.80	PEN	3.403
27/09/2016	01	0001	0004099	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	346.94	62.45	409.40	PEN	3.403
28/09/2016	01	0001	0000757	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,214.56	2,018.62	13,233.27	USD	3.371
10/10/2016	01	0001	0000983	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.408
15/10/2016	01	0001	0000193	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	3,983.05	716.95	4,700.00	PEN	3.403
15/10/2016	01	0001	0000127	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,525.39	274.57	1,800.00	PEN	3.403
14/10/2016	01	0001	0000128	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.411
15/10/2016	01	0001	0000533	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,716.10	308.90	2,025.00	PEN	3.403
15/10/2016	01	0001	0000011	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.403
15/10/2016	01	0002	0000189	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	190.67	34.32	225.00	PEN	3.403
13/10/2016	01	0001	0006759	6	20526219253	RESTAURANT CEVICHERIA TURISTICA	22.88	4.12	27.00	PEN	3.408
12/10/2016	01	0001	0014690	6	20526064039	COPY HOUSE EIRL	80.50	14.49	95.00	PEN	3.401
07/10/2016	01	0001	0000195	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.411
12/10/2016	01	0001	0003151	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.401
13/10/2016	01	0001	0004651	6	20529701137	NEGOCIOS GENERALES PANCHITO S.A.	11.00	1.98	13.00	PEN	3.408
17/10/2016	01	0001	0003533	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	305.08	54.92	360.00	PEN	3.403
03/10/2016	01	0002	0009712	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	401.69	72.31	474.00	PEN	3.403
12/10/2016	01	0002	0000160	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	312.71	56.29	369.00	PEN	3.401
13/10/2016	01	0001	0002078	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	740.00	133.20	873.20	PEN	3.408
03/10/2016	12	FA09	0000144645	6	20536557858	HOMECENTERS PERUANOS S.A.	305.08	54.92	360.00	PEN	3.403
03/10/2016	12	F410	0000000432	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	244.15	43.95	288.10	PEN	3.403
19/10/2016	01	0001	0003468	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	15,686.44	2,823.56	18,510.00	USD	3.388
19/10/2016	01	0001	0000801	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,343.00	2,041.74	13,384.77	USD	3.388
06/10/2016	12	F413	0000000308	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	868.81	156.39	1,025.20	PEN	3.404
05/10/2016	01	0001	0000182	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	271.17	48.81	320.00	PEN	3.398
04/10/2016	01	0001	0019639	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	29.15	5.25	34.40	PEN	3.393
05/10/2016	01	0433	0000739	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	3.39	0.61	4.00	PEN	3.398

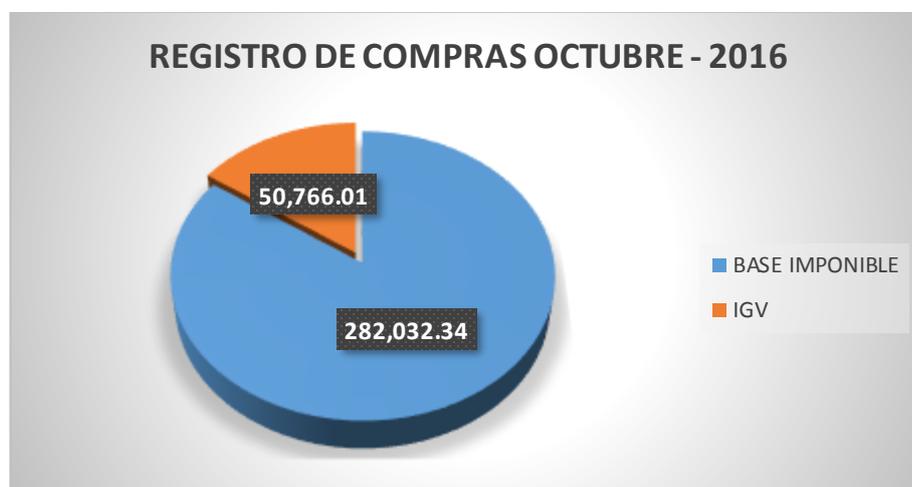
REGISTRO DE COMPRAS - OCTUBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
14/09/2016	12	F413	000000139	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	406.78	73.22	480.00	PEN	3.403
19/10/2016	01	0002	0000151	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	1,135.59	204.41	1,340.00	PEN	3.388
17/10/2016	01	0001	0000193	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	830.50	149.49	980.00	PEN	3.403
21/09/2016	12	FC80	000001456	6	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	11.67	2.10	13.80	PEN	3.403
13/10/2016	01	F412	0000308	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	110.08	19.82	129.90	PEN	3.408
26/10/2016	01	0001	0019870	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.361
19/10/2016	01	0003	0000050	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	898.28	161.69	1,060.00	PEN	3.388
29/10/2016	01	0001	0000534	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,716.10	308.90	2,025.00	PEN	3.363
31/10/2016	01	0001	0000128	6	10425526991	ATOCHE JIMENEZ JAVIER	1,525.39	274.57	1,800.00	PEN	3.363
31/10/2016	01	0001	0000012	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.363
31/10/2016	01	0001	0000194	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,194.89	755.08	4,950.00	PEN	3.363
20/10/2016	01	0001	0000986	6	10036851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.382
31/10/2016	01	0001	0000129	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,716.10	308.90	2,025.00	PEN	3.363
19/10/2016	01	0002	0009750	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	516.10	92.90	609.00	PEN	3.388
25/10/2016	01	0001	0000347	6	10467268118	MEDINA PALACIOS ALFREDO WILSON	186.44	33.56	220.00	PEN	3.352
05/10/2016	01	0001	0000264	6	20508657111	STICHTING INTERKERKELIJKE AKTIE	431.92	77.78	509.70	USD	3.398
22/10/2016	01	0221	0085665	6	20102890508	EPP0 SOCIEDAD ANONIMA	5.08	0.92	6.00	PEN	3.369
20/10/2016	01	0432	0001508	6	20102890508	EPP0 SOCIEDAD ANONIMA	4.22	0.76	5.00	PEN	3.382
21/10/2016	01	0001	0019827	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	133.72	24.07	157.80	PEN	3.385
26/10/2016	01	0001	0000389	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.361
24/10/2016	01	0001	0002722	6	20526072996	AGROTECNICA EL CHIRENSE S.R.L.	13.56	2.44	16.00	PEN	3.369
28/10/2016	01	0001	0003504	6	20526699794	RESTAURANTE CEVICHERIA EL TIO JH	40.67	7.32	48.00	PEN	3.375
27/10/2016	01	0001	0004167	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	257.28	46.31	303.60	PEN	3.367
12/10/2016	01	0001	0004134	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	167.61	30.17	197.80	PEN	3.401
26/10/2016	01	0020	0001544	6	20525693113	FARMA MI DIVINO JESUS SOCIEDAD A	24.56	4.42	29.00	PEN	3.361
26/10/2016	01	0020	0001545	6	20525693113	FARMA MI DIVINO JESUS SOCIEDAD A	5.08	0.92	6.00	PEN	3.361
04/10/2016	01	0002	0000423	6	10481998587	RIOS NAVARRO CARMEN VANESSA	372.88	67.12	440.00	PEN	3.393
27/10/2016	01	0001	0003178	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	207.61	37.37	245.00	PEN	3.367
28/10/2016	01	0001	0000413	6	10036476015	CARRILLO REYES ORESTE	1,016.94	183.05	1,200.00	PEN	3.375
26/10/2016	01	0001	0000348	6	10467268118	MEDINA PALACIOS ALFREDO WILSON	305.08	54.92	360.00	PEN	3.361
27/10/2016	01	0001	0006336	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	56.94	10.25	67.20	PEN	3.367
26/10/2016	01	0002	0009774	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15.25	2.75	18.00	PEN	3.361
27/10/2016	01	0002	0009777	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	213.56	38.44	252.00	PEN	3.367
26/10/2016	01	F413	0001677	6	20389230724	SODIMAC PERU S.A.	86.44	15.56	102.00	PEN	3.361
27/10/2016	01	F412	0000510	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	91.00	16.38	107.40	PEN	3.367
12/10/2016	01	E001	0000011	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	3,025.00	544.50	3,569.50	PEN	3.401
31/10/2016	01	E001	0000012	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	677.94	122.03	800.00	PEN	3.363
22/10/2016	01	0001	0002103	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	3,075.00	553.50	3,628.50	PEN	3.369
19/10/2016	01	0003	0002003	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,376.61	2,767.79	18,144.47	USD	3.388
20/10/2016	01	0003	0002011	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,030.39	2,525.47	16,555.94	USD	3.382
04/10/2016	01	0003	0001974	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,183.61	2,733.06	17,916.67	USD	3.393
12/10/2016	01	0003	0001991	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,095.33	2,717.16	17,812.53	USD	3.401

REGISTRO DE COMPRAS - OCTUBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
14/10/2016	01	0003	0001985	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,276.17	2,749.71	18,025.91	USD	3.411
12/10/2016	01	E001	0009947	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,556.81	1,720.23	11,277.04	USD	3.401
12/10/2016	01	E001	0009948	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,761.39	857.05	5,618.45	USD	3.401
13/10/2016	01	E001	0009999	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	238.31	42.90	281.21	USD	3.408
19/10/2016	01	E001	0010022	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	5,031.17	905.61	5,936.79	USD	3.388
19/10/2016	01	E001	0010023	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,520.28	1,713.65	11,233.93	USD	3.388
19/10/2016	01	E001	0010024	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,760.14	856.83	5,616.97	USD	3.388
19/10/2016	01	E001	0010025	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,760.14	856.83	5,616.97	USD	3.388
21/10/2016	01	E001	0010053	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,739.00	853.02	5,592.02	USD	3.385
25/10/2016	01	E001	0010073	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,419.11	1,695.44	11,114.56	USD	3.352
26/10/2016	01	E001	0010110	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.27	42.35	277.62	USD	3.361
28/10/2016	01	E001	0010141	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	101.22	18.22	119.48	USD	3.375
31/10/2016	01	E001	0010161	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,708.20	847.48	5,555.68	USD	3.363
31/10/2016	01	E001	0010164	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,725.00	850.50	5,575.52	USD	3.363
31/10/2016	01	E001	0010165	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,725.00	850.50	5,575.52	USD	3.363
25/10/2016	01	F053	0009034	6	20418453177	TRUPAL S.A.	10,061.02	1,810.99	11,872.01	USD	3.352
25/10/2016	01	F053	0009033	6	20418453177	TRUPAL S.A.	799.44	143.90	943.35	USD	3.352
25/10/2016	01	F053	0009053	6	20418453177	TRUPAL S.A.	12,404.06	2,232.73	14,636.81	USD	3.352
17/10/2016	01	0001	0001621	6	20484149748	ASOCIACION DE BANANEROS ORGANICO	331.78	59.72	391.52	USD	3.403
26/10/2016	01	0001	0004297	6	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C	672.20	121.00	793.20	USD	3.361
26/09/2016	12	F165	0000090230	6	20331066703	ECKERD PERU S.A.	61.28	11.03	72.32	PEN	3.403
TOTAL							282,032.34	50,766.01	332,799.43		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 14 COMPRAS OCTUBRE - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 21 PRORRATA DEL IGV – OCTUBRE 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
nov-15		681,273	36,140
dic-15	28,618	689,378	40,161
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
jun-16	54,996	646,250	
jul-16	8,286	599,161	
ago-16	-	847,155	41,885
sep-16	-	678,974	31,984
oct-16	-	845,418	26,642
SUB TOTALES	189,833.00	7,963,512.00	249,875.00
TOTAL		8,153,345.00	8,403,220.00
COEFICIENTE			0.9703

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 14 se puede observar que el IGV pagado por la Asociacion de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Octubre es de S/. 74,408.73; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 97.03% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9703 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 49,258 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 22 REGISTRO DE COMPRAS NOVIEMBRE – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - NOVIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
10/10/2016	01	0001	0039344	6	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	244.89	44.08	289.00	PEN	3.365
05/11/2016	01	0001	0002451	6	20600637470	INVERSIONES DON LIMON EIRL	42.78	7.70	50.50	PEN	3.385
03/11/2016	01	0001	0006343	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	5,084.72	915.25	6,000.00	PEN	3.380
09/11/2016	01	0002	0006606	6	10036894887	YOVERA VILCHEZ DE SANCHEZ MARGAR	38.11	6.86	45.00	PEN	3.364
08/11/2016	01	0001	0020009	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	76.00	13.68	89.70	PEN	3.376
08/11/2016	01	0001	0039798	6	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	257.61	46.37	304.00	PEN	3.376
03/11/2016	01	0001	0066686	6	20484124834	FERRERERIA BARBA SOCIEDAD DE RES	73.28	13.19	86.50	PEN	3.380
10/11/2016	01	0001	0020042	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	11.61	2.09	13.70	PEN	3.377
24/10/2016	12	0108	0000362	6	20600234685	MABYCORP S.A.C.	26.44	4.76	31.20	PEN	3.365
05/11/2016	01	0001	0000998	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.385
05/11/2016	01	0002	0000174	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	338.98	61.02	400.00	PEN	3.385
14/11/2016	01	0001	0000130	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,334.72	240.25	1,575.00	PEN	3.413
15/11/2016	01	0001	0000535	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.423
15/11/2016	01	0001	0000129	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,716.10	308.90	2,025.00	PEN	3.423
15/11/2016	01	0001	0000013	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.423
12/11/2016	01	0001	0001002	6	10036851304	ATOCHÉ ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.413
05/11/2016	01	0001	0000853	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,332.98	2,039.94	13,372.92	USD	3.385
07/11/2016	01	0001	0004189	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	136.44	24.56	161.00	PEN	3.385
05/11/2016	01	0001	0000135	6	10475138088	MEDINA MONDRAGON KATHERINE PAOLA	1,430.50	257.49	1,688.00	PEN	3.385
10/11/2016	01	0001	0004207	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	97.44	17.54	115.00	PEN	3.377
14/11/2016	01	0002	0001922	6	20525752225	CHINININ TUSE HERMANOS S.R.L.	42.37	7.63	50.00	PEN	3.413
15/11/2016	01	0001	0004225	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	89.66	16.14	105.80	PEN	3.423
15/11/2016	01	0001	0000196	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,915.25	884.75	5,800.00	PEN	3.423
17/11/2016	01	0002	0009838	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	228.81	41.19	270.00	PEN	3.418
10/11/2016	01	0002	0000153	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	262.71	47.29	310.00	PEN	3.377
11/11/2016	01	0001	0017672	6	20526563973	FERRERERIA PANCHITO HNOS S.A.C.	5.08	0.92	6.00	PEN	3.406
18/11/2016	01	0001	0002166	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	4,026.00	724.68	4,750.68	PEN	3.418
26/10/2016	01	0003	0002024	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	16,050.67	2,889.12	18,939.81	USD	3.361
02/11/2016	01	0003	0002033	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,278.38	2,750.11	18,028.49	USD	3.365
10/11/2016	01	0003	0002053	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	357.94	64.43	422.40	USD	3.377
09/11/2016	01	0003	0002051	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,952.06	2,691.37	17,643.44	USD	3.364
11/11/2016	01	0003	0002057	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,986.61	2,697.59	17,684.22	USD	3.406
05/11/2016	01	0002	0000179	6	10755920148	PORRAS CARRION STHEFANY MARILY	847.44	152.54	1,000.00	PEN	3.385
15/11/2016	01	0432	0001870	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.54	0.46	3.00	PEN	3.423
18/11/2016	01	F411	0000611	6	20112273922	MAESTRO PERU SOCIEDAD ANONIMA	1,145.15	206.13	1,351.28	PEN	3.418
21/11/2016	01	0002	0009849	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	118.64	21.36	140.00	PEN	3.418

REGISTRO DE COMPRAS - NOVIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
24/11/2016	01	0001	0003573	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	440.67	79.32	520.00	PEN	3.426
24/11/2016	01	0001	0018397	6	20526699794	RESTAURANTE CEVICHERIA EL TIO JH	47.88	8.62	56.50	PEN	3.426
28/11/2016	01	0001	0024444	6	10035722861	CHONG SHING APEN ALBERTO FRANCIS	18.64	3.36	22.00	PEN	3.420
23/11/2016	01	0001	0006374	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	5,593.22	1,006.78	6,600.00	PEN	3.421
25/11/2016	01	0001	0020174	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	30.67	5.52	36.20	PEN	3.420
29/11/2016	01	0001	0004266	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	116.94	21.05	138.00	PEN	3.416
25/11/2016	01	0001	0020175	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	45.76	8.24	54.00	PEN	3.420
22/11/2016	01	0001	0004241	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	102.03	18.37	120.40	PEN	3.416
30/11/2016	01	0001	0000536	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,334.72	240.25	1,575.00	PEN	3.422
30/11/2016	01	0001	0000130	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,334.72	240.25	1,575.00	PEN	3.422
30/11/2016	01	0001	0000014	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,334.72	240.25	1,575.00	PEN	3.422
30/11/2016	01	0001	0000131	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.422
30/11/2016	01	0001	0000197	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,322.03	777.97	5,100.00	PEN	3.422
25/11/2016	01	0003	0000055	6	10038787191	SIANCAS GUTIERREZ SANTOS CAMILO	1,288.11	231.86	1,520.00	PEN	3.420
12/11/2016	01	0002	0000156	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.413
28/11/2016	01	0003	0000028	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.420
10/10/2016	01	0001	0003698	6	20526280165	SN SERVITEC E. I. R. L.	3,851.04	693.19	4,544.23	USD	3.408
18/11/2016	01	0001	0003821	6	20526280165	SN SERVITEC E. I. R. L.	1,709.00	307.62	2,016.62	USD	3.418
28/11/2016	01	F053	0009994	6	20418453177	TRUPAL S.A.	888.67	159.96	1,048.64	USD	3.418
03/11/2016	01	0003	0002036	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,282.83	2,750.91	18,033.82	USD	3.380
18/11/2016	01	0001	0003206	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	406.78	73.22	480.00	PEN	3.418
12/11/2016	01	0001	0003487	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	13,054.72	2,349.85	15,404.58	USD	3.413
10/10/2016	01	0001	0018947	6	10082607183	CAMMINATI ONETO TOMAS ENRIQUE	677.94	122.03	800.00	PEN	3.365
30/11/2016	01	E001	0010582	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,807.89	865.42	5,673.33	USD	3.422
30/11/2016	01	E001	0010581	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,615.82	1,730.85	11,346.67	USD	3.422
29/11/2016	01	E001	0010567	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	1,118.33	201.30	1,319.67	USD	3.416
28/11/2016	01	E001	0010564	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	434.08	78.14	512.22	USD	3.418
28/11/2016	01	E001	0010563	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	459.44	82.72	542.16	USD	3.418
24/11/2016	01	E001	0010538	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	131.50	23.67	155.20	USD	3.426
24/11/2016	01	E001	0010537	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	467.72	84.21	551.93	USD	3.426
24/11/2016	01	E001	0010536	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	398.85	71.81	470.66	USD	3.426
24/11/2016	01	E001	0010535	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	417.11	75.10	492.21	USD	3.426
23/11/2016	01	E001	0010486	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	410.50	73.89	484.41	USD	3.421
23/11/2016	01	E001	0010485	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	410.50	73.89	484.41	USD	3.421
21/11/2016	01	E001	0010430	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,785.20	861.34	5,646.54	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010422	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,802.28	864.41	5,666.70	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010413	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	410.16	73.83	483.99	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010412	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	239.26	43.07	282.33	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010411	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	546.88	98.44	645.32	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010410	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	239.26	43.07	282.33	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010408	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	410.16	73.83	483.99	USD	3.418

REGISTRO DE COMPRAS - NOVIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
21/11/2016	01	E001	0010407	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	239.26	43.07	282.33	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010406	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	478.50	86.13	564.65	USD	3.418
21/11/2016	01	E001	0010405	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	239.26	43.07	282.33	USD	3.418
15/11/2016	01	E001	0010349	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,809.31	865.68	5,674.99	USD	3.423
15/11/2016	01	E001	0010348	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,809.31	865.68	5,674.99	USD	3.423
15/11/2016	01	E001	0010347	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,809.31	865.68	5,674.99	USD	3.423
14/11/2016	01	E001	0010325	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	136.50	24.57	161.09	USD	3.413
14/11/2016	01	E001	0010324	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	98.97	17.82	116.79	USD	3.413
11/11/2016	01	E001	0010312	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,768.39	858.31	5,626.71	USD	3.406
11/11/2016	01	E001	0010290	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	144.94	26.09	171.12	USD	3.406
11/11/2016	01	E001	0010287	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	418.56	75.34	493.90	USD	3.406
11/11/2016	01	E001	0010283	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	119.21	21.46	140.67	USD	3.406
09/11/2016	01	E001	0010256	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,452.83	1,701.51	11,154.35	USD	3.364
09/11/2016	01	E001	0010255	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,726.42	850.76	5,577.18	USD	3.364
09/11/2016	01	E001	0010220	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,709.60	847.73	5,557.33	USD	3.364
09/11/2016	01	E001	0010219	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,726.42	850.76	5,577.18	USD	3.364
06/11/2016	01	E001	0000013	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	1,348.72	242.77	1,591.50	PEN	3.385
20/11/2016	01	E001	0000014	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	677.94	122.03	800.00	PEN	3.418
28/11/2016	01	F053	0010006	6	20418453177	TRUPAL S.A.	730.60	131.52	862.12	USD	3.418
30/11/2016	01	0017	0000105	6	20484342742	CORPORACION DE ALIMENTOS SOCIEDA	5,338.98	961.02	6,300.00	PEN	3.422
23/11/2016	01	0003	0002080	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,200.44	2,736.08	17,936.54	USD	3.421
24/11/2016	01	0002	0000165	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	639.83	115.17	755.00	PEN	3.426
17/11/2016	01	0002	0009839	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	149.56	26.92	176.50	PEN	3.418
28/11/2016	01	0002	0009869	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	85.42	15.38	100.80	PEN	3.418
15/11/2016	01	0221	0086770	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.54	0.46	3.00	PEN	3.423
30/11/2016	01	0002	0006350	6	10804452520	MANTILLA TENE PEDRO DAVID	83.72	15.07	98.80	PEN	3.422
29/11/2016	01	0001	0000981	6	10036569544	CELI DE VILLEGAS OFELIA	118.61	21.35	140.00	PEN	3.416
29/11/2016	01	0001	0000403	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.416
T O T A L							253,284.10	45,591.39	298,876.56		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 15 COMPRAS NOVIEMBRE - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 23 PRORRATA DEL IGV – NOVIEMBRE 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
dic-15	28,618	689,378	40,161
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
jun-16	54,996	646,250	
jul-16	8,286	599,161	
ago-16	-	847,155	41,885
sep-16	-	678,974	31,984
oct-16	-	845,418	26,642
nov-16	5,932	714,172	14,718
SUB TOTALES	195,765.00	7,996,411.00	228,453.00
TOTAL		8,192,176.00	8,420,629.00
COEFICIENTE			0.9729

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 15 se puede observar que el IGV pagado por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Noviembre es de S/. 45,591.39; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 97.29% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9729 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 44,356 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

TABLA N° 24 REGISTRO DE COMPRAS DICIEMBRE – 2016

REGISTRO DE COMPRAS - DICIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
01/12/2016	01	0001	0000456	6	20530258115	COMERCIAL WONG DE RUIZ S.R.L.	13,728.81	2,471.19	16,200.00	PEN	3.413
05/12/2016	01	F053	0010215	6	20418453177	TRUPAL S.A.	14,138.10	2,544.86	16,682.96	USD	3.415
05/12/2016	01	F053	0010216	6	20418453177	TRUPAL S.A.	9,307.56	1,675.36	10,982.95	USD	3.415
24/11/2016	01	0001	0004434	6	20515447491	KIWA BCS ÖKO GARANTIE PERU S.A.C	1,199.10	215.84	1,414.94	USD	3.426
26/10/2016	01	0001	0000391	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	381.33	68.64	450.00	PEN	3.361
10/12/2016	01	0001	0001020	6	10036851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.402
15/12/2016	01	0001	0000132	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.397
15/12/2016	01	0001	0000015	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.397
15/12/2016	01	0001	0000131	6	10425526991	ATOCHE JIMENEZ JAVIER	1,525.39	274.57	1,800.00	PEN	3.397
15/12/2016	01	0001	0000537	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	1,525.42	274.58	1,800.00	PEN	3.397
01/12/2016	01	0002	0000117	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	555.08	99.92	655.00	PEN	3.413
02/12/2016	01	0001	0003591	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	16.94	3.05	20.00	PEN	3.418
15/12/2016	01	0001	0000198	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	3,898.28	701.69	4,600.00	PEN	3.397
03/12/2016	01	0001	0000675	6	20600529570	COPY SERVICE SILVA E.I.R.L.	8.47	1.53	10.00	PEN	3.415
05/12/2016	01	0002	0000345	6	10406185295	CRUZ GONZALES MIGUEL JOSE	79.66	14.34	94.00	PEN	3.415
05/12/2016	01	0001	0004290	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	77.94	14.03	92.00	PEN	3.415
05/12/2016	01	0002	0001967	6	20525752225	CHINININ TUSE HERMANOS S.R.L.	33.89	6.10	40.00	PEN	3.415
05/12/2016	01	0001	0000677	6	20600529570	COPY SERVICE SILVA E.I.R.L.	64.39	11.59	76.00	PEN	3.415
06/12/2016	01	0001	0019110	6	10082607183	CAMMINATI ONETO TOMAS ENRIQUE	254.22	45.76	300.00	PEN	3.423
06/12/2016	01	0001	0067228	6	20484124834	FERRETERIA BARBA SOCIEDAD DE RES	73.28	13.19	86.50	PEN	3.423
06/12/2016	01	0002	0009887	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	169.49	30.51	200.00	PEN	3.423
07/12/2016	01	0001	0000406	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	200.00	36.00	236.00	PEN	3.419
07/12/2016	01	0001	0000405	6	20529952644	SERVICIOS GENERALES UZADALES SAC	423.72	76.27	500.00	PEN	3.419
07/12/2016	01	0002	0009890	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16.94	3.05	20.00	PEN	3.419
07/12/2016	01	0002	0009889	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	108.47	19.53	128.00	PEN	3.419
07/12/2016	01	0001	0000048	6	10473469109	SANCHEZ YOYERA PEDRO PABLO	52.94	9.53	62.50	PEN	3.419
10/12/2016	01	0001	0004301	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	116.94	21.05	138.00	PEN	3.402
13/12/2016	01	0001	0000464	6	20530258115	COMERCIAL WONG DE RUIZ S.R.L.	13,367.78	2,406.20	15,774.00	PEN	3.404
13/12/2016	01	0003	0000121	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.404
13/12/2016	12	0000	0000599222	6	20441802863	GRUPO EMPRESARIAL DEL CHIRA S.A.	252.50	45.45	298.00	PEN	3.404
14/12/2016	01	0001	0004309	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	116.94	21.05	138.00	PEN	3.400
14/12/2016	01	F203	0000213	6	20102890508	EPPO SOCIEDAD ANONIMA	2.54	0.46	3.00	PEN	3.400
14/12/2016	01	0001	0014924	6	20483822741	LOCERIA GLORIA E.I.R.L.	42.33	7.62	50.00	PEN	3.400
14/12/2016	01	0002	0000199	6	17159196801	NAVARRO VIERA DOMINGO	169.49	30.51	200.00	PEN	3.400
15/11/2016	01	0002	0000159	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	677.94	122.03	800.00	PEN	3.423
15/12/2016	01	0002	0000127	6	10455635719	ZAPATA CARDOZA ALBERT JHEREMY	727.11	130.88	858.00	PEN	3.397

REGISTRO DE COMPRAS - DICIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
16/12/2016	01	0001	0006400	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	450.83	81.15	532.00	PEN	3.406
20/12/2016	12	F019	0000031303	6	20108730294	MAYORSA S.A.	55.93	10.07	66.00	PEN	3.408
17/12/2016	12	F019	0000031262	6	20108730294	MAYORSA S.A.	249.56	44.92	294.50	PEN	3.402
29/12/2016	01	E001	0010964	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,469.70	1,704.55	11,174.25	USD	3.370
29/12/2016	01	E001	0010965	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,381.00	788.58	5,169.58	USD	3.370
29/12/2016	01	E001	0010966	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,381.00	788.58	5,169.58	USD	3.370
29/12/2016	01	E001	0010963	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,469.70	1,704.55	11,174.25	USD	3.370
29/12/2016	01	E001	0010962	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,734.83	852.27	5,587.12	USD	3.370
23/12/2016	01	E001	0010898	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,757.20	856.30	5,613.50	USD	3.398
22/12/2016	01	E001	0010877	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	2,671.34	480.85	3,152.19	USD	3.398
22/12/2016	01	E001	0010875	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	1,817.38	327.13	2,144.51	USD	3.398
22/12/2016	01	E001	0010873	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	5,693.33	1,024.80	6,718.15	USD	3.398
22/12/2016	01	E001	0010871	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	1,207.61	217.37	1,425.05	USD	3.398
22/12/2016	01	E001	0010869	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	1,535.50	276.39	1,811.98	USD	3.398
21/12/2016	01	E001	0010847	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,785.43	861.38	5,646.81	USD	3.406
21/12/2016	01	E001	0010846	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,570.83	1,722.75	11,293.61	USD	3.406
13/12/2016	01	E001	0010759	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,782.61	860.87	5,643.49	USD	3.404
13/12/2016	01	E001	0010758	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,565.22	1,721.74	11,286.98	USD	3.404
12/12/2016	01	E001	0010704	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,762.78	857.30	5,620.10	USD	3.402
07/12/2016	01	E001	0010663	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	9,607.39	1,729.33	11,336.72	USD	3.419
02/12/2016	01	E001	0010641	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,785.20	861.34	5,646.54	USD	3.418
02/12/2016	01	E001	0010640	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	4,785.20	861.34	5,646.54	USD	3.418
01/12/2016	01	0003	0002101	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,891.50	2,860.47	18,752.01	USD	3.413
08/12/2016	01	0003	0002114	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	16,413.50	2,954.43	19,367.94	USD	3.408
14/12/2016	01	0003	0002124	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,235.00	2,742.30	17,977.33	USD	3.400
16/12/2016	01	0003	0002128	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,053.39	2,709.61	17,763.04	USD	3.406
08/12/2016	01	0001	0000948	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	2,440.11	439.22	2,879.35	USD	3.408
15/12/2016	01	0001	0000976	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	10,548.03	1,898.65	12,446.68	USD	3.397
17/12/2016	01	0001	0003671	6	20525801455	MERCANTIL CORREA E.I.R.L.	33.89	6.10	40.00	PEN	3.402
17/12/2016	01	0001	0000983	6	10036569544	CELU DE VILLEGAS OFELIA	12.67	2.28	15.00	PEN	3.402
17/12/2016	01	0002	0002010	6	20525752225	CHINININ TUSE HERMANOS S.R.L.	353.22	63.58	416.83	PEN	3.402
17/12/2016	01	0003	0033812	6	20398788100	TRABAJOS MULTIPLES E.I.R.LTDA.	15.93	2.87	18.80	PEN	3.402
20/12/2016	01	0001	0006408	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	94.89	17.08	112.00	PEN	3.408
21/12/2016	01	0003	0000187	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	57.54	10.36	67.90	PEN	3.406
21/12/2016	01	0003	0000186	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	95.93	17.27	113.20	PEN	3.406
21/12/2016	01	0001	0004335	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	124.72	22.45	147.20	PEN	3.406
21/12/2016	01	0002	0009944	6	20441852020	ARCADIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	406.78	73.22	480.00	PEN	3.406
23/12/2016	01	0001	0001437	1	10035729106	BARBA SANCHEZ MARTHA DIDIA	16.94	3.05	19.99	PEN	3.398
23/12/2016	01	0001	0002037	6	20529860871	VENTAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONE	45.76	8.24	54.00	PEN	3.398
30/11/2016	01	0003	0002098	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,385.89	2,769.46	18,155.39	USD	3.422
02/12/2016	01	0001	0003903	6	20526280165	SN SERVITEC E. I. R. L.	1,367.20	246.10	1,613.30	USD	3.418

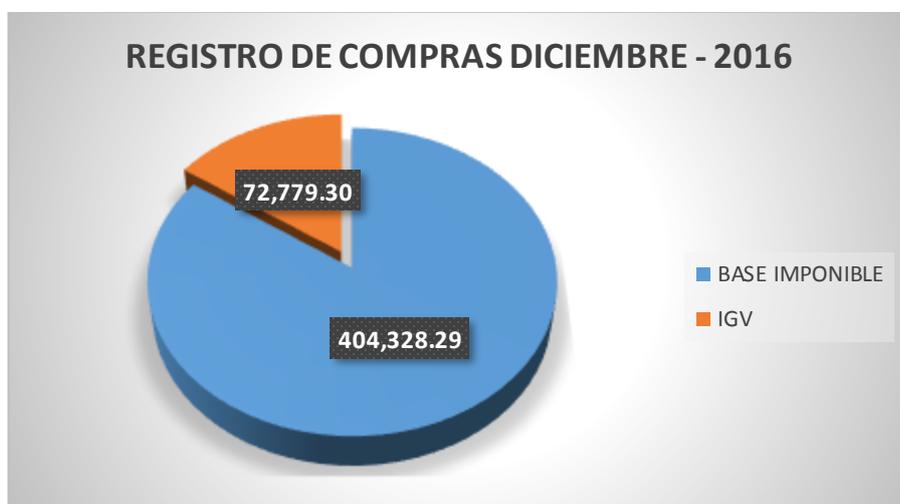
REGISTRO DE COMPRAS - DICIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
05/12/2016	01	0001	0003515	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	11,884.20	2,139.16	14,023.36	USD	3.415
09/12/2016	01	0001	0019115	6	10082607183	CAMMINATI ONETO TOMAS ENRIQUE	101.69	18.31	120.00	PEN	3.408
14/12/2016	01	E001	0000015	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	508.48	91.53	600.01	PEN	3.400
28/12/2016	01	E001	0000016	6	10166612514	TINEO OJEDA MARISOL	677.94	122.03	800.00	PEN	3.385
31/12/2016	01	E001	0011097	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.20	42.34	277.54	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011098	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	504.00	90.72	594.72	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011101	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.20	42.34	277.54	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011102	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	705.60	127.01	832.61	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011106	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.20	42.34	277.54	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011108	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	504.00	90.72	594.72	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011132	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	87.33	15.72	103.08	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011153	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.20	42.34	277.54	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011154	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	504.00	90.72	594.72	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011159	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.20	42.34	277.54	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011160	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.20	42.34	277.54	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011163	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	134.39	24.19	158.59	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011187	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	235.20	42.34	277.54	USD	3.360
31/12/2016	01	E001	0011188	6	20526325363	SAN MIGUEL SERVICIOS LOGISTICOS	1,411.20	254.02	1,665.22	USD	3.360
30/12/2016	01	F053	0011060	6	20418453177	TRUPAL S.A.	13,902.11	2,502.38	16,404.50	USD	3.358
24/12/2016	01	0001	0004348	6	20526361831	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES A	101.33	18.24	119.60	PEN	3.386
19/11/2016	12	FC87	000002337	6	20508565934	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A	61.06	10.99	72.08	PEN	3.418
19/12/2016	01	0001	0001024	6	100368851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.402
19/12/2016	01	0001	0001023	6	100368851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.402
24/12/2016	01	0001	0001031	6	100368851304	ATOCHE ALBURQUEQUE ALEX GUSTAVO	635.59	114.41	750.00	PEN	3.386
24/12/2016	01	0003	0002142	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,684.50	2,823.21	18,507.77	USD	3.386
23/12/2016	01	0003	0002140	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,018.00	2,703.24	17,721.32	USD	3.398
22/12/2016	01	0003	0002137	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	15,711.22	2,828.02	18,539.28	USD	3.398
27/12/2016	01	0001	0001021	6	20434893641	MADERAS PROSPERIDAD SOCIEDAD COM	11,664.44	2,099.60	13,764.10	USD	3.394
26/12/2016	01	0001	0097899	6	20484043915	ESTACION DE SERVICIOS VALDIVIEZO	50.83	9.15	60.00	PEN	3.386
19/12/2016	01	0001	0003279	6	10427889845	CASTRO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.402
21/12/2016	01	0001	0006409	6	10036580653	ANGULO DE ROMAIN MIRNA ESPERANZA	23.72	4.27	28.00	PEN	3.406
23/12/2016	01	0001	0000148	6	10036752993	RIVAS CHORRES YANET PAOLA	16.94	3.05	20.00	PEN	3.398
28/12/2016	01	0001	0036994	6	10082557097	QUIROGA LEON JUAN MANUEL	6.78	1.22	8.00	PEN	3.385
22/12/2016	01	0001	0000505	6	20530258115	COMERCIAL WONG DE RUIZ S.R.L.	136.72	24.61	161.50	PEN	3.398
23/12/2016	01	0001	0000503	6	20530258115	COMERCIAL WONG DE RUIZ S.R.L.	160.59	28.91	189.50	PEN	3.398
23/12/2016	01	0002	0000018	6	20601635373	JAP DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VE	338.98	61.02	400.00	PEN	3.398
30/12/2016	01	0001	0003651	6	20525408362	IMAGEN CREATIVA SULLANA EMPRESA	169.49	30.51	200.00	PEN	3.358
26/12/2016	01	0001	0000177	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	1,006.78	181.22	1,188.00	PEN	3.386
27/12/2016	01	0001	0000179	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	307.88	55.42	363.30	PEN	3.394
28/12/2016	01	0001	0000180	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	317.17	57.09	374.30	PEN	3.385
27/12/2016	01	0001	0000183	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	297.44	53.54	351.00	PEN	3.394

REGISTRO DE COMPRAS - DICIEMBRE 2016 - ASOC. DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA - 20484328162											
FECHA EMISION	TIPO COMP	SERIE COMP	NUMERO COMP	TIPO DOC IDE	DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	BASE IMPONBLE CON DERECHO AL CREDIT FISC	IGV	TOTAL	CODIG MONED	TIPO CAMB
26/12/2016	01	0001	0000176	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	855.89	154.06	1,010.00	PEN	3.386
27/12/2016	01	0001	0000178	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	611.67	110.10	727.00	PEN	3.394
27/12/2016	01	0001	0000181	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	418.61	75.35	494.00	PEN	3.394
26/12/2016	01	0001	0000175	6	10036845347	JIMENEZ MENDOZA GEORGINA	508.47	91.53	600.00	PEN	3.386
23/12/2016	01	0001	0000502	6	20530258115	COMERCIAL WONG DE RUIZ S.R.L.	520.08	93.62	613.70	PEN	3.398
23/12/2016	01	0001	0000501	6	20530258115	COMERCIAL WONG DE RUIZ S.R.L.	610.25	109.85	720.10	PEN	3.398
23/12/2016	01	0001	0001436	1	10035729106	BARBA SANCHEZ MARTHA DIDIA	31.33	5.64	37.00	PEN	3.398
29/12/2016	01	0001	0000133	6	10415380076	JUAREZ FLORES JUAN PEDRO	1,906.78	343.22	2,250.00	PEN	3.370
29/12/2016	01	0001	0000538	6	20526295511	REYNALDO BUSINESS TOTALES E.I.R.	2,351.69	423.31	2,775.00	PEN	3.370
29/12/2016	01	0001	0000016	6	10035988667	AYALA AYALA DE CASTILLO ROSA ELE	1,906.78	343.22	2,250.00	PEN	3.370
29/12/2016	01	0001	0000199	6	10802666786	CASTRO CORDOVA ELVA	4,745.76	854.24	5,600.00	PEN	3.370
29/12/2016	01	0001	0000132	6	10425526991	ATOCHÉ JIMENEZ JAVIER	1,906.78	343.22	2,250.00	PEN	3.370
16/12/2016	12	0103	000005099	6	20600234685	MABYCORP S.A.C.	115.00	20.70	135.70	PEN	3.406
27/12/2016	01	0001	0002331	6	20529732792	MATERIALES NACIONALES PARA EXPOR	4,106.00	739.08	4,845.08	PEN	3.394
05/12/2016	01	0001	0003516	6	20525939996	DISRESA PERU E.I.R.L.	1,178.17	212.07	1,390.25	USD	3.415
24/09/2016	01	0002	0000360	6	10035663148	HUERTAS SILVA SANTOS ALBERTO	4,237.28	762.71	5,000.00	PEN	3.413
12/12/2016	01	0001	0000433	6	10418726585	PALACIOS GIRON BLANCA ELIZABETH	2,542.37	457.63	3,000.00	PEN	3.402
21/12/2016	12	F019	0000015745	6	20108730294	MAYORSA S.A.	13.98	2.52	16.50	PEN	3.406
31/12/2016	01	0003	0002152	6	20530042708	AGRONEGOCIOS LOS ANGELES S.A.C.	14,850.06	2,673.01	17,523.14	USD	3.360
28/12/2016	01	0002	0000026	6	20601635373	JAP DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VE	237.28	42.71	280.00	PEN	3.385
29/12/2016	01	0003	0000225	6	10444266991	LUJAN PLAZA JOSE ALFREDO	162.78	29.30	192.10	PEN	3.370
05/12/2016	01	0001	0000126	6	10035679940	JIMENEZ MANRIQUE JUAN FRANCISCO	423.72	76.27	500.00	PEN	3.415
T O T A L							404,328.29	72,779.30	477,114.89		

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Área de Contabilidad de la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

GRAFICO N° 16 COMPRAS DICIEMBRE - 2016



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

GRAFICO N° 17 PRORRATA DEL IGV – DICIEMBRE 2016

PERIODO	VENTAS NACIONALES GRAVADAS	EXPORTACIONES	VENTAS NO GRAVADAS
ene-16	74,905		69,069
feb-16	13,604	818,275	3,994
mar-16	-	762,355	-
abr-16	-	797,222	-
may-16	9,424	598,051	
jun-16	54,996	646,250	
jul-16	8,286	599,161	
ago-16	-	847,155	41,885
sep-16	-	678,974	31,984
oct-16	-	845,418	26,642
nov-16	5,932	714,172	14,718
dic-16	51,228	754,475	14,682
SUB TOTALES	218,375.00	8,061,508.00	202,974.00
TOTAL		8,279,883.00	8,482,857.00
COEFICIENTE			0.9761

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

Comentario:

SUNAT (2017) “El artículo 34° del TUO de la Ley del IGV e ISC señala que el monto del IGV que hubiera sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, ... dará derecho al Saldo a Favor del Exportador (SFE)”.

Hirache Flores (2014) comenta que: “La determinación del crédito fiscal en el caso que el contribuyente realice conjuntamente operaciones gravadas y no gravadas, deberán de tener en consideración el procedimiento de desarrollado en el numeral 6 del artículo 6° del Reglamento del IGV”.

Según el Grafico N° 16 se puede observar que el IGV pagado por la Asociación de Micro-Productores de Banano Organico del Alto Chira Margen Izquierda en las adquisiciones del mes de Diciembre es de S/. 72,779.30; sin embargo, solo es posible utilizar como crédito fiscal el 97.61% de dicho importe; es decir que al aplicarse el coeficiente = 0.9761 (prorrata del IGV del mes) se determina que cuenta con S/. 71,040 de saldo a favor, para ser compensados y/o solicitados.

DESARROLLO DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

PERIODO ENERO

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Enero si se generó débito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, una vez compensado el débito fiscal este pasa automáticamente a denominarse “Saldo a Favor Materia de Beneficio”

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior} - \text{Débito Fiscal}$$

$$SFMB = 39,113 + 123,471 - 13,483$$

$$SFMB = 149,101$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

Limite = 18% de las Operaciones Embarcadas + SFMB no Compensado

$$Limite = (49,910 \times 18\%) + 123,471$$

$$Limite = 8,984 + 123,471$$

$$Limite = 132,455$$

3. COMPARACIÓN

$$SFMB = 149,101$$

$$LIMITE = 132,455$$



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	00.00
Importe Materia de Compensación	<u>(132,455)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(132,455)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	149,101
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(00.00)</u>
SFMB Objeto de Devolución	149,101
SFMB devuelto	<u>132,455</u>
SFMB Mes Siguiente	16,646

PERIODO FEBRERO

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Febrero si se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, una vez compensado el débito fiscal este pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior} - \text{Debito Fiscal}$$

$$SFMB = 38,731 + 16,646 - 2,449$$

$$SFMB = 52,928$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

Limite = 18% de las Operaciones Embarcadas + SFMB no Compensado

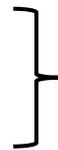
Limite = (589,178 x 18 %) + 0

Limite = 106,052

3. COMPARACIÓN

SFMB = 52,928

LIMITE = 106,052



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	6,687
Importe Materia de Compensación	<u>(52,928)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(46,241)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	52,928
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(6,687)</u>
SFMB Mes Siguiete	46,241

PERIODO MARZO

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Marzo no se generó débito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, por tanto pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior}$$

$$SFMB = 48,133 + 46,241$$

$$SFMB = 94,374$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (991,452 \times 18\%) + 46,241$$

$$\text{Limite} = 178,461 + 46,241$$

$$\text{Limite} = 224,702$$

3. COMPARACIÓN

$$SFMB = 94,374$$

$$LIMITE = 224,702$$



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	6,724
Importe Materia de Compensación	(94,374)
SFMB Objeto de Devolución	(87,650)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	94,374
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	(6,724)
SFMB Mes Siguiente	87,650

PERIODO ABRIL

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Abril no se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, por tanto pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior}$$

$$SFMB = 49,589 + 87,650$$

$$SFMB = 137,239$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (611,670 \times 18 \%) + 87,650$$

Limite = 110,101 + 87,650

Limite = 197,751

3. COMPARACIÓN

SFMB = 137,239

LIMITE = 197,751



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) : 7,016

Importe Materia de Compensación (137,239)

SFMB Objeto de Devolución (130,223)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio 137,239

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) (7,016)

SFMB Objeto de Devolución 130,223

SFMB Devuelto 130,102

(-) Reparos Tributarios (121)

SFMB Mes Siguiete 0.00

PERIODO MAYO

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Mayo si se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, una vez compensado el débito fiscal este pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior} - \text{Debito Fiscal}$$

$$SFMB = 41,253 + 0 - 1,696$$

$$SFMB = 39,557$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (611,585 \times 18\%) + 0$$

$$\text{Limite} = 110,085$$

3. COMPARACIÓN

$$SFMB = 39,557$$

$$LIMITE = 110,085$$



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	4,962
Importe Materia de Compensación	<u>(39,557)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(34,595)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	39,557
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(4,962)</u>
SFMB Mes Siguiente	34,595

PERIODO JUNIO

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Junio si se generó débito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, una vez compensado el débito fiscal este pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior} - \text{Débito Fiscal}$$

$$SFMB = 33,525 + 34,595 - 9,899$$

$$SFMB = 58,221$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

Limite = 18% de las Operaciones Embarcadas + SFMB no Compensado

Limite = (818,268 x 18 %) + 34,595

Limite = 147,288 + 34595

Limite = 181,883

3. COMPARACIÓN

SFMB = 58,221

LIMITE = 181,883



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	00.00
Importe Materia de Compensación	<u>(58,221)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(58,221)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	58,221
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(00.00)</u>
SFMB Objeto de Devolución	58,221
SFMB Devuelto	<u>(52,000)</u>
SFMB Mes Siguiente	6,221

PERIODO JULIO

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Julio si se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, una vez compensado el débito fiscal este pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior} - \text{Debito Fiscal}$$

$$SFMB = 67,333 + 6,221 - 1,491$$

$$SFMB = 72,063$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (599,161 \times 18\%) + 6,221$$

$$\text{Limite} = 107,849 + 6,221$$

$$\text{Limite} = 114,070$$

3. COMPARACIÓN

$$SFMB = 72,063$$

$$LIMITE = 114,070$$



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	5,346
Importe Materia de Compensación	<u>(72.063)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(66,717)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	72,063
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(5,346)</u>
SFMB Objeto de Devolución	66,717
SFMB Devuelto	<u>(60,500)</u>
SFMB Mes Siguiente	6,217

PERIODO AGOSTO

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Agosto no se generó débito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, por tanto pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior}$$

$$SFMB = 46,809 + 6,217$$

$$SFMB = 53,026$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

Limite = 18% de las Operaciones Embarcadas + SFMB no Compensado

Limite = (847,155 x 18 %) + 6,217

Limite = 152,488 + 6,217

Limite = 158,705

3. COMPARACIÓN

SFMB = 53,026

LIMITE = 158,705



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	7,824
Importe Materia de Compensación	<u>(53,026)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(45,202)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	53,026
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(7,824)</u>
SFMB Mes Siguiete	45,202

PERIODO SEPTIEMBRE

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Septiembre no se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, por tanto pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior}$$

$$SFMB = 71,961 + 45,202$$

$$SFMB = 117,163$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (678,974 \times 18\%) + 45,202$$

$$\text{Limite} = 122,215 + 45,202$$

$$\text{Limite} = 167,417$$

3. COMPARACIÓN

$$SFMB = 117,163$$

$$LIMITE = 167,417$$



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	6,256
Importe Materia de Compensación	<u>(117,163)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(110,907)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	117,163
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(6,256)</u>
SFMB Mes Siguiente	110,907

PERIODO OCTUBRE

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Octubre no se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, por tanto pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior}$$

$$SFMB = 49,258 + 110,907$$

$$SFMB = 160,165$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (669,264 \times 18 \%) + 110,907$$

$$\text{Limite} = 120,468 + 110,907$$

$$\text{Limite} = 231,375$$

3. COMPARACIÓN

SFMB = 160,165	}	De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.
LIMITE = 231,375		

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	7,674
Importe Materia de Compensación	<u>(160,165)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(152,491)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	160,165
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(7,674)</u>
SFMB Mes Siguiente	152,491

PERIODO NOVIEMBRE

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Noviembre si se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, una vez

compensado el débito fiscal este pasa automáticamente a denominarse “Saldo a Favor Materia de Beneficio”

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior} - \text{Debito Fiscal}$$

$$SFMB = 44,356 + 152,491 - 1,068$$

$$SFMB = 195,779$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (709,287 \times 18\%) + 152,491$$

$$\text{Limite} = 127,672 + 152,491$$

$$\text{Limite} = 280,163$$

3. COMPARACIÓN

$$SFMB = 195,779$$

$$LÍMITE = 280,163$$



De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) : 6,466

Importe Materia de Compensación (195,779)

SFMB Objeto de Devolución **(189,313)**

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	195,779
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	(6,466)
SFMB Mes Siguiente	189,313

PERIODO DICIEMBRE

1. SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR:

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda es una organización dedicada a la actividad exportadora, en tal sentido las operaciones que realice en dicha actividad no se encuentran gravadas con el impuesto general a las ventas, en tanto en el mes de Diciembre si se generó debito fiscal para ser compensado con el saldo a favor del exportador, una vez compensado el débito fiscal este pasa automáticamente a denominarse "Saldo a Favor Materia de Beneficio"

$$SFMB = SFE \text{ del Mes} + SFE \text{ del Mes Anterior} - \text{Debito Fiscal}$$

$$SFMB = 71,040 + 189,313 - 9,221$$

$$SFMB = 251,132$$

2. LÍMITE DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO (SFMB)

$$\text{Limite} = 18\% \text{ de las Operaciones Embarcadas} + SFMB \text{ no Compensado}$$

$$\text{Limite} = (847,118 \times 18 \%) + 189,313$$

$$\text{Limite} = 152,481 + 189,313$$

$$\text{Limite} = 341,794$$

3. COMPARACIÓN

SFMB = 251,132	}	De conformidad con el artículo 4 del reglamento de notas de créditos negociables – Decreto Supremo N° 126-94-EF, se interpreta que se tomara el importe menor para la compensación.
LIMITE = 341,794		

4. APLICACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era) :	7,242
Importe Materia de Compensación	<u>(251,132)</u>
SFMB Objeto de Devolución	(243,890)

5. DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR PARA EL SIGUIENTE MES

Saldo a favor materia de beneficio	251,132
Compensación (Pago a cuenta I. Renta 3era)	<u>(7,242)</u>
SFMB Mes Siguiete	243,890

DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO

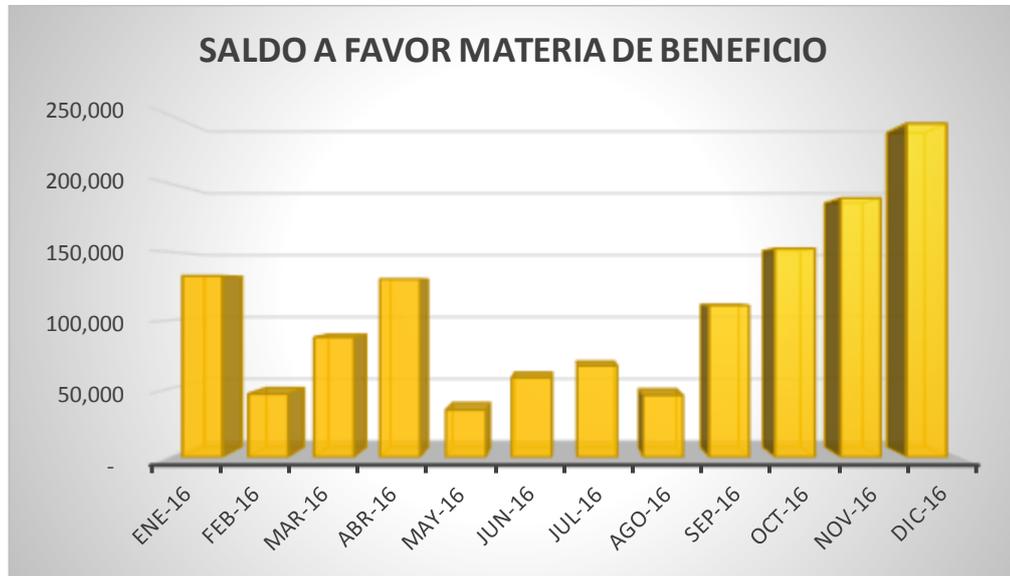
TABLA N° 25

DESCRIPCIÓN	Ene-16	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	Sep-16	Oct-16	Nov-16	Dic-16
Ventas Gravadas - 12 Últimos Meses	258,407	221,804	221,804	221,329	217,200	254,553	209,664	189,833	189,833	189,833	195,765	218,375
Exportaciones - 12 Últimos Meses	7,134,123	7,413,783	7,290,877	7,772,632	7,962,649	8,065,291	8,151,408	8,155,943	8,023,429	7,963,512	7,996,411	8,061,508
Ventas No Grav y/o Exoneradas - 12 Últimos Meses	594,383	483,083	432,941	416,109	385,507	351,371	317,003	306,263	279,310	249,875	228,453	202,974
Total Ventas - 12 Últimos Meses	7,986,913	8,118,670	7,945,622	8,410,070	8,565,356	8,671,215	8,678,075	8,652,039	8,492,572	8,403,220	8,420,629	8,482,857
Ventas Gravadas	74,905	13,604	-	-	9,424	54,996	8,286	-	-	-	5,932	51,228
Exportaciones Facturadas	-	818,275	762,355	797,222	598,051	646,250	599,161	847,155	678,974	845,418	714,172	754,475
Ventas No Gravadas y/o Exoneradas	69,069	3,994	-	-	-	-	-	41,885	31,984	26,642	14,718	14,682
Total Ventas del Mes	143,974	835,873	762,355	797,222	607,475	701,246	607,447	889,040	710,958	872,060	734,822	820,385
Compras Grav Dest a Ventas Grav y No Gravadas	234,759	228,786	282,819	289,842	239,982	194,110	388,245	269,593	413,381	282,032	253,284	404,328
IGV Compras Dest a Ventas Gravadas y No Gravadas	42,257	41,181	50,907	52,172	43,197	34,940	69,884	48,527	74,409	50,766	45,591	72,779
Coefficiente - Prorrata del IGV	0.9256	0.9405	0.9455	0.9505	0.9550	0.9595	0.9635	0.9646	0.9671	0.9703	0.9729	0.9761
Saldo a Fav or del Exportador del Mes	39,113	38,731	48,133	49,589	41,253	33,525	67,333	46,809	71,961	49,258	44,356	71,040
Saldo a Fav or del Exportador Mes Anterior	123,471	16,646	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313
Debito IGV - Ventas Gravadas del Mes	13,483	2,449	-	-	1,696	9,899	1,491	-	-	-	1,068	9,221
Sado a Favor Materia de Beneficio	149,101	52,928	94,374	137,239	39,557	58,221	72,063	53,026	117,163	160,165	195,779	251,132
Determinación del Limite												
Exportaciones Realizadas (Embarcadas)	49,910	589,178	991,452	611,670	611,585	818,268	599,161	847,155	678,974	669,264	709,287	847,118
18% de Exportaciones Realizadas	8,984	106,052	178,461	110,101	110,085	147,288	107,849	152,488	122,215	120,468	127,672	152,481
S.F.M.B. no Utilizado Mes Anterior	123,471	-	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313
Límite del Mes	132,455	106,052	224,702	197,751	110,085	181,883	114,070	158,705	167,417	231,375	280,163	341,794
S.F.M.B. Objeto de Compensación y Devolución	132,455	52,928	94,374	137,239	39,557	58,221	72,063	53,026	117,163	160,165	195,779	251,132
Compensación - Impuesto a la Renta	-	6,687	6,724	7,016	4,962	-	5,346	7,824	6,256	7,674	6,466	7,242
S.F.M.B. Objeto de Devolución	132,455	46,241	87,650	130,223	34,595	58,221	66,717	45,202	110,907	152,491	189,313	243,890
Monto Solicitado	261,527			130,234		52,000	60,500					
Monto Devuelto	132,455			130,102		52,000	60,500					
Monto Reparado por SUNAT	-			121								
Saldo a Fav or por Exportación Mes Siguiente	16,646	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313	243,890
SFMB Objeto de Compens y Devolución Mes Siguiente	-	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313	243,890

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

GRAFICO N° 18



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

En el presente grafico N° 18 podemos apreciar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, durante el ejercicio contable 2016, en cada mes ha ido determinado el saldo a favor materia de beneficio el cual es objeto de compensación y/o devolución, respetando los límites establecidos por ley, la asociación en la mayoría de los meses ha realizado la compensación ya que esta resulta más eficiente ya que la SUNAT en muchas veces puede demorar en determinar y resolver una solicitud de devolución del saldo a favor al exportador.

Tener en cuenta que en los meses de Enero, Abril, Junio y Julio se realizaron solicitudes del saldo a favor al exportador de las cuales se obtuvo la devolución de dicho beneficio.

TABLA N° 26

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda

(Expresado en Nuevos Soles)

Al 31 de Diciembre del 2016

	CON S.F.E	SIN S.F.E	DIFERENCIA		CON S.F.E	SIN S.F.E	DIFERENCIA
<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>				<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y Equiv. Efectivo	210,092.14	0.00	210,092.14	Tributos por pagar	12,782.61	50,288.31	37,505.70
Cuentas por cobrar comerciales	465,913.93	465,913.93		Cuentas por pagar comerciales	326,064.56	588,604.46	262,539.90
Otras cuentas por cobrar	159,522.65	159,522.65					
Anticipo proveedores	21,092.71	21,092.71		TOTAL PASIVO CORRIENTE	338,847.17	638,892.77	300,045.60
Suministros y Materiales	164,964.86	0.00	164,964.86				
Saldo a Favor del Exportador	243,890.00	618,947.00	-375,057.00	<u>PASIVO NO CORRIENTES</u>			
Renta a favor	67,750.71	67,750.71		Obligaciones financieras	86,467.64	161,479.04	75,011.40
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,333,227.01	958,170.01	00.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	86,467.64	161,479.04	75,011.40
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				TOTAL PASIVO	425,314.81	800,371.81	375,057.00
Inmueble maquinaria y equipo	508,099.89	508,099.89		<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Sistema de software	2,966.10	2,966.10		Capital	4,159.00	4,159.00	
Depreciación acumulada	-94,613.18	-94,613.18		Resultados acumulados	1,475,477.22	1,475,477.22	
				Resultado del ejercicio	-155,271.09	-155,271.09	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	416,452.81	416,452.81	0.00	TOTAL PATRIMONIO NETO	1,324,365.13	1,324,365.13	0.00
TOTAL ACTIVO	1,749,680	1,374,623	00.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,749,680	2,124,737	375,057

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda. / **ELABORACIÓN:** Propia.

COMENTARIO:

En el Estado de Situación Financiera presentado, se observa que el incremento del efectivo es resultado de la devolución de la solicitud de saldo a favor del exportador, en tanto se obtuvo conveniente presentar dicho rubro contable de forma separada para poder demostrar la variación que surge antes y después de la devolución del beneficio al exportador.

El estado financiero presentado muestra cómo se distribuye la devolución del saldo a favor del exportador, el rubro tributos por pagar abarca el 10% del beneficio devuelto, el rubro cuentas por pagar comerciales el 70% y el rubro obligaciones financieras 20% de lo obtenido por devolución de saldo a favor al exportador.

**INDICADORES FINANCIEROS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA
DE LA ASOCIACIÓN DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGÁNICO DEL
ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA**

❖ **RATIO DE LIQUIDEZ GENERAL**

$$R.L.G = \frac{\textit{Activo Corriente}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.G = \frac{958,170.01}{638,892.77} = 1.50$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.G = \frac{1,333,227.01}{338,847.17} = 3.93$$

COMENTARIO: A través del presente ratio podemos observar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico sin la devolución del saldo a favor del exportador cuenta con S/. 1.50 del activo corriente para hacer frente a cada S/. 1.00 que se adeuda en el pasivo corriente, en tanto que luego de la devolución del beneficio cuenta con S/. 3.93 para pagar cada sol de deuda corriente.

Podemos decir que se ha producido una variación positiva en el estado financiero lo cual beneficia a la Asociación y refleja su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

❖ **RATIO DE LIQUIDEZ INMEDIATA**

$$R.L.I = \frac{\textit{Activo Corriente} - \textit{Existencias}}{\textit{Pasivo Corriente}}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.I = \frac{958,170.01 - 0}{638,892.77} = 1.50$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.I = \frac{1,333,227.01 - 164,964.86}{338,847.17} = 3.45$$

COMENTARIO:

A través del presente ratio podemos observar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico antes de disponer de la devolución del saldo a favor del exportador cuenta con S/. 1.50 del activo corriente (restado el rubro existencias) para hacer frente a cada S/. 1.00 que se adeuda en el pasivo corriente, en tanto que obtenida la devolución del beneficio al exportador la liquidez inmediata aumenta a S/. 3.45 para pagar cada S/.1 de deuda corriente que posee la asociación.

Con este ratio podemos apreciar que la asociación tranquilamente puede cumplir con sus obligaciones antes de solicitar la devolución del beneficio al exportador, sin embargo luego de obtener la devolución de la misma se puede interpretar que puede invertir parte de lo solicitado buscando un mayor beneficio a la asociación.

❖ RATIO DE TESORERÍA

$$R.T = \frac{\text{Efectivo y Equivalente de Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R. T = \frac{0.00}{638,892.77} = 0.00$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R. T = \frac{210,092.14}{338,847.17} = 0.62$$

COMENTARIO:

A través de este ratio podemos observar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico antes de disponer de la devolución del saldo a favor del exportador contaba con S/. 0.00 del activo corriente (representado solo el rubro Efectivo y equivalente de efectivo) para hacer frente a cada S/. 1.00 que se adeuda en el pasivo corriente, en tanto que obtenida la devolución del beneficio al exportador aumenta a S/. 0.62 (representado solo el rubro Efectivo y equivalente de efectivo) para pagar cada S/. 1 de deuda corriente que posee la asociación.

Definitivamente este ratio mide la capacidad que tiene la asociación para responder a sus responsabilidades comerciales de forma inmediata es decir con lo que dispone en caja y cuentas corrientes, en tal sentido apreciamos un notable incremento en la liquidez de la asociación todo gracias a la devolución del saldo a favor del exportador.

❖ CAPITAL NETO DE TRABAJO

$$C. N. T = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$C. N. T = 958,170.01 - 638,892.77 = 319,277.23$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$C. N. T = 1,333,227.01 - 338,847.17 = 994,379.84$$

COMENTARIO:

Este indicador nos muestra que la asociación antes de obtener la devolución del saldo a favor del exportador contaba con un remanente de S/.319,277.23 como capital de trabajo, sin embargo obtenido el beneficio al exportador cuenta con un remanente de S/.994,379.84 para ser utilizado como capital de trabajo. Lo cual muestra un incremento muy positivo para la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico, ya que podrá disponer de recursos inmediatos para convertirlos en capital de trabajo para operar la asociación y direccionarla a un mayor crecimiento económico y financiero.

DESARROLLO DE ENCUESTA

Respuestas de la Encuesta Realizada a la Muestra, representada por el personal administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira.

CUESTIONARIO

1. ¿Considera que aplica la ley del Impuesto General a las Ventas en operaciones comerciales de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?

SI NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que aplica la ley del impuesto general a las ventas en las operaciones comerciales que realiza la Asociación.

2. ¿Considera que la Asociación cumple los requisitos de la ley del IGV, al hacer uso del crédito fiscal?

SI NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que la asociación cumple con los requisitos de la ley del IGV, al momento de hacer uso del crédito fiscal.

3. ¿La Asociación utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de pedir su devolución?

SI NO

Comentario: En la encuesta realizada el 62.5% de la población tiene conocimiento que la asociación utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de que se pida la devolución de este; mientras que el 37.5% desconoce dichas operaciones de la asociación.

4. ¿Conoce la función y finalidad de la aplicación informática a usar para solicitar Saldo a Favor del Exportador?

SI

NO

Comentario: De la población encuestada el 25% conoce la función y finalidad de la aplicación informática que se usa como requisito para solicitar el saldo a favor del exportador; mientras que un 75% de la población desconoce de dichas funciones de la aplicación.

5. ¿Sigue el procedimiento adecuado para la solicitud de devolución saldo a favor al exportador?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población considera que la asociación sigue el procedimiento adecuado para la solicitud de la devolución del saldo a favor al exportador.

6. ¿Cree usted que la demora en aprobar la solicitud de devolución del saldo a favor al exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?

SI

NO

Comentario: De la población encuestada el 50% cree que la demora en aprobar la solicitud de devolución del saldo a favor al exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación, mientras que el otro 50% cree que no impacta en la gestión financiera de la asociación.

7. ¿Considera que SUNAT cumple los plazos al resolver una solicitud de devolución del saldo a favor?

SI

NO

Comentario: El 87.5% de la población encuestada considera que la SUNAT no cumple con los plazos establecidos para resolver una solicitud de devolución del saldo a favor, mientras que un 12.5% de la población considera lo contrario.

8. ¿Considera que las adquisiciones gravadas con el IGV forman parte del costo del producto a exportar?

SI NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que las adquisiciones gravadas con el IGV forman parte del costo del producto a exportar.

9. ¿Considera que las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción?

SI NO

Comentario: Del total de la población encuestada el 100% considera que las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción.

10. ¿Tiene conocimiento si en la Asociación se realiza la aplicación de la regla de la prorrata del IGV para determinar el crédito fiscal?

SI NO

Comentario: El 25% de la población encuestada afirma que tiene conocimiento que en la asociación se realiza la aplicación de la regla de la prorrata del IGV para determinar el crédito fiscal, mientras que el 75% desconoce de la aplicación de la prorrata del IGV.

11. ¿Identifica los elementos a tomar en cuenta para ingresar la información al aplicativo PDB-Exportador?

SI NO

Comentario: El 25% de los encuestados afirman que si identifica los elementos a tomar en cuenta para ingresar la información al aplicativo PDB-Exportador, mientras que un 75% desconoce el aplicativo.

12. ¿Considera que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda cuenta con la información que requiere la aplicación PDB-Exportador?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que la Asociación cuenta con la información que requiere la aplicación PDB-Exportador.

13. ¿El estado de situación financiera refleja el incremento del saldo a favor del exportador?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada afirma que el estado de situación financiera refleja el incremento del saldo a favor del exportador.

14. ¿El estado de situación financiera refleja el saldo a favor pendiente de solicitar?

SI

NO

Comentario: El 100% de los encuestados afirman que el estado de situación financiera refleja el saldo a favor pendiente de solicitar.

15. ¿Considera que las partidas contables del estado de situación financiera reflejan la realidad económica – financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?

SI

NO

Comentario: El 100% de los encuestados afirman que las partidas contables del estado de situación financiera reflejan la realidad económica financiera de la Asociación.

16. ¿Conoce usted si la Asociación utiliza la devolución del saldo a favor del exportador como capital de trabajo?

SI

NO

Comentario: De la población encuestada el 87.5% afirma que la asociación utiliza la devolución del saldo a favor del exportador como capital de trabajo. Mientras que un 12.5 % afirma lo contrario.

17. ¿Considera usted que el desconocimiento del crédito fiscal y ajustes por parte de SUNAT resta al capital de trabajo de la Asociación?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que el desconocimiento del crédito fiscal y ajustes por parte de la SUNAT resta al capital de trabajo de la Asociación.

18. ¿Considera que, con la restitución del saldo a favor al exportador la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda posee cobertura para las obligaciones a corto plazo?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que con la restitución del saldo a favor al exportador la Asociación posee cobertura para las obligaciones a corto plazo.

19. ¿Considera que la Asociación puede solventar sus obligaciones con el efectivo obtenido de la restitución del saldo a favor al exportador?

SI

NO

Comentario: Del total de la población encuestada el 100% considera que la Asociación puede solventar sus obligaciones con el efectivo obtenido de la restitución del saldo a favor al exportador.

20. ¿Considera que la Asociación tarda en pagar sus obligaciones por falta de efectivo?

SI

NO

Comentario: El 87.5 % de la población encuestada considera que la Asociación tarda en pagar sus obligaciones por falta de efectivo, mientras que un 12.5% de la población considera otras razones distintas a la mencionada.

21. ¿Considera que la retribución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación?

SI

NO

Comentario: El 62.5% de la población que se encuestó considera que la retribución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación, mientras que por otra parte 37.5% de la población considera lo contrario.

22. ¿Considera que la devolución del saldo a favor del exportador hace viable la actividad de la Asociación?

SI

NO

Comentario: De la encuesta aplicada a la población en estudio el 50% cree que la devolución del saldo a favor del exportador hace viable la actividad de la asociación mientras que el otro 50% piensa lo contrario.

TABLA N° 27

Nro. Encuesta	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11
Encuesta 01	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Encuesta 02	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Encuesta 03	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 04	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
Encuesta 05	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 06	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 07	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 08	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO

Nro. Encuesta	Pregunta 12	Pregunta 13	Pregunta 14	Pregunta 15	Pregunta 16	Pregunta 17	Pregunta 18	Pregunta 19	Pregunta 20	Pregunt 21	Pregunta 22
Encuesta 01	SI	SI	NO								
Encuesta 02	SI	NO	SI	SI							
Encuesta 03	SI	SI	NO								
Encuesta 04	SI	NO	NO								
Encuesta 05	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Encuesta 06	SI	NO	NO								
Encuesta 07	SI	SI	SI								
Encuesta 08	SI	SI	SI								

FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 28

Nro. Pregunta	SI	NO	TOTAL
Pregunta 1	8	0	8
Pregunta 2	8	0	8
Pregunta 3	5	3	8
Pregunta 4	2	6	8
Pregunta 5	8	0	8
Pregunta 6	4	4	8
Pregunta 7	1	7	8
Pregunta 8	8	0	8
Pregunta 9	8	0	8
Pregunta 10	2	6	8
Pregunta 11	2	6	8
Pregunta 12	8	0	8
Pregunta 13	8	0	8
Pregunta 14	8	0	8
Pregunta 15	8	0	8
Pregunta 16	7	1	8
Pregunta 17	8	0	8
Pregunta 18	8	0	8
Pregunta 19	8	0	8
Pregunta 20	7	1	8
Pregunta 21	5	3	8
Pregunta 22	4	4	8

TABLA N° 30

ESCALA	VALOR PORC
1	12.50%
2	25.00%
3	37.50%
4	50.00%
5	62.50%
6	75.00%
7	87.50%
8	100.00%

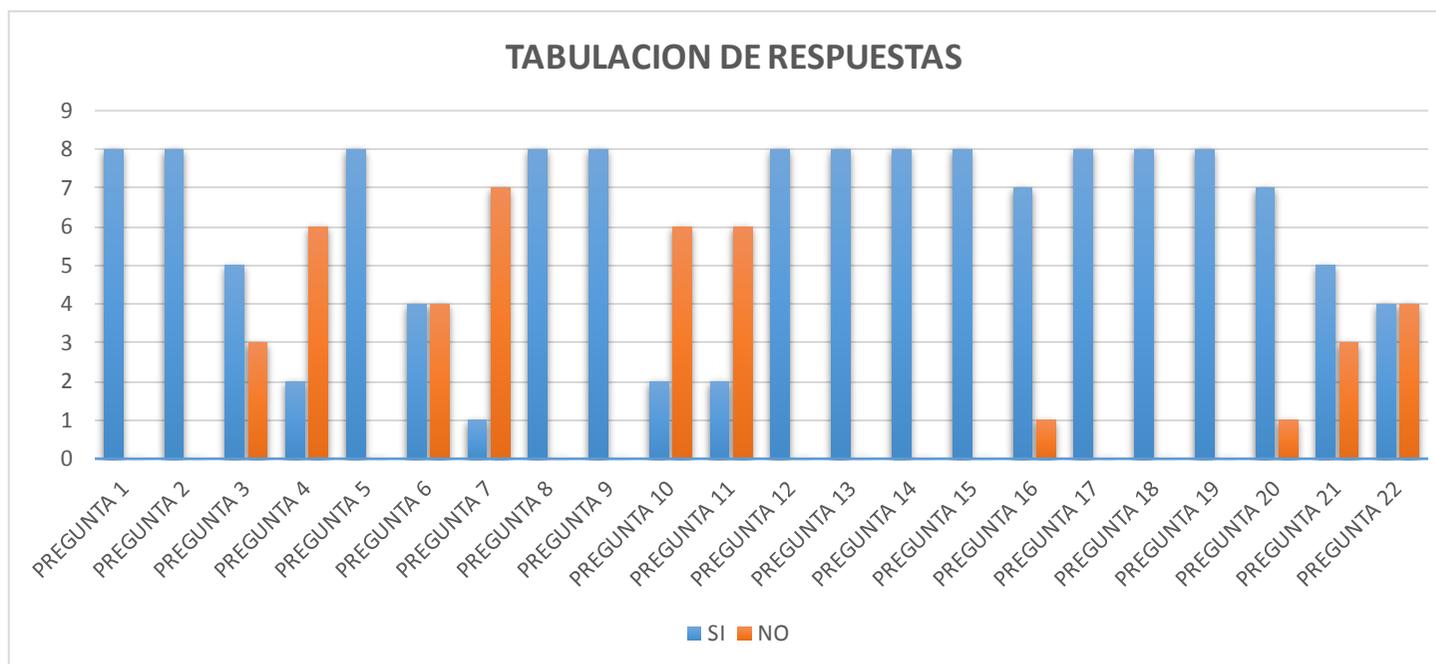
TABLA N° 29

Nro. Pregunta	SI	NO	TOTAL
Pregunta 1	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 2	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 3	62.50%	37.50%	100%
Pregunta 4	25.00%	75.00%	100%
Pregunta 5	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 6	50.00%	50.00%	100%
Pregunta 7	12.50%	87.50%	100%
Pregunta 8	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 9	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 10	25.00%	75.00%	100%
Pregunta 11	25.00%	75.00%	100%
Pregunta 12	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 13	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 14	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 15	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 16	87.50%	12.50%	100%
Pregunta 17	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 18	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 19	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 20	87.50%	12.50%	100%
Pregunta 21	62.50%	37.50%	100%
Pregunta 22	50.00%	50.00%	100%

FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

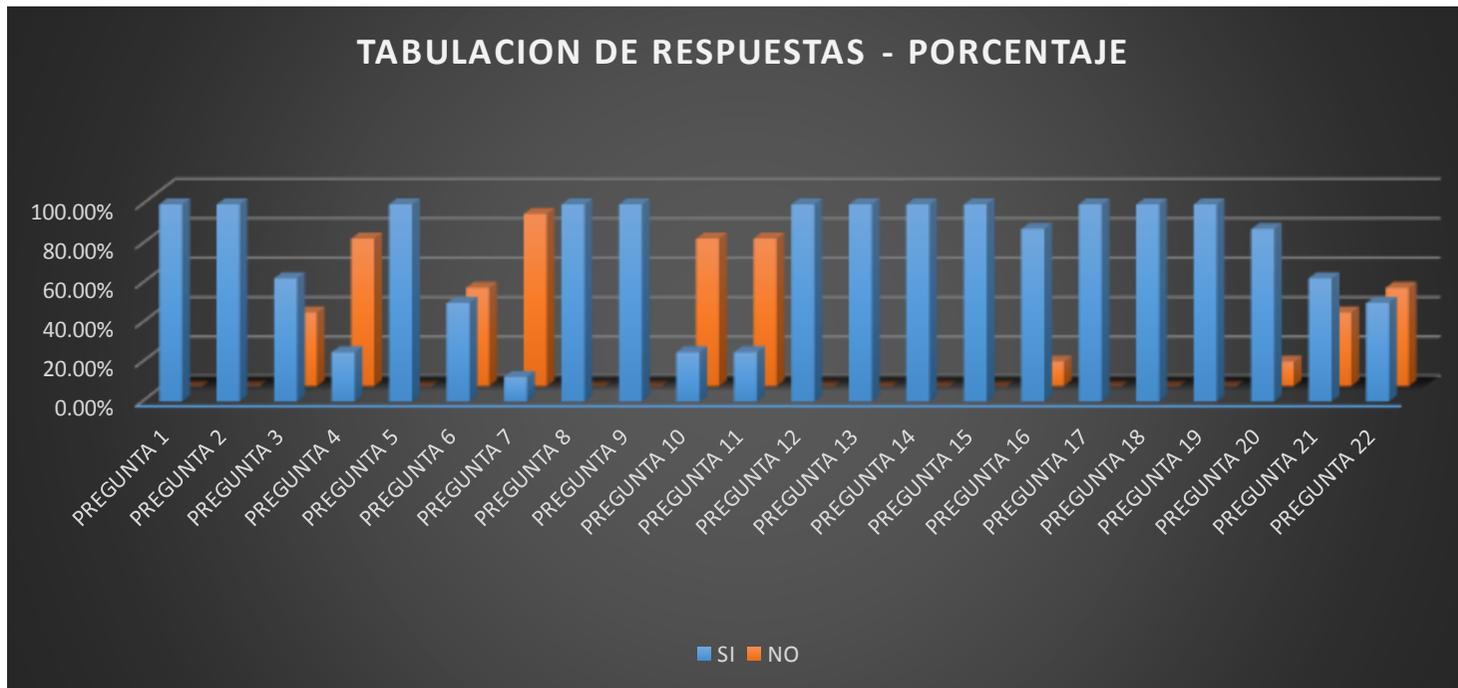
GRAFICO N° 19 TABULACION DE RESPUESTAS



FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

GRAFICO N° 20 TABULACION DE RESPUESTA - PORCENTAJE



FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA 31 RESULTADO DE ENTREVISTA

N°	PREGUNTA	CONTADORA
1	En el marco general del reglamento de la ley del IGV, ¿La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira – AMPBAO cumple los requisitos de la ley del IGV al hacer uso del crédito fiscal?	El área de contabilidad es quien se encarga de capacitar a las personas encargados de las operaciones diarias de la asociación para que tengan en cuenta los requisitos y formas como se deben de realizar las operaciones para que estas puedan cumplir con los requisitos y parámetros establecidos por ley, luego de esto el área contable se encarga reunir y revisar la información (comprobantes) para la respectiva declaración y posterior solicitud del saldo a favor del exportador.
2	En el contexto del cumplimiento de las obligaciones tributarias ¿utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de pedir su devolución?	Sí, porque resulta un mecanismo más rápido para pagar impuestos tales como renta de tercera categoría, puesto que al momento de realizar la declaración mensual del PDT 621 se determina si la renta a favor del fisco se desea compensar con el Saldo a favor del exportador, muchas veces aun no habiendo solicitado dicha devolución pero que al momento de solicitarlo la administración tributaria lo determinara y lo descontara, reintegrando de esta manera el neto de dicho beneficio.
3	En su opinión ¿sigue el procedimiento adecuado para la solicitud de la devolución del saldo a favor del exportador?	El área contable que es quien se encarga de presentar la solicitud de devolución del saldo a favor del exportador si realiza un adecuado procedimiento ante la administración tributaria SUNAT, resultado de este se obtiene la constancia de aceptación de la solicitud la que posteriormente será objeto de revisión procurando la obtención total del beneficio solicitado.
4	En su opinión ¿las adquisiciones gravadas forman parte	Al momento de que los comprobantes llegan al área de contabilidad estos son

	del costo del producto a exportar?	revisados si cumplen con las características y si estos forman parte de la actividad que se desarrolla en la asociación. Como consecuencia de la revisión podemos afirmar que las adquisiciones grabadas con el IGV si forman parte del costo y gasto de la producción que tiene como destino la exportación.
5	En su opinión ¿las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción?	Las operaciones no grabadas con el IGV que adquiere la asociación corresponden a compra de materia prima para lo cual se utiliza liquidaciones de compras, descrito esto podemos afirmar con plena seguridad que las adquisiciones no grabadas si forman parte del costo o gasto la producción a exportar.
6	En el contexto relacionado a operaciones mixtas (ventas gravadas, exportaciones y no grabadas) ¿aplica la regla de la prorrata del IGV?	Visto que la asociación en un determinado periodo mensual ha realizado operaciones grabadas, no grabadas y exportaciones hemos optado por hacer uso de la prorrata del IGV la cual nos determinará un coeficiente que se le aplicará al crédito fiscal del mes, resultado de este se obtendrá el saldo a favor del exportador.
7	En su opinión ¿el estado de situación financiera refleja el saldo a favor del exportador objeto de devolución?	El estado de situación financiera en la partida otras cuentas por cobrar reflejan el saldo a favor de crédito fiscal posteriormente saldo a favor del exportador pendiente de solicitar a la administración tributaria SUNAT, el cual será solicitado cuando la asociación decida obtener la devolución del beneficio al exportador.
8	En su opinión ¿utiliza el saldo a favor del exportador como capital de trabajo?	Una vez obtenida la devolución del saldo a favor del exportador la asociación de productores AMPBAO opta por distribuir este beneficio en las diversas áreas o actividades que en su mayoría o casi en su totalidad se usa para el pago de planilla de personal de producción, compra de materiales para proceso, obligaciones con productores y pago de beneficios como el Es salud régimen agrario.

9	En su opinión ¿con la devolución del saldo a favor del exportador la Asociación AMPBAO posee cobertura para responder a sus obligaciones a corto plazo?	Para Asociación, en especial para los encargados de la administración y dirección entre ellos los directivos, la restitución del saldo a favor del exportador representa un respaldo muy importante en la gestión de la directiva ya que con este beneficio pueden amortizar deudas con proveedores, productores y hasta pago a su personal de producción.
10	En su opinión ¿La devolución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación de Micro Productores del Alto Chira?	El contar con la devolución del saldo a favor del exportador en la Asociación hace que esta posea más recursos para ser competente con el resto de las organizaciones dedicadas a la misma actividad y a su vez mejore la calidad de su producto, buscando como resultado mayor rentabilidad para la asociación

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

De la información del capítulo de resultados se puede inferir que la devolución del saldo a favor del exportador tiene un impacto positivo en la gestión financiera de la asociación de micro productores de banano orgánico del alto chira; ya que comparando el estado de situación financiera de la asociación AMPBAO antes y después de la devolución del saldo a favor del exportador se puede apreciar que el comportamiento de la liquidez es creciente ya que sin la devolución del saldo a favor la asociación carece de recursos financieros (efectivo), mientras que con la devolución del saldo a favor la asociación tiene un comportamiento distinto ya que posee liquidez (efectivo) que asciende a S/. 210,092.14; cómo se puede apreciar en la tabla N° 26 – Estado de Situación Financiera.

Asimismo, también se puede apreciar que la asociación AMPBAO contaba con un total de pasivo de S/. 800,371.81 que lo conforman tributos por pagar, cuentas por pagar comerciales terceros y obligaciones financieras, operaciones generadas por la actividad de la asociación; sin embargo, gracias a la obtención de la devolución del saldo a favor del exportador la asociación puede hacer frente a sus obligaciones comerciales y financiera lo que le permitirá tener mayor posibilidad de crecimiento y expansión.

Siguiendo en la línea de investigación se realizó un análisis a través de indicadores financieros tales como ratios de liquidez en donde se puede tener una impresión inmediata de que la devolución del saldo a favor del exportador tiene un impacto positivo dentro de la gestión financiera de la asociación de micro productores de banano orgánico, con estos ratios de liquidez le podrán permitir a la asociación identificar su capacidad de liquidez frente a sus obligaciones y/o operaciones comerciales.

En el capítulo de resultados se aplicó una encuesta en donde participaron los directivos y personal administrativo, una vez obtenido los resultados se puede apreciar que son los administrativos (contador) quienes tienen mayor conocimiento del tema de la

devolución del saldo a favor del exportador y de la normativa que se tiene que cumplir y aplicar para obtener la devolución del saldo a favor, mientras por el lado de los directivos solo se aprecia un conocimiento empírico o nociones del tema relacionado a la devolución del saldo a favor del exportador.

Mencionado todo lo anterior podemos decir que en parte el estado tiene un gran aporte a la contribución del desarrollo del país ya que, con el beneficio de la devolución del saldo a favor del exportador incentiva a las asociaciones, empresas y estas a su vez a los productores. También cabe mencionar que muchas veces las asociaciones de productores no tienen conocimiento del marco normativo de la devolución del saldo a favor y como consecuencia no pueden beneficiarse de la devolución del saldo a favor al exportador.

CONCLUSIONES

1. El diagnóstico realizado a la devolución del saldo a favor del exportador en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira, permitió evidenciar que este beneficio impacta en gran parte a la gestión financiera de la Asociación resultado de una correcta solicitud y ejecución del mismo, por lo que antes de la devolución del Saldo a Favor del Exportador la Asociación posee S/. 1.50 de liquidez por cada S/. 1.00 de obligaciones, en tanto que con la devolución del beneficio al exportador cuenta con S/. 3.93 para realizar gestiones financieras a favor de la Asociación.
2. Con respecto al impacto que genera la obtención del saldo a favor del exportador se puede evidenciar que en los meses que se obtuvo el depósito de dicho beneficio este repercute de manera inmediata en la liquidez de la Asociación la cual la utiliza como capital de trabajo, lo reinvierte para lograr una mejor estabilidad en el mercado con el objetivo de obtener rentabilidad tanto para la Asociación como para los productores que la conforman.
3. Con los datos obtenidos en la investigación se podrá explicar a los Socios que conforman la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda la importancia que tiene la devolución del Saldo a Favor del exportador y como este impacta en la gestión financiera para beneficio de los miembros que la conforman, del mismo modo se puede evidenciar si el exportador solicita este beneficio de forma periódica el proceso de devolución es menos tedioso lo cual resulta favorable para la obtención y/o disposición de este recurso financiero.

RECOMENDACIONES

1. Una vez obtenida la devolución del saldo a favor del exportador la Asociación debe procurar gestionar de manera adecuada la liquidez obtenida, en tal sentido no debe depender mucho del saldo a favor del exportador ya que en ocasiones la devolución es tediosa o extensa y puede generar demora en la obtención de dicho beneficio y esto puede generar un desorden financiero o afectar las proyecciones realizadas con dicha devolución.
2. Tener definido y claro el proceso que realiza la superintendencia de administración tributaria – SUNAT, para que de esta manera se pueda estar acorde con los requerimientos e instrucciones que esta realiza, con la finalidad de obtener la totalidad del monto solicitado como saldo a favor del exportador.
3. Aplicar técnicas y estrategias adecuadas que conlleven a un mejoramiento de la gestión financiera en relación con el efectivo obtenido de la devolución del saldo a favor del exportador, buscando de esta manera mejorar las decisiones financieras de la asociación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Actualidad empresarial. (2016). *Saldo a Favor del Exportador*. Lima: Instituto Pacifico.

Balladares Santos, M. F., & Santos León, V. M. (2016). *ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN LOS PERIODOS 2013-2014, COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.* Tesis para Optar por el Grado de Ingeniería en Tributación y Finanzas, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas, Guayaquil - Ecuador. Recuperado el 28 de 09 de 2017

C.P.C. Garcia Quispe, J. L. (2010). SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR. *Actualidad Empresarial*, IX-1.

Celis Carrillo, L. E. (2015). *PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDEN A LOS EXPORTADORES DE GUATEMALA QUE SE LES EFECTUÉ LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL Y SUS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.* Tesis para la Obtención del Grado de Maestro en Consultoría Tributaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala. Recuperado el 28 de 09 de 2017

Erraez Quezada, M. (2014). *PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA LA EMPRESA BIOAGRO UBICADA EN LA CIUDAD DE CUENCA.* Tesis para la Obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Contabilidad y Auditoría, Cuenca - Ecuador. Recuperado el 29 de 09 de 2017, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/UPS-CT004516.pdf>

Estupinán Gaitán, R., & Estupiñán Gaitán, O. (s.f). *Análisis Financiero y de Gestión*. Coe Ediciones.

Gomez Chicoma, I. E. (2015). *EL MECANISMO TRIBUTARIO DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES.* Tesis para Optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela Académico Profesional de Contabilidad

- y Finanzas, Region la Libertad. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5243>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A.
- Horngren, C. (2000). *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Mexico: Pearson.
- Horngren, C. (2000). *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Mexico: Pearson.
- Huaman Mezarina, J. R., & Tamariz Herrera, J. P. (2015). *CONTROL INTERNO DE GESTION TRIBUTARIA Y LA DEVOLUCION DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR EN EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015*. Tesis para Optar por el Título Profesional de Contador Publico, Facultad de Ciencias Contables, Universidad Nacional del Callao, Callao. Recuperado el 22 de 09 de 2017, de
<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1763>
- Lawrence J., G., & Chad J., Z. (2012). *Principios de Administración Financiera*. Mexico: Pearson.
- Mendoza Moreno, W. (27 de 05 de 2015). Devolución de IGV como Beneficio al Exportador., (pág. 5). Lima. Obtenido de
<http://export.promperu.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=64AED706-F51E-4771-8568-28530E45A385.PDF>
- Mogollón Atoche, M. I. (2015). *EL PLAZO QUE EMPLEA SUNAT PARA RESOLVER SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR INGRESADAS POR LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN PIURA*. Tesis para Optar el Título de Abogado, Universidad Nacional de Piura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Piura. Recuperado el 30 de 09 de 2017
- Montoya Loyola, M. A. (2013). *PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS MYPES DE COMERCIANTES DEL MERCADO LA HERMELINDA*. Tesis para Optar el Título de Contador Publico, Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Económicas, Trujillo. Recuperado el 29 de 09 de 2017, de

http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2367/montoya_manuel.pdf?sequence=1

Morales Moya, L. A. (20 de 09 de 2014). Obtenido de Posted By Ensayos de Contabilidad In Tributación: <https://trabajosdecontabilidad.wordpress.com/2014/09/20/saldo-a-favor-del-exportador-restitucion-del-impuesto-general-a-las-ventas/>

Nuñez, P. (2016 de 01 de 2016). Obtenido de know.net:
<http://know.net/es/cieeconcom/gestion/gestion-financiera/>

Paz Eraso, G. M. (2012). *SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERO PARA LA MEJORA EN LA TOMA DE DECISIONES. CASO LABORATORIO BIOPAS S.A.* Tesis para la Optención de Maestría en dirección de Empresas, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Área de Gestión, Quito - Ecuador. Recuperado el 29 de 08 de 2017, de <http://hdl.handle.net/10644/3228>

Pérez Cabello, M. (2011). Las aduanas y el Comercio Internacional. 12.

PROMOCIÓN AL EXPORTADOR DRAWBACK. SALDO A FAVOR DEL IGV. (2015).
Instituto Pacífico.

Seco Benedicto, M. (2007). Finanzas Empresariales.

SUNAT. (2007). *INFORME N° 098-2007-SUNAT/2B0000*. Obtenido de Sunat.gob.pe:
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2007/oficios/i0982007.htm>

SUNAT. (30 de 09 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3565-01-concepto-de-sfmb>

SUNAT. (30 de 09 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3566-02-determinacion-del-sfmb>

SUNAT. (01 de 10 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3570-06-determinacion-del-limite-del-monto-a-compensar-o-solicitar-en-devolucion>

- SUNAT. (2 de 10 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3571-07-pdb-exportadores>
- SUNAT. (01 de 10 de 2017). *Aplicación del Saldo a favor Materia del Beneficio (SFMB)*. Obtenido de Sunat Virtual: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3567-03-aplicacion-del-saldo-a-favor-materia-del-beneficio-sfmb>
- SUNAT. (02 de 10 de 2017). *Sunat Virtual*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/6665-plazo-para-resolver-la-solicitud-de-devolucion-de-sfmb-empresas>
- SUNAT. (02 de 10 de 2017). *Sunat Virtual*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/6666-medios-de-devolucion-del-sfmb-empresas>
- SUNAT. (02 de 10 de 2017). *Sunat Virtual*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3573-solicitud-de-devolucion-del-saldo-a-favor-materia-del-beneficio-empresas>
- Vilca Narvasta, L. P. (2012). *EL CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MYPES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LIMA METROPOLITANA*. Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Lima. Recuperado el 29 de 09 de 2017, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/574/3/vilca_lp.pdf
- WEB SUNAT . (01 de 10 de 2017). *Devolucion del Saldo a Favor Materia de Beneficio*. Obtenido de Sunat Virtual: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3568-04-devolucion-del-saldo-a-favor-materia-del-beneficio-sfmb>

ARTICULO CIENTÍFICO

**“LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU
IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION DE
MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA
MARGEN IZQUIERDA, SULLANA - 2016”**

AUTOR:

Bach. CEDANO PAICO ALEX

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación titulado: “LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA, SULLANA – 2016” tiene como propósito fundamental demostrar el impacto que tiene la devolución del saldo a favor del exportador en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

El principal objetivo de esta investigación es determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana. El trabajo de investigación se enmarca en una investigación de tipo cuantitativa de nivel correlacional, utilizando un diseño transversal no experimental; los datos fueron obtenidos por observación directa, recopilando información directa y conciliando información de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

La muestra de la investigación está conformada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

Por medio de los instrumentos de investigación tales como la observación, análisis y conciliación de datos se ha establecido la relación de las variables, los datos estadísticos que muestra la investigación provienen del resultado de la aplicación de los instrumentos antes mencionados, como han sido el estado de situación financiera, la aplicación de ratios financieros y encuesta.

Finalmente, las conclusiones apuntan a que la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la asociación, ya que este repercute de manera inmediata en la liquidez de la asociación la cual la utiliza como capital de trabajado y la reinvierte para lograr una mejor estabilidad en el mercado y con el objetivo de obtener rentabilidad tanto para la asociación como para los productores que la conforman.

Palabras claves: Saldo a Favor del Exportador, Gestión Financiera, Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ABSTRACT

In this research work entitled: "THE BALANCE RETURN IN FAVOR OF THE EXPORTER AND ITS IMPACT ON THE FINANCIAL MANAGEMENT OF THE ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA, SULLANA – 2016". Impact of the return of the balance in favor of the exporter in the financial management of the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

The main objective of this research is to determine what is the return of the balance in favor of the exporter Impact in the financial management of the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana. The research work is part of a quantitative research of correlational level, using a non-experimental transversal design; Information from the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

The sample of the investigation is conformed by the Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

The medium of research tools such as observation, analysis and data reconciliation has established the relationship of variables, statistical data, sample, research, the result of the application of the instruments before the word, as have been the statement of financial situation, the application of financial ratios and survey.

Finally, the conclusions point to the return of the balance in favor of the exporter Impact in the financial management of the association, since this repercussion of immediate way in the liquidity of the association which is the working capital and the reinvestment to achieve a better stability in the market and in order to obtain profitability for both the association and the producers that make up.

Key words: Balance in favor of the Exporter, Financial Management, Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

INTRODUCCION

La presente tesis denominada: “La devolución del saldo a favor del exportador y su impacto en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, de la provincia de Sullana, año 2016”, tiene como objetivo determinar el impacto que tiene la devolución de dicho beneficio en la Asociación dedicada a la actividad de exportación.

El saldo a favor del exportador en adelante (SFE) es un mecanismo tributario que busca incentivar a la actividad exportadora a través de la devolución del impuesto general a las ventas (IGV), generado por todas las operaciones gravadas con dicho impuesto que éste pagó en adquisiciones internas y que al no ser posible trasladar en su posterior venta (exportación) tiene derecho a que se le devuelva, siempre y cuando dichas operaciones formen parte del costo o gasto del bien o producto a exportar.

La obtención de la devolución del saldo a favor del exportador por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT), incrementara la liquidez de la organización, esto nos permitirá estudiar la capacidad de gestión financiera que posee la Asociación para administrar eficazmente sus recursos financieros ya sean en la implementación de su proceso productivo o inversiones que ésta crea conveniente con el objetivo de alcanzar una buena gestión dentro de su organización.

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La historia reciente nos muestra que los acuerdos nacionales, binacionales, tratados de libre comercio, el avance de los medios de comunicación transporte y tecnología han colaborado en gran manera a que las exportaciones en nuestro país sean más fluidas y por ende sea este un sector atractivo para las empresas emergentes, inversionistas, personas o grupos de personas naturales. El surgimiento de la actividad exportadora en nuestro país ha traído consigo la creación de normas, leyes, reglamentos, sistemas y mecanismos que regulan esta actividad; el estado peruano en busca del desarrollo de su nación optó por la creación de un mecanismo denominado “SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR” el cual consiste en la retribución del IGV que se paga por las adquisiciones que realiza el exportador durante el proceso de producción de su producto que tiene como destino final la exportación.

El saldo a favor del exportador es un beneficio otorgado exclusivamente a las Empresas y Organizaciones dedicadas a la actividad exportadora. En esta ciudad encontramos que existe una notable población que se dedica a la exportación de productos no tradicionales como es la “Exportación de Banano Orgánico”; la existencia y/o surgimiento de Empresas, Organizaciones y Asociaciones de Productores de Banano Orgánico hacen que esta actividad sea competente y por ende busquen brindar un mejor producto al cliente, cumpliendo con todos los estándares de calidad exigidos en el mercado internacional.

Sin embargo, para un adecuado cumplimiento de las exigencias del mercado internacional es necesario una eficiente Gestión Financiera que permita trabajar en los objetivos trazados por la Organización. En efecto es necesario investigar la devolución del saldo a favor del exportador y su impacto en la gestión financiera, con la finalidad de determinar el impacto que este beneficio tiene en el exportador y como este puede ayudar a la mejora de los procesos, crecimiento y logro de los objetivos trazados por el ente Exportador, logrando así tener una guía de como poder administrar los recursos financieros que posee la Asociación y como estos pueden contribuir a una eficiente gestión financiera y sobre todo a tomar las mejores decisiones que permitan el crecimiento de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico.

La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda -AMPBAO, es una Asociación exportadora dedicada a la actividad comercializadora de banano orgánico, con más de 8 años de trayectoria en el mercado. Periodo en el que ha tenido una importante presencia en el mercado internacional.

La situación por la que se ven vistas este tipo de organizaciones es que están formadas por Agricultores donde muchas veces solo poseen conocimientos empíricos relacionados a la gestión financiera de una empresa.

La problemática que recurrentemente se da es que los procesos de revisión o auditoría son muy extensos y en algunas ocasiones son resueltas desfavorablemente por la entidad auditora ya que esta supone que el crédito fiscal reflejado en las operaciones que se realizaron para contribuir a la realización de su producto no es considerado como costo y/o gasto necesario para mantener la fuente productora de renta.

Si bien es cierto, la Asociación exportadora se ve perjudicada por los largos periodos de revisión de la información que sustenta la legalidad del costo o gasto por las adquisiciones de materia prima, suministros y servicios que adquirió en la etapa de producción, dado que se debe comprobar fehacientemente que la entidad tiene derecho a la devolución del IGV que se le está observando durante el periodo de revisión de la solicitud del saldo a favor del exportador.

El incumplimiento de los plazos establecidos para resolver la solicitud del saldo a favor del exportador, genera un problema dentro de la gestión financiera de la organización ya que esta presupuesta y/o proyecta utilizar la retribución del beneficio al exportador como capital de trabajo; así también la disminución de la cantidad monetaria solicitada como saldo a favor del exportador trae como consecuencia falta de efectivo en la organización, la cual originaria que la entidad recurra a préstamos o financiamiento a las entidades financieras originándole un problema más ya que las tasas de interés son muy altas; he aquí la importancia que tiene investigar la devolución del saldo a favor del exportador y su impacto en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, del distrito de Sullana, en el periodo 2016.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana – 2016?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana – 2016.

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Interpretar la aplicación del marco legal en el proceso de devolución de saldo a favor del exportador en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.
2. Determinar que la devolución del Saldo a Favor del Exportador mejora la Gestión Financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.
3. Explicar el impacto de la devolución del Saldo a Favor del Exportador en la Gestión Financiera y su contribución en mejorar la toma de decisiones en las operaciones comerciales y financieras en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION

Es de tipo cuantitativa ya que usaran magnitudes numéricas que pueden reflejarse estadísticamente. Es Correlacional, ya que se va a determinar la relación que existe entre las dos variables.

Hernández, Fernández, & Baptista (2010) El diseño de la investigación es No Experimental, porque no se van a manipular las variables de la hipótesis general; es Transversal, porque la recolección de los datos se hará en su solo momento definido.

3.2 DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

El ámbito de estudio de la presente investigación se realizará en la Asociación de Micro Productores de Banano Orgánico del Alto Chira, en el área Administrativa y contable.

3.3 POBLACION Y MUESTRA

Se ha tomado como universo la Asociación del sector agroexportador Asociación de Micro Productores de Banano Orgánico del Alto chira, la cual permitirá desarrollar el proceso de investigación.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Las principales técnicas que se emplearán en la investigación son:

- Observación
- Encuestas
- Entrevistas
- Revisión documentaria
- Fichas de recopilación de datos
- Análisis documental

Instrumentos de Recolección.

Como instrumentos principales que se aplicarán en este trabajo de investigación, tenemos:

- El cuestionario.
- La guía de entrevista.
- La guía de observación.
- La guía de ficha de recolección de datos.
- Conciliación de datos.

3.5 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Los instrumentos elaborados en el presente trabajo de investigación fueron consultados a docentes con amplio conocimiento en el tema de investigación, quienes revisaron y emitieron un juicio acerca de las preguntas elaboradas y aplicadas a los colaboradores del área de contabilidad, así como también los formatos planteados para la recolección de datos, en relación de los objetivos planteados en la investigación.

3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Los datos se recolectarán de la muestra establecida en la investigación, la cual cumple las características de interés del investigador; aplicándose los instrumentos de evaluación que han sido planteados y las respuestas que se obtengan se codificarán para su respectiva tabulación.

Luego de la aplicación de los instrumentos, se realizará la técnica de la tabulación: que se efectuara agrupando datos en categorías y dimensiones, es decir, anotaremos una categoría o distribución el número de repeticiones hasta completar el total de la muestra.

En cuanto a la ficha de recolección de datos, se analizarán los datos recopilados de acuerdo con las operaciones realizadas por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

CAPITULO IV: RESULTADOS
DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR MATERIA DE BENEFICIO

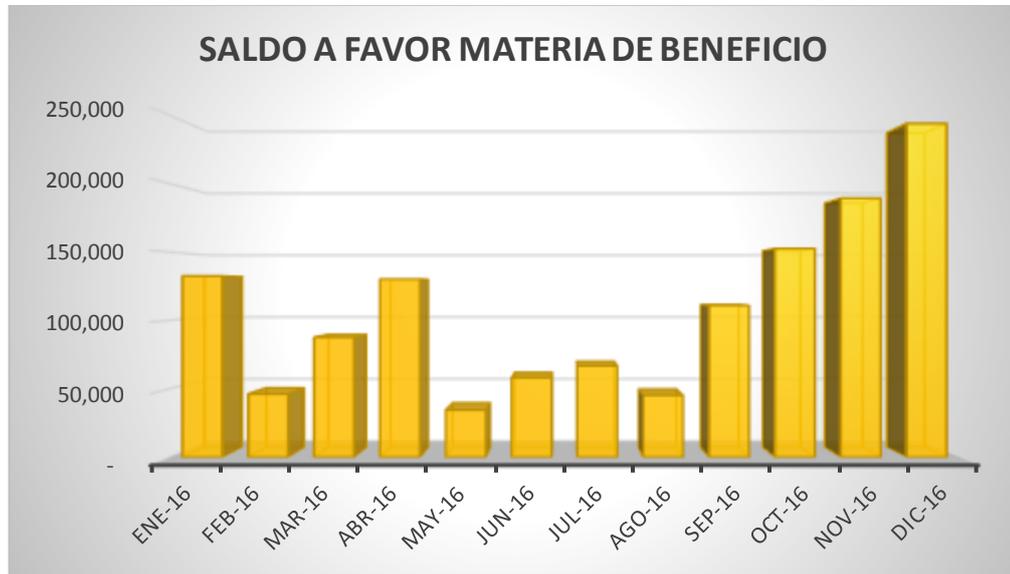
TABLA N° 25

DESCRIPCIÓN	Ene-16	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	Sep-16	Oct-16	Nov-16	Dic-16
Ventas Gravadas - 12 Últimos Meses	258,407	221,804	221,804	221,329	217,200	254,553	209,664	189,833	189,833	189,833	195,765	218,375
Exportaciones - 12 Últimos Meses	7,134,123	7,413,783	7,290,877	7,772,632	7,962,649	8,065,291	8,151,408	8,155,943	8,023,429	7,963,512	7,996,411	8,061,508
Ventas No Grav y/o Exoneradas - 12 Últimos Meses	594,383	483,083	432,941	416,109	385,507	351,371	317,003	306,263	279,310	249,875	228,453	202,974
Total Ventas - 12 Últimos Meses	7,986,913	8,118,670	7,945,622	8,410,070	8,565,356	8,671,215	8,678,075	8,652,039	8,492,572	8,403,220	8,420,629	8,482,857
Ventas Gravadas	74,905	13,604	-	-	9,424	54,996	8,286	-	-	-	5,932	51,228
Exportaciones Facturadas	-	818,275	762,355	797,222	598,051	646,250	599,161	847,155	678,974	845,418	714,172	754,475
Ventas No Gravadas y/o Exoneradas	69,069	3,994	-	-	-	-	-	41,885	31,984	26,642	14,718	14,682
Total Ventas del Mes	143,974	835,873	762,355	797,222	607,475	701,246	607,447	889,040	710,958	872,060	734,822	820,385
Compras Grav Dest a Ventas Grav y No Gravadas	234,759	228,786	282,819	289,842	239,982	194,110	388,245	269,593	413,381	282,032	253,284	404,328
IGV Compras Dest a Ventas Gravadas y No Gravadas	42,257	41,181	50,907	52,172	43,197	34,940	69,884	48,527	74,409	50,766	45,591	72,779
Coefficiente - Prorrata del IGV	0.9256	0.9405	0.9455	0.9505	0.9550	0.9595	0.9635	0.9646	0.9671	0.9703	0.9729	0.9761
Saldo a Fav or del Exportador del Mes	39,113	38,731	48,133	49,589	41,253	33,525	67,333	46,809	71,961	49,258	44,356	71,040
Saldo a Fav or del Exportador Mes Anterior	123,471	16,646	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313
Debito IGV - Ventas Gravadas del Mes	13,483	2,449	-	-	1,696	9,899	1,491	-	-	-	1,068	9,221
Sado a Favor Materia de Beneficio	149,101	52,928	94,374	137,239	39,557	58,221	72,063	53,026	117,163	160,165	195,779	251,132
Determinación del Limite												
Exportaciones Realizadas (Embarcadas)	49,910	589,178	991,452	611,670	611,585	818,268	599,161	847,155	678,974	669,264	709,287	847,118
18% de Exportaciones Realizadas	8,984	106,052	178,461	110,101	110,085	147,288	107,849	152,488	122,215	120,468	127,672	152,481
S.F.M.B. no Utilizado Mes Anterior	123,471	-	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313
Límite del Mes	132,455	106,052	224,702	197,751	110,085	181,883	114,070	158,705	167,417	231,375	280,163	341,794
S.F.M.B. Objeto de Compensación y Devolución	132,455	52,928	94,374	137,239	39,557	58,221	72,063	53,026	117,163	160,165	195,779	251,132
Compensación - Impuesto a la Renta	-	6,687	6,724	7,016	4,962	5,346	7,824	7,824	6,256	7,674	6,466	7,242
S.F.M.B. Objeto de Devolución	132,455	46,241	87,650	130,223	34,595	58,221	66,717	45,202	110,907	152,491	189,313	243,890
Monto Solicitado	261,527			130,234		52,000	60,500					
Monto Devuelto	132,455			130,102		52,000	60,500					
Monto Reparado por SUNAT	-			121								
Saldo a Fav or por Exportación Mes Siguiente	16,646	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313	243,890
SFMB Objeto de Compens y Devolución Mes Siguiente	-	46,241	87,650	-	34,595	6,221	6,217	45,202	110,907	152,491	189,313	243,890

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

GRAFICO N° 18



FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

En el presente grafico N° 18 podemos apreciar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, durante el ejercicio contable 2016, en cada mes ha ido determinado el saldo a favor materia de beneficio el cual es objeto de compensación y/o devolución, respetando los límites establecidos por ley, la asociación en la mayoría de los meses ha realizado la compensación ya que esta resulta eficiente ya que la SUNAT en muchas veces puede demorar en determinar y resolver una solicitud de devolución del saldo a favor al exportador.

Tener en cuenta que en los meses de Enero, Abril, Junio y Julio se realizaron solicitudes del saldo a favor al exportador de las cuales se obtuvo la devolución de dicho beneficio.

TABLA N° 26

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda

(Expresado en Nuevos Soles)

Al 31 de Diciembre del 2016

	CON S.F.E	SIN S.F.E	DIFERENCIA		CON S.F.E	SIN S.F.E	DIFERENCIA
<u>ACTIVO</u>				<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>				<u>PASIVOS CORRIENTES</u>			
Efectivo y Equiv. Efectivo	210,092.14	0.00	210,092.14	Tributos por pagar	12,782.61	50,288.31	37,505.70
Cuentas por cobrar comerciales	465,913.93	465,913.93		Cuentas por pagar comerciales	326,064.56	588,604.46	262,539.90
Otras cuentas por cobrar	159,522.65	159,522.65					
Anticipo proveedores	21,092.71	21,092.71		TOTAL PASIVO CORRIENTE	338,847.17	638,892.77	300,045.60
Suministros y Materiales	164,964.86	0.00	164,964.86				
Saldo a Favor del Exportador	243,890.00	618,947.00	-375,057.00	<u>PASIVO NO CORRIENTES</u>			
Renta a favor	67,750.71	67,750.71		Obligaciones financieras	86,467.64	161,479.04	75,011.40
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,333,227.01	958,170.01	00.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	86,467.64	161,479.04	75,011.40
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				TOTAL PASIVO	425,314.81	800,371.81	375,057.00
Inmueble maquinaria y equipo	508,099.89	508,099.89		<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Sistema de software	2,966.10	2,966.10		Capital	4,159.00	4,159.00	
Depreciación acumulada	-94,613.18	-94,613.18		Resultados acumulados	1,475,477.22	1,475,477.22	
				Resultado del ejercicio	-155,271.09	-155,271.09	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	416,452.81	416,452.81	0.00	TOTAL PATRIMONIO NETO	1,324,365.13	1,324,365.13	0.00
TOTAL ACTIVO	1,749,680	1,374,623	00.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,749,680	2,124,737	375,057

FUENTE: Información Brindada por la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda. / ELABORACIÓN: Propia.

COMENTARIO:

En el Estado de Situación Financiera presentado, se observa que el incremento del efectivo es resultado de la devolución de la solicitud de saldo a favor del exportador, en tanto se obtuvo conveniente presentar dicho rubro contable de forma separada para poder demostrar la variación que surge antes y después de la devolución del beneficio al exportador.

El estado financiero presentado muestra cómo se distribuye la devolución del saldo a favor del exportador, el rubro tributos por pagar abarca el 10% del beneficio devuelto, el rubro cuentas por pagar comerciales el 70% y el rubro obligaciones financieras 20% de lo obtenido por devolución de saldo a favor al exportador.

**INDICADORES FINANCIEROS PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA
DE LA ASOCIACIÓN DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGÁNICO DEL
ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA**

❖ **RATIO DE LIQUIDEZ GENERAL**

$$R.L.G = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.G = \frac{958,170.01}{638,892.77} = 1.50$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.G = \frac{1,333,227.01}{338,847.17} = 3.93$$

COMENTARIO: A través del presente ratio podemos observar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico sin la devolución del saldo a favor del exportador cuenta con S/. 1.50 del activo corriente para hacer frente a cada S/. 1.00 que se adeuda en el pasivo corriente, en tanto que luego de la devolución del beneficio cuenta con S/. 3.93 para pagar cada sol de deuda corriente.

Podemos decir que se ha producido una variación positiva en el estado financiero lo cual beneficia a la Asociación y refleja su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

❖ RATIO DE LIQUIDEZ INMEDIATA

$$R.L.I = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existencias}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.I = \frac{958,170.01 - 0}{638,892.77} = 1.50$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.L.I = \frac{1,333,227.01 - 164,964.86}{338,847.17} = 3.45$$

COMENTARIO:

A través del presente ratio podemos observar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico antes de disponer de la devolución del saldo a favor del exportador cuenta con S/. 1.50 del activo corriente (restado el rubro existencias) para hacer frente a cada S/.1.00 que se adeuda en el pasivo corriente, en tanto que obtenida la devolución del beneficio al exportador la liquidez inmediata aumenta a S/. 3.45 para pagar cada S/.1 de deuda corriente que posee la asociación.

Con este ratio podemos apreciar que la asociación tranquilamente puede cumplir con sus obligaciones antes de solicitar la devolución del beneficio al exportador, sin embargo luego de obtener la devolución de la misma se puede interpretar que puede invertir parte de lo solicitado buscando un mayor beneficio a la asociación.

❖ RATIO DE TESORERÍA

$$R.T = \frac{\text{Efectivo y Equivalente de Efectivo}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.T = \frac{0.00}{638,892.77} = 0.00$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$R.T = \frac{210,092.14}{338,847.17} = 0.62$$

COMENTARIO:

A través de este ratio podemos observar que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico antes de disponer de la devolución del saldo a favor del exportador contaba con S/. 0.00 del activo corriente (representado solo el rubro Efectivo y equivalente de efectivo) para hacer frente a cada S/.1.00 que se adeuda en el pasivo corriente, en tanto que obtenida la devolución del beneficio al exportador aumenta a S/. 0.62 (representado solo el rubro Efectivo y equivalente de efectivo) para pagar cada S/.1 de deuda corriente que posee la asociación.

Definitivamente este ratio mide la capacidad que tiene la asociación para responder a sus responsabilidades comerciales de forma inmediata es decir con lo que dispone en caja y cuentas corrientes, en tal sentido apreciamos un notable incremento en la liquidez de la asociación todo gracias a la devolución del saldo a favor del exportador.

❖ CAPITAL NETO DE TRABAJO

$$C.N.T = \textit{Activo Corriente} - \textit{Pasivo Corriente}$$

- ✓ Sin Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$C.N.T = 958,170.01 - 638,892.77 = 319,277.23$$

- ✓ Con Devolución del Saldo a Favor del Exportador – SFE

$$C.N.T = 1,333,227.01 - 338,847.17 = 994,379.84$$

COMENTARIO:

Este indicador nos muestra que la asociación antes de obtener la devolución del saldo a favor del exportador contaba con un remanente de S/.319,277.23 como capital de trabajo, sin embargo obtenido el beneficio al exportador cuenta con un remanente de S/.994,379.84 para ser utilizado como capital de trabajo. Lo cual muestra un incremento muy positivo para la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico, ya que podrá disponer de recursos inmediatos para convertirlos en capital de trabajo para operar la asociación y direccionarla a un mayor crecimiento económico y financiero.

DESARROLLO DE ENCUESTA

Respuestas de la Encuesta Realizada a la Muestra, representada por el personal administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira.

CUESTIONARIO

1. ¿Considera que aplica la ley del Impuesto General a las Ventas en operaciones comerciales de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que aplica la ley del impuesto general a las ventas en las operaciones comerciales que realiza la Asociación.

2. ¿Considera que la Asociación cumple los requisitos de la ley del IGV, al hacer uso del crédito fiscal?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que la asociación cumple con los requisitos de la ley del IGV, al momento de hacer uso del crédito fiscal.

3. ¿La Asociación utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de pedir su devolución?

SI

NO

Comentario: En la encuesta realizada el 62.5% de la población tiene conocimiento que la asociación utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de que se pida la devolución de este; mientras que el 37.5% desconoce dichas operaciones de la asociación.

4. ¿Conoce la función y finalidad de la aplicación informática a usar para solicitar Saldo a Favor del Exportador?

SI

NO

Comentario: De la población encuestada el 25% conoce la función y finalidad de la aplicación informática que se usa como requisito para solicitar el saldo a favor del exportador; mientras que un 75% de la población desconoce de dichas funciones de la aplicación.

5. ¿Sigue el procedimiento adecuado para la solicitud de devolución saldo a favor al exportador?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población considera que la asociación sigue el procedimiento adecuado para la solicitud de la devolución del saldo a favor al exportador.

6. ¿Cree usted que la demora en aprobar la solicitud de devolución del saldo a favor al exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?

SI

NO

Comentario: De la población encuestada el 50% cree que la demora en aprobar la solicitud de devolución del saldo a favor al exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación, mientras que el otro 50% cree que no impacta en la gestión financiera de la asociación.

7. ¿Considera que SUNAT cumple los plazos al resolver una solicitud de devolución del saldo a favor?

SI

NO

Comentario: El 87.5% de la población encuestada considera que la SUNAT no cumple con los plazos establecidos para resolver una solicitud de devolución del saldo a favor, mientras que un 12.5% de la población considera lo contrario.

8. ¿Considera que las adquisiciones gravadas con el IGV forman parte del costo del producto a exportar?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que las adquisiciones gravadas con el IGV forman parte del costo del producto a exportar.

9. ¿Considera que las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción?

SI

NO

Comentario: Del total de la población encuestada el 100% considera que las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción.

10. ¿Tiene conocimiento si en la Asociación se realiza la aplicación de la regla de la prorrata del IGV para determinar el crédito fiscal?

SI

NO

Comentario: El 25% de la población encuestada afirma que tiene conocimiento que en la asociación se realiza la aplicación de la regla de la prorrata del IGV para determinar el crédito fiscal, mientras que el 75% desconoce de la aplicación de la prorrata del IGV.

11. ¿Identifica los elementos a tomar en cuenta para ingresar la información al aplicativo PDB-Exportador?

SI

NO

Comentario: El 25% de los encuestados afirman que si identifica los elementos a tomar en cuenta para ingresar la información al aplicativo PDB-Exportador, mientras que un 75% desconoce el aplicativo.

12. ¿Considera que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda cuenta con la información que requiere la aplicación PDB-Exportador?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que la Asociación cuenta con la información que requiere la aplicación PDB-Exportador.

13. ¿El estado de situación financiera refleja el incremento del saldo a favor del exportador?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada afirma que el estado de situación financiera refleja el incremento del saldo a favor del exportador.

14. ¿El estado de situación financiera refleja el saldo a favor pendiente de solicitar?

SI

NO

Comentario: El 100% de los encuestados afirman que el estado de situación financiera refleja el saldo a favor pendiente de solicitar.

15. ¿Considera que las partidas contables del estado de situación financiera reflejan la realidad económica – financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?

SI

NO

Comentario: El 100% de los encuestados afirman que las partidas contables del estado de situación financiera reflejan la realidad económica financiera de la Asociación.

16. ¿Conoce usted si la Asociación utiliza la devolución del saldo a favor del exportador como capital de trabajo?

SI

NO

Comentario: De la población encuestada el 87.5% afirma que la asociación utiliza la devolución del saldo a favor del exportador como capital de trabajo. Mientras que un 12.5 % afirma lo contrario.

17. ¿Considera usted que el desconocimiento del crédito fiscal y ajustes por parte de SUNAT resta al capital de trabajo de la Asociación?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que el desconocimiento del crédito fiscal y ajustes por parte de la SUNAT resta al capital de trabajo de la Asociación.

18. ¿Considera que, con la restitución del saldo a favor al exportador la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda posee cobertura para las obligaciones a corto plazo?

SI

NO

Comentario: El 100% de la población encuestada considera que con la restitución del saldo a favor al exportador la Asociación posee cobertura para las obligaciones a corto plazo.

19. ¿Considera que la Asociación puede solventar sus obligaciones con el efectivo obtenido de la restitución del saldo a favor al exportador?

SI

NO

Comentario: Del total de la población encuestada el 100% considera que la Asociación puede solventar sus obligaciones con el efectivo obtenido de la restitución del saldo a favor al exportador.

20. ¿Considera que la Asociación tarda en pagar sus obligaciones por falta de efectivo?

SI

NO

Comentario: El 87.5 % de la población encuestada considera que la Asociación tarda en pagar sus obligaciones por falta de efectivo, mientras que un 12.5% de la población considera otras razones distintas a la mencionada.

21. ¿Considera que la retribución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación?

SI

NO

Comentario: El 62.5% de la población que se encuestó considera que la retribución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación, mientras que por otra parte 37.5% de la población considera lo contrario.

22. ¿Considera que la devolución del saldo a favor del exportador hace viable la actividad de la Asociación?

SI

NO

Comentario: De la encuesta aplicada a la población en estudio el 50% cree que la devolución del saldo a favor del exportador hace viable la actividad de la asociación mientras que el otro 50% piensa lo contrario.

TABLA N° 27

Nro. Encuesta	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	Pregunta 5	Pregunta 6	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 9	Pregunta 10	Pregunta 11
Encuesta 01	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Encuesta 02	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Encuesta 03	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 04	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO
Encuesta 05	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 06	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 07	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO
Encuesta 08	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO

Nro. Encuesta	Pregunta 12	Pregunta 13	Pregunta 14	Pregunta 15	Pregunta 16	Pregunta 17	Pregunta 18	Pregunta 19	Pregunta 20	Pregunt 21	Pregunta 22
Encuesta 01	SI	SI	NO								
Encuesta 02	SI	NO	SI	SI							
Encuesta 03	SI	SI	NO								
Encuesta 04	SI	NO	NO								
Encuesta 05	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Encuesta 06	SI	NO	NO								
Encuesta 07	SI	SI	SI								
Encuesta 08	SI	SI	SI								

FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA N° 28

Nro. Pregunta	SI	NO	TOTAL
Pregunta 1	8	0	8
Pregunta 2	8	0	8
Pregunta 3	5	3	8
Pregunta 4	2	6	8
Pregunta 5	8	0	8
Pregunta 6	4	4	8
Pregunta 7	1	7	8
Pregunta 8	8	0	8
Pregunta 9	8	0	8
Pregunta 10	2	6	8
Pregunta 11	2	6	8
Pregunta 12	8	0	8
Pregunta 13	8	0	8
Pregunta 14	8	0	8
Pregunta 15	8	0	8
Pregunta 16	7	1	8
Pregunta 17	8	0	8
Pregunta 18	8	0	8
Pregunta 19	8	0	8
Pregunta 20	7	1	8
Pregunta 21	5	3	8
Pregunta 22	4	4	8

TABLA N° 30

ESCALA	VALOR PORC
1	12.50%
2	25.00%
3	37.50%
4	50.00%
5	62.50%
6	75.00%
7	87.50%
8	100.00%

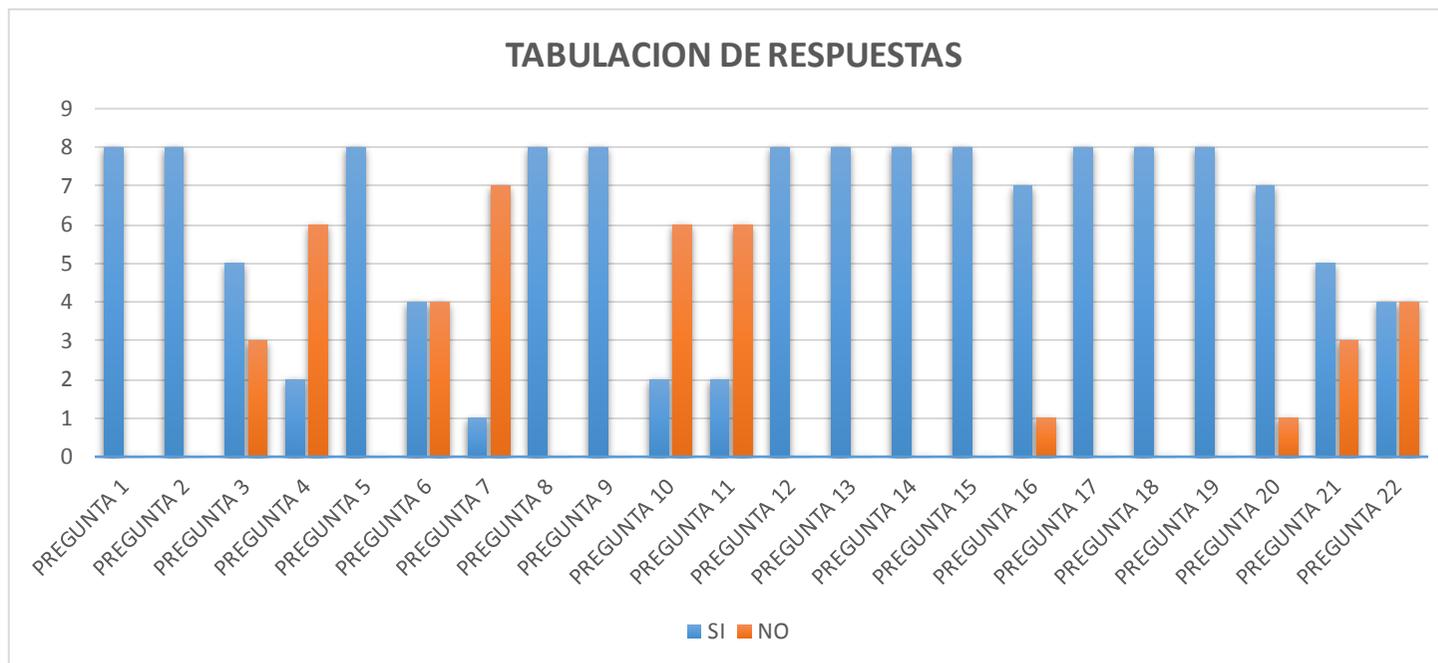
TABLA N° 29

Nro. Pregunta	SI	NO	TOTAL
Pregunta 1	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 2	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 3	62.50%	37.50%	100%
Pregunta 4	25.00%	75.00%	100%
Pregunta 5	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 6	50.00%	50.00%	100%
Pregunta 7	12.50%	87.50%	100%
Pregunta 8	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 9	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 10	25.00%	75.00%	100%
Pregunta 11	25.00%	75.00%	100%
Pregunta 12	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 13	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 14	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 15	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 16	87.50%	12.50%	100%
Pregunta 17	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 18	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 19	100.00%	0.00%	100%
Pregunta 20	87.50%	12.50%	100%
Pregunta 21	62.50%	37.50%	100%
Pregunta 22	50.00%	50.00%	100%

FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

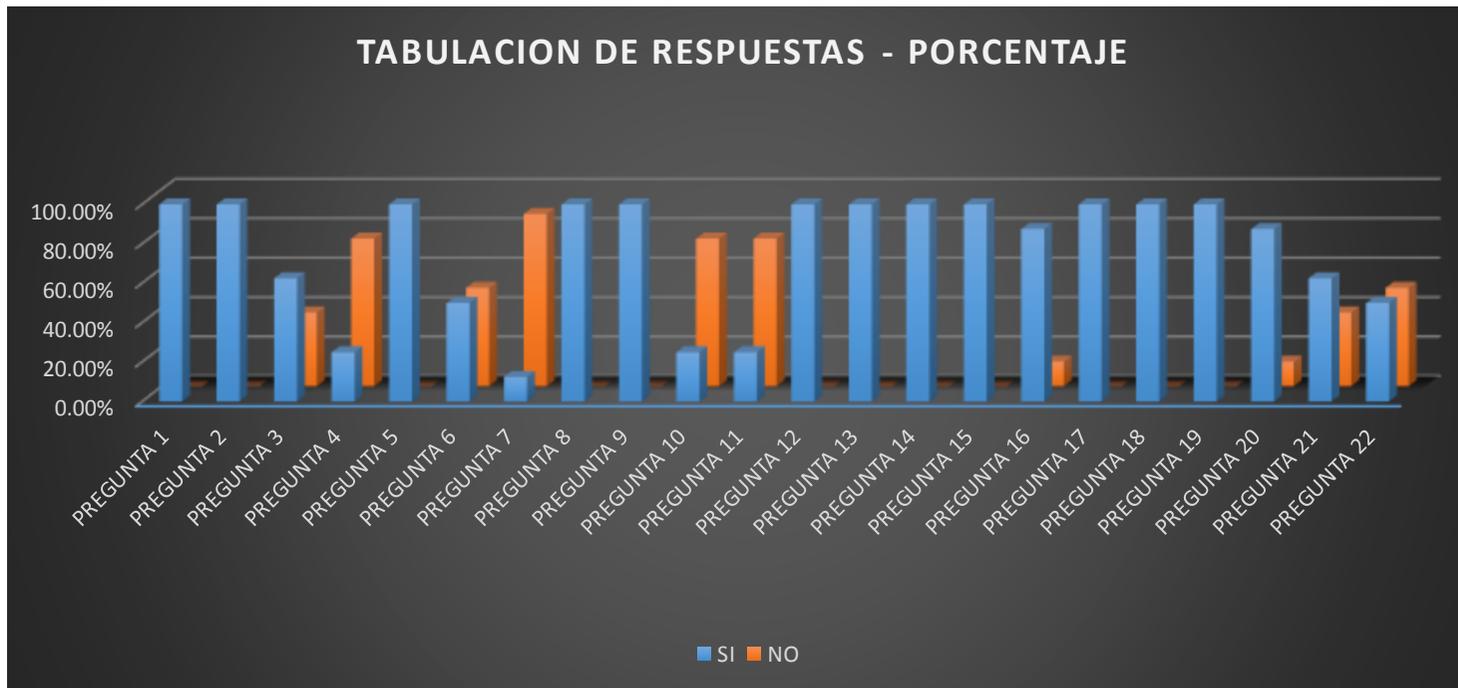
GRAFICO N° 19 TABULACION DE RESPUESTAS



FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

GRAFICO N° 20 TABULACION DE RESPUESTA - PORCENTAJE



FUENTE: Encuesta al Personal Administrativo de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.

ELABORACIÓN: Propia.

TABLA 31 RESULTADO DE ENTREVISTA

N°	PREGUNTA	CONTADORA
1	En el marco general del reglamento de la ley del IGV, ¿La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira – AMPBAO cumple los requisitos de la ley del IGV al hacer uso del crédito fiscal?	El área de contabilidad es quien se encarga de capacitar a las personas encargados de las operaciones diarias de la asociación para que tengan en cuenta los requisitos y formas como se deben de realizar las operaciones para que estas puedan cumplir con los requisitos y parámetros establecidos por ley, luego de esto el área contable se encarga reunir y revisar la información (comprobantes) para la respectiva declaración y posterior solicitud del saldo a favor del exportador.
2	En el contexto del cumplimiento de las obligaciones tributarias ¿utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de pedir su devolución?	Sí, porque resulta un mecanismo más rápido para pagar impuestos tales como renta de tercera categoría, puesto que al momento de realizar la declaración mensual del PDT 621 se determina si la renta a favor del fisco se desea compensar con el Saldo a favor del exportador, muchas veces aun no habiendo solicitado dicha devolución pero que al momento de solicitarlo la administración tributaria lo determinara y lo descontara, reintegrando de esta manera el neto de dicho beneficio.
3	En su opinión ¿sigue el procedimiento adecuado para la solicitud de la devolución del saldo a favor del exportador?	El área contable que es quien se encarga de presentar la solicitud de devolución del saldo a favor del exportador si realiza un adecuado procedimiento ante la administración tributaria SUNAT, resultado de este se obtiene la constancia de aceptación de la solicitud la que posteriormente será objeto de revisión procurando la obtención total del beneficio solicitado.
4	En su opinión ¿las adquisiciones gravadas forman parte	Al momento de que los comprobantes llegan al área de contabilidad estos son

	del costo del producto a exportar?	revisados si cumplen con las características y si estos forman parte de la actividad que se desarrolla en la asociación. Como consecuencia de la revisión podemos afirmar que las adquisiciones grabadas con el IGV si forman parte del costo y gasto de la producción que tiene como destino la exportación.
5	En su opinión ¿las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción?	Las operaciones no grabadas con el IGV que adquiere la asociación corresponden a compra de materia prima para lo cual se utiliza liquidaciones de compras, descrito esto podemos afirmar con plena seguridad que las adquisiciones no grabadas si forman parte del costo o gasto la producción a exportar.
6	En el contexto relacionado a operaciones mixtas (ventas gravadas, exportaciones y no grabadas) ¿aplica la regla de la prorrata del IGV?	Visto que la asociación en un determinado periodo mensual ha realizado operaciones grabadas, no grabadas y exportaciones hemos optado por hacer uso de la prorrata del IGV la cual nos determinará un coeficiente que se le aplicará al crédito fiscal del mes, resultado de este se obtendrá el saldo a favor del exportador.
7	En su opinión ¿el estado de situación financiera refleja el saldo a favor del exportador objeto de devolución?	El estado de situación financiera en la partida otras cuentas por cobrar reflejan el saldo a favor de crédito fiscal posteriormente saldo a favor del exportador pendiente de solicitar a la administración tributaria SUNAT, el cual será solicitado cuando la asociación decida obtener la devolución del beneficio al exportador.
8	En su opinión ¿utiliza el saldo a favor del exportador como capital de trabajo?	Una vez obtenida la devolución del saldo a favor del exportador la asociación de productores AMPBAO opta por distribuir este beneficio en las diversas áreas o actividades que en su mayoría o casi en su totalidad se usa para el pago de planilla de personal de producción, compra de materiales para proceso, obligaciones con productores y pago de beneficios como el Es salud régimen agrario.

9	En su opinión ¿con la devolución del saldo a favor del exportador la Asociación AMPBAO posee cobertura para responder a sus obligaciones a corto plazo?	Para Asociación, en especial para los encargados de la administración y dirección entre ellos los directivos, la restitución del saldo a favor del exportador representa un respaldo muy importante en la gestión de la directiva ya que con este beneficio pueden amortizar deudas con proveedores, productores y hasta pago a su personal de producción.
10	En su opinión ¿La devolución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación de Micro Productores del Alto Chira?	El contar con la devolución del saldo a favor del exportador en la Asociación hace que esta posea más recursos para ser competente con el resto de las organizaciones dedicadas a la misma actividad y a su vez mejore la calidad de su producto, buscando como resultado mayor rentabilidad para la asociación

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

De la información del capítulo de resultados se puede inferir que la devolución del saldo a favor del exportador tiene un impacto positivo en la gestión financiera de la asociación de micro productores de banano orgánico del alto chira; ya que comparando el estado de situación financiera de la asociación AMPBAO antes y después de la devolución del saldo a favor del exportador se puede apreciar que el comportamiento de la liquidez es creciente ya que sin la devolución del saldo a favor la asociación carece de recursos financieros (efectivo), mientras que con la devolución del saldo a favor la asociación tiene un comportamiento distinto ya que posee liquidez (efectivo) que asciende a S/. 210,092.14; cómo se puede apreciar en la tabla N° 26 – Estado de Situación Financiera.

Asimismo, también se puede apreciar que la asociación AMPBAO contaba con un total de pasivo de S/. 800,371.81 que lo conforman tributos por pagar, cuentas por pagar comerciales terceros y obligaciones financieras, operaciones generadas por la actividad de la asociación; sin embargo, gracias a la obtención de la devolución del saldo a favor del exportador la asociación puede hacer frente a sus obligaciones comerciales y financiera lo que le permitirá tener mayor posibilidad de crecimiento y expansión.

Siguiendo en la línea de investigación se realizó un análisis a través de indicadores financieros tales como ratios de liquidez en donde se puede tener una impresión inmediata de que la devolución del saldo a favor del exportador tiene un impacto positivo dentro de la gestión financiera de la asociación de micro productores de banano orgánico, con estos ratios de liquidez le podrán permitir a la asociación identificar su capacidad de liquidez frente a sus obligaciones y/o operaciones comerciales.

En el capítulo de resultados se aplicó una encuesta en donde participaron los directivos y personal administrativo, una vez obtenido los resultados se puede apreciar que son los administrativos (contador) quienes tienen mayor conocimiento del tema de la devolución del saldo a favor del exportador y de la normativa que se tiene que cumplir y

aplicar para obtener la devolución del saldo a favor, mientras por el lado de los directivos solo se aprecia un conocimiento empírico o nociones del tema relacionado a la devolución del saldo a favor del exportador.

Mencionado todo lo anterior podemos decir que en parte el estado tiene un gran aporte a la contribución del desarrollo del país ya que, con el beneficio de la devolución del saldo a favor del exportador incentiva a las asociaciones, empresas y estas a su vez a los productores. También cabe mencionar que muchas veces las asociaciones de productores no tienen conocimiento del marco normativo de la devolución del saldo a favor y como consecuencia no pueden beneficiarse de la devolución del saldo a favor al exportador.

CONCLUSIONES

1. El diagnóstico realizado a la devolución del saldo a favor del exportador en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira, permitió evidenciar que este beneficio impacta en gran parte a la gestión financiera de la Asociación resultado de una correcta solicitud y ejecución del mismo, por lo que antes de la devolución del Saldo a Favor del Exportador la Asociación posee S/. 1.50 de liquidez por cada S/. 1.00 de obligaciones, en tanto que con la devolución del beneficio al exportador cuenta con S/. 3.93 para realizar gestiones financieras a favor de la Asociación.
2. Con respecto al impacto que genera la obtención del saldo a favor del exportador se puede evidenciar que en los meses que se obtuvo el depósito de dicho beneficio este repercute de manera inmediata en la liquidez de la Asociación la cual la utiliza como capital de trabajo, lo reinvierte para lograr una mejor estabilidad en el mercado con el objetivo de obtener rentabilidad tanto para la Asociación como para los productores que la conforman.
3. Con los datos obtenidos en la investigación se podrá explicar a los Socios que conforman la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda la importancia que tiene la devolución del Saldo a Favor del exportador y como este impacta en la gestión financiera para beneficio de los miembros que la conforman, del mismo modo se puede evidenciar si el exportador solicita este beneficio de forma periódica el proceso de devolución es menos tedioso lo cual resulta favorable para la obtención y/o disposición de este recurso financiero.

RECOMENDACIONES

1. Una vez obtenida la devolución del saldo a favor del exportador la Asociación debe procurar gestionar de manera adecuada la liquidez obtenida, en tal sentido no debe depender mucho del saldo a favor del exportador ya que en ocasiones la devolución es tediosa o extensa y puede generar demora en la obtención de dicho beneficio y esto puede generar un desorden financiero o afectar las proyecciones realizadas con dicha devolución.
2. Tener definido y claro el proceso que realiza la superintendencia de administración tributaria – SUNAT, para que de esta manera se pueda estar acorde con los requerimientos e instrucciones que esta realiza, con la finalidad de obtener la totalidad del monto solicitado como saldo a favor del exportador.
3. Aplicar técnicas y estrategias adecuadas que conlleven a un mejoramiento de la gestión financiera en relación con el efectivo obtenido de la devolución del saldo a favor del exportador, buscando de esta manera mejorar las decisiones financieras de la asociación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Actualidad empresarial. (2016). Saldo a Favor del Exportador. Lima: Instituto Pacifico.
- Balladares Santos, M. F., & Santos León, V. M. (2016). ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN LOS PERIODOS 2013-2014, COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A. Tesis para Optar por el Grado de Ingeniería en Tributación y Finanzas, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Administrativas, Guayaquil - Ecuador. Recuperado el 28 de 09 de 2017
- C.P.C. García Quispe, J. L. (2010). SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR. Actualidad Empresarial, IX-1.
- Celis Carrillo, L. E. (2015). PRINCIPALES FACTORES QUE IMPIDEN A LOS EXPORTADORES DE GUATEMALA QUE SE LES EFECTUÉ LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL Y SUS POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN. Tesis para la Obtención del Grado de Maestro en Consultoría Tributaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Guatemala. Recuperado el 28 de 09 de 2017
- Erraez Quezada, M. (2014). PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA LA EMPRESA BIOAGRO UBICADA EN LA CIUDAD DE CUENCA. Tesis para la Obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Contabilidad y Auditoría, Cuenca - Ecuador. Recuperado el 29 de 09 de 2017, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/UPS-CT004516.pdf>
- Estupinán Gaitán, R., & Estupiñán Gaitán, O. (s.f). Análisis Financiero y de Gestión. Coe Ediciones.
- Gomez Chicoma, I. E. (2015). EL MECANISMO TRIBUTARIO DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES. Tesis para Optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo, Escuela Académico Profesional de

Contabilidad y Finanzas, Región la Libertad. Recuperado el 21 de 09 de 2017, de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5243>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). Metodología de la Investigación. México: Interamericana Editores S.A.
- Horngren, C. (2000). Introducción a la Contabilidad Financiera. México: Pearson.
- Horngren, C. (2000). Introducción a la Contabilidad Financiera. México: Pearson.
- Huaman Mezarina, J. R., & Tamariz Herrera, J. P. (2015). CONTROL INTERNO DE GESTION TRIBUTARIA Y LA DEVOLUCION DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR EN EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LIMA METROPOLITANA, PERIODO 2015. Tesis para Optar por el Título Profesional de Contador Público, Facultad de Ciencias Contables, Universidad Nacional del Callao, Callao. Recuperado el 22 de 09 de 2017, de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1763>
- Lawrence J., G., & Chad J., Z. (2012). Principios de Administración Financiera. México: Pearson.
- Mendoza Moreno, W. (27 de 05 de 2015). Devolución de IGV como Beneficio al Exportador., (pág. 5). Lima. Obtenido de <http://export.promperu.gob.pe/Miercoles/Portal/MME/descargar.aspx?archivo=64AED706-F51E-4771-8568-28530E45A385.PDF>
- Mogollón Atoche, M. I. (2015). EL PLAZO QUE EMPLEA SUNAT PARA RESOLVER SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR INGRESADAS POR LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN PIURA. Tesis para Optar el Título de Abogado, Universidad Nacional de Piura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Piura. Recuperado el 30 de 09 de 2017
- Montoya Loyola, M. A. (2013). PROPUESTA DE UN MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS MYPES DE COMERCIANTES DEL MERCADO LA HERMELINDA. Tesis para Optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Económicas, Trujillo. Recuperado el 29 de 09 de 2017, de

http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2367/montoya_manuel.pdf?sequence=1

- Morales Moya, L. A. (20 de 09 de 2014). Obtenido de Posted By Ensayos de Contabilidad In Tributación:
<https://trabajosdecontabilidad.wordpress.com/2014/09/20/saldo-a-favor-del-exportador-restitucion-del-impuesto-general-a-las-ventas/>
- Nuñez, P. (2016 de 01 de 2016). Obtenido de know.net:
<http://know.net/es/cieeconcom/gestion/gestion-financiera/>
- Paz Eraso, G. M. (2012). SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERO PARA LA MEJORA EN LA TOMA DE DECISIONES. CASO LABORATORIO BIOPAS S.A. Tesis para la Optencion de Maestría en dirección de Empresas, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Área de Gestión, Quito - Ecuador. Recuperado el 29 de 08 de 2017, de <http://hdl.handle.net/10644/3228>
- Pérez Cabello, M. (2011). Las aduanas y el Comercio Internacional. 12.
- PROMOCIÓN AL EXPORTADOR DRAWBACK. SALDO A FAVOR DEL IGV. (2015). Instituto Pacífico.
- Seco Benedicto, M. (2007). Finanzas Empresariales.
- SUNAT. (2007). INFORME N° 098-2007-SUNAT/2B0000. Obtenido de [Sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe):
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2007/oficios/i0982007.htm>
- SUNAT. (30 de 09 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3565-01-concepto-de-sfmb>
- SUNAT. (30 de 09 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3566-02-determinacion-del-sfmb>
- SUNAT. (01 de 10 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3570-06-determinacion-del-limite-del-monto-a-compensar-o-solicitar-en-devolucion>

- SUNAT. (2 de 10 de 2017). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3571-07-pdb-exportadores>
- SUNAT. (01 de 10 de 2017). Aplicación del Saldo a favor Materia del Beneficio (SFMB). Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3567-03-aplicacion-del-saldo-a-favor-materia-del-beneficio-sfmb>
- SUNAT. (02 de 10 de 2017). Sunat Virtual. Obtenido de
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/6665-plazo-para-resolver-la-solicitud-de-devolucion-de-sfmb-empresas>
- SUNAT. (02 de 10 de 2017). Sunat Virtual. Obtenido de
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/6666-medios-de-devolucion-del-sfmb-empresas>
- SUNAT. (02 de 10 de 2017). Sunat Virtual. Obtenido de
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3573-solicitud-de-devolucion-del-saldo-a-favor-materia-del-beneficio-empresas>
- Vilca Narvasta, L. P. (2012). EL CONTROL INTERNO Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MYPES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LIMA METROPOLITANA. Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Lima. Recuperado el 29 de 09 de 2017, de
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/574/3/vilca_lp.pdf
- WEB SUNAT . (01 de 10 de 2017). Devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio. Obtenido de Sunat Virtual:
<http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3568-04-devolucion-del-saldo-a-favor-materia-del-beneficio-sfmb>

ANEXOS

ANEXO N° 1 - TABLA 32 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA
<p>PROBLEMA PRINCIPAL:</p> <p>¿De qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana – 2016?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Determinar de qué manera la devolución del saldo a favor del exportador impacta gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana – 2016.</p>	<p>HIPOTESIS CENTRAL:</p> <p>La devolución del saldo a favor del exportador impactará de manera positiva en la Gestión Financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda, Sullana 2016.</p>	<p>Tipo y nivel de la Investigación:</p> <p>No Experimental, porque no se van a manipular las variables de la hipótesis general; es Transversal, porque la recolección de los datos se hará en su solo momento definido.</p> <p>Descriptiva porque va a describir todos sus componentes en una realidad.</p> <p>Correlacional, ya que se va a determinar la relación que existe entre las dos variables.</p>
	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>1. Interpretar la aplicación del marco legal en el proceso de devolución de saldo a favor del exportador en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.</p> <p>2. Determinar que la devolución del Saldo a Favor del Exportador mejora la Gestión Financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.</p> <p>3. Explicar el impacto de la devolución del Saldo a Favor del Exportador en la Gestión Financiera y su contribución en mejorar la toma de decisiones en las operaciones comerciales y financieras en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda</p>	<p>HIPOTESIS ESPECIFICAS</p> <p>1. En la medida en que se interprete la aplicación del marco legal en el proceso de devolución de saldo a favor del exportador en la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda existirá mayor probabilidad de que se mejore el proceso de devolución.</p> <p>2. En la medida en que se determine la devolución del Saldo a Favor del Exportador existirá mayor probabilidad que mejore la Gestión Financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda.</p> <p>3. En la medida en que se explique el impacto que genera la devolución del Saldo a Favor del Exportador dentro de la Gestión Financiera, existirá mayor probabilidad que mejore la toma de decisiones en las operaciones comerciales, económicas, financieras y de progreso de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda</p>	

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 02 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CUESTIONARIO PARA LOS TRABAJADORES

Respetable Señor:

El presente cuestionario tiene como objetivo: “LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA, SULLANA – 2016”, como parte del trabajo de investigación.

En tal sentido, se le agradece su colaboración seria y responsable en las respuestas a las preguntas planteadas en el presente cuestionario, que es de carácter anónimo y estrictamente para fines académicos.

INSTRUCCIONES

Lea usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “X” en una sola alternativa.

Encuesta realizada a la unidad de análisis

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Cargo que desempeña:

Hace qué tiempo labora en la Asociación:

Qué tiempo tiene en el cargo:

II. CUESTIONARIO

1. ¿Considera que aplica la ley del Impuesto General a las Ventas en operaciones comerciales de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?
SI NO
2. ¿Considera que la asociación cumple los requisitos de la ley del IGV, al hacer uso del crédito fiscal?
SI NO
3. ¿La asociación utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de pedir su devolución?
SI NO
4. ¿Conoce la función y finalidad de la aplicación informática a usar para solicitar Saldo a Favor del Exportador?
SI NO
5. ¿Sigue el procedimiento adecuado para la solicitud de devolución saldo a favor al exportador?
SI NO
6. ¿Cree usted que la demora en aprobar la solicitud de devolución del saldo a favor al exportador impacta en la gestión financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?
SI NO
7. ¿Considera que SUNAT cumple los plazos al resolver una solicitud de devolución del saldo a favor?
SI NO
8. ¿Considera que las adquisiciones gravadas con el IGV forman parte del costo del producto a exportar?
SI NO

9. ¿Considera que las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción?
SI NO
10. ¿Tiene conocimiento si en la asociación se realiza la aplicación de la regla de la prorrata del IGV para determinar el crédito fiscal?
SI NO
11. ¿Identifica los elementos a tomar en cuenta para ingresar la información al aplicativo PDB-Exportador?
SI NO
12. ¿Considera que la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda cuenta con la información que requiere la aplicación PDB-Exportador?
SI NO
13. ¿El estado de situación financiera refleja el incremento del saldo a favor del exportador?
SI NO
14. ¿El estado de situación financiera refleja el saldo a favor pendiente de solicitar?
SI NO
15. ¿Considera que las partidas contables del estado de situación financiera reflejan la realidad económica – financiera de la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda?
SI NO
16. ¿Conoce usted si la asociación utiliza la devolución del saldo a favor del exportador como capital de trabajo?
SI NO
17. ¿Considera usted que el desconocimiento del crédito fiscal y ajustes por parte de SUNAT resta al capital de trabajo de la Asociación?
SI NO

18. ¿Considera que con la restitución del saldo a favor al exportador la Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira Margen Izquierda posee cobertura para las obligaciones a corto plazo?

SI

NO

19. ¿Considera que la Asociación puede solventar sus obligaciones con el efectivo obtenido de la restitución del saldo a favor al exportador?

SI

NO

20. ¿Considera que la Asociación tarda en pagar sus obligaciones por falta de efectivo?

SI

NO

21. ¿Considera que la retribución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación?

SI

NO

22. ¿Considera que la devolución del saldo a favor del exportador hace viable la actividad de la Asociación?

SI

NO



UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
ESCUELA DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ENTREVISTA

INSTRUCCIONES: La presente entrevista tiene por finalidad obtener información relacionada con el tema **“LA DEVOLUCIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR Y SU IMPACTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA, SULLANA – 2016”**; sobre este tema en particular sírvase darnos su opinión, en vista que será de mucha importancia para la investigación que se viene realizando.

ENTREVISTADO: _____

- a. En el marco general del reglamento de la ley del IGV, ¿La Asociación de Micro-Productores de Banano Orgánico del Alto Chira – AMPBAO cumple los requisitos de la ley del IGV al hacer uso del crédito fiscal?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- b. En el contexto del cumplimiento de las obligaciones tributarias ¿utiliza el saldo a favor del exportador para compensar tributos, antes de pedir su devolución?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- c. En su opinión ¿sigue el procedimiento adecuado para solicitud de la devolución del saldo a favor del exportador?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- d. En su opinión ¿las adquisiciones gravadas forman parte del costo del producto a exportar?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- e. En su opinión ¿las adquisiciones no gravadas forman parte del costo o gasto de la producción?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....

.....
.....

- f. En el contexto relacionado a operaciones mixtas (ventas gravadas, exportaciones y no gravadas) ¿aplica la regla de la prorrata del IGV?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- g. En su opinión ¿el estado de situación financiera refleja el incremento del saldo a favor del exportador?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- h. En su opinión ¿utiliza el saldo a favor del exportador como capital de trabajo?
Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- i. En su opinión ¿con la devolución del saldo a favor del exportador la Asociación posee cobertura para responder a sus obligaciones a corto plazo?

Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

- j. En su opinión ¿La retribución del saldo a favor del exportador contribuye a la rentabilidad de la Asociación?

Justifique su respuesta:

.....
.....
.....
.....
.....

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DENOMINACION	MN	%
ACTIVO		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
TOT ACTIVO CORRIENTE		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
TOT ACTIVO NO CORRIEN		
TOTAL ACTIVO		
PASIVO Y PATRIMONIO		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
<u>PATRIMONIO</u>		
TOTAL PATRIMONIO		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		

CUADRO RESUMEN DETERMINACION DEL SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR

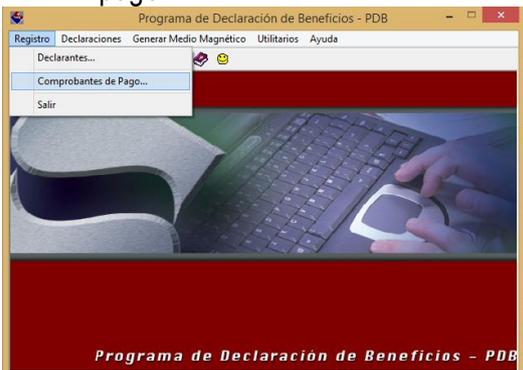
DESCRIPCIÓN	Ene-16	Feb-16	Mar-16	Abr-16	May-16
Ventas Gravadas - 12 Últimos Meses					
Exportaciones - 12 Últimos Meses					
Ventas No Gravadas y/o Exoneradas - 12 Últimos Meses					
Total Ventas - 12 Últimos Meses					
Ventas Gravadas					
Exportaciones Facturadas					
Ventas No Gravadas y/o Exoneradas					
Total Ventas del Mes					
Compras Gravadas Destinadas a Ventas Gravadas y No Gravadas					
IGV Compras Destinada a Ventas Gravadas y No Gravadas					
Coficiente - Prorrata del IGV					
Saldo a Favor del Exportador del Mes					
Saldo a Favor del Exportador Mes Anterior					
Debito IGV - Ventas Gravadas del Mes					
Sado a Favor Materia de Beneficio					
Determinación del Limite					
Exportaciones Realizadas (Embarcadas)					
18% de Exportaciones Realizadas					
S.F.M.B. no Utilizado Mes Anterior					
Límite del Mes					
S.F.M.B. Objeto de Compensación y Devolución					
Compensación - Impuesto a la Renta					
S.F.M.B. Objeto de Devolución					
Monto Solicitado					
Monto Devuelto					
Monto Reparado por SUNAT					
Saldo a Favor por Exportación Mes Siguiente					
SFMB Objeto de Compensación y Devolución Mes Siguiente					

ANEXO 03 – PDB EXPORTADOR

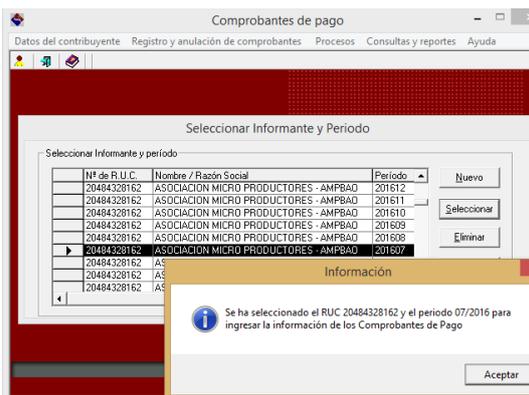
1. Ingreso al PDB - Exportador.



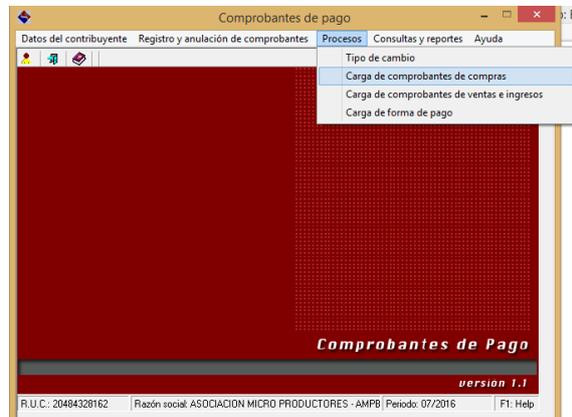
2. Registro de comprobantes de pago.



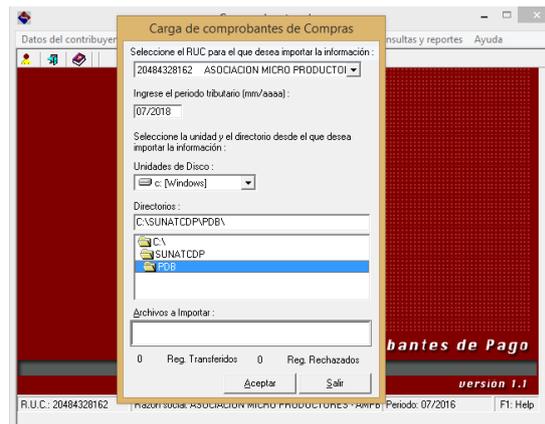
3. Selección de periodo.



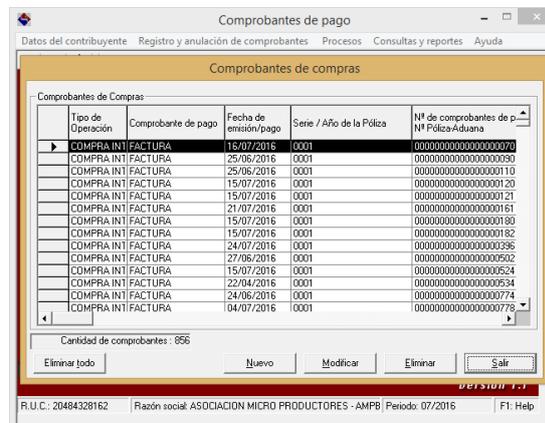
4. Proceso carga comprobantes.



5. Carga masiva de comprobantes.



6. Detalle de comprobantes.



7. Detalle de compras.

Comprobantes de pago

Adquisiciones

Datos generales:
 Tipo de moneda del comprobante original: 1 NUEVOS SOLES
 Destino: 2 ADO. GRAV DEST CONJUNTAMENTE A OPER GRAY Y NO GRAV

Adquis. Gravadas destinadas a operaciones gravadas y/o exportaciones (Registre importes en Nuevos Soles)
 Base imponible Monto ISC Monto IGV Otros tributos y cargos

Adquis. Gravadas destin. conjuntamente a operac. gravad. y no gravad. (Registre importes en Nuevos Soles)
 Base imponible Monto ISC Monto IGV Otros tributos y cargos
 915.26 0.00 164.74 0.00

Adquisiciones Gravadas destinadas a operaciones no gravadas (Registre importes en Nuevos Soles)
 Base imponible Monto ISC Monto IGV Otros tributos y cargos

Adquisiciones No Gravadas (Registre importes en Nuevos Soles)
 Base imponible Otros tributos y cargos

Total de la adquisición en Nuevos Soles: 1,080.00 Forma de pago Aceptar Salir

8. Detalle de ventas.

Comprobantes de pago

Comprobantes de Ventas

Datos del contribuyente Registro y anulación de comprobantes Procesos Consultas y reportes Ayuda

Identificación del comprobante de pago

Operaciones

Datos generales:
 Tipo de moneda del comprobante original: 2 DOLARES AMERICANOS Tipo de cambio: 0.288

Tipo de operación: 2 OPERACION NO GRAVADA CON EL IGV

Operación gravada con el IGV (Registre importes en Dólares)
 Base imponible Monto ISC Monto IGV Otros tributos y cargos

Operación no gravada con el IGV (Registre importes en Dólares)
 Base imponible Monto ISC Monto IGV Otros tributos y cargos
 12950.00 0.00 0.00

Total de la operación en Nuevos Soles: 42,612.48 Aceptar Salir

R.U.C.: 20484328162 Razón social: ASOCIACION MICRO PRODUCTORES - AMPB Período: 07/2016 F1: Help

9. Declaración Exportador.

Programa de Declaración de Beneficios - PDB

Registro Declaraciones Generar Medio Magnético Utilitarios Ayuda

0201 Exportadores...

Programa de Declaración de Beneficios - PDB

10. Identificación del Exportador.

0201 Exportadores - v 2.3

Identificación Comprobantes de adquisiciones Documentos de exportaciones Resumen de comprobantes

Datos Básicos:
 RUC: 20484328162 Razón social: ASOCIACION MICRO PRODUCTORES - AMPB
 Período de la declaración: 07/2016 Teléfono: 613046

Motivo - Solicitud:
 Información de comprobantes de pago para fines de:
 Devolución Compensación Devolución y Compensación

Adquisiciones:
 ¿Tiene adquisiciones que declarar en este periodo de la declaración? Sí No

Exportaciones:
 ¿Tiene exportaciones que declarar en este periodo de la declaración? Sí No

Rectificatoria:
 ¿La presente declaración rectifica o sustituye a otra? Sí No

Validar Grabar Salir

11. Carga compras con IGV.

0201 Exportadores - v 2.3

Identificación Comprobantes de adquisiciones Documentos de exportaciones Resumen de comprobantes

Comprobantes de compra

Período del CDP	Tipo de Operación	Comprobante de pago	Serie / Af Poliza	IGV en Nuevos Soles	IGV en Dólares
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	10.68	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	67.12	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	164.74	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	274.57	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	274.58	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	111.36	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	98.85	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	800.85	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	4.98	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	1.45	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	274.58	
201607	COMPRA INTERNI/FACTURA		0001	228.81	

Cantidad de registros: 127 Total IGV: 7,338.16 18,638.73

Eliminar todo Eliminar Cargar CDP's de adquisiciones Refrescar

Validar Grabar Salir

12. Información de DUAS.

0201 Exportadores - v 2.3

Identificación Comprobantes de adquisiciones Documentos de exportaciones Resumen de comprobantes

Información de DUAS Información de Exportaciones Información de Turistas

DUAS
 ¿Tiene DUAS que informar en este periodo de la declaración? Sí No
 Les DUAS que detalle a continuación no incluye las referidas al tipo de exportación 12 (Exp temporal a Exp. definitiva)

Detalle de DUAS

Aduana	Año de la DUA	Nº correlativo de la DUA	Fecha de regularización	Fecha de em.	Valor FOB en US\$
PAITA	2016	016797	08/08/2016	07/07/2016	12,960.00
PAITA	2016	016838	02/08/2016	07/07/2016	13,008.00
PAITA	2016	017141	03/08/2016	07/07/2016	12,960.00
PAITA	2016	017265	08/08/2016	14/07/2016	12,960.00
PAITA	2016	017533	08/08/2016	14/07/2016	12,960.00
PAITA	2016	017600	09/08/2016	14/07/2016	12,960.00
PAITA	2016	017671	13/08/2016	14/07/2016	12,960.00

Cantidad de registros: 14 Total Valor FOB en US\$: 181,728.00

Imputación de datos Nuevo Modificar Eliminar

Validar Grabar Salir

16. Generación declaración PDB.

13. Detalle de la exportación.

0201 Exportadores - v 2.3

Identificación Comprobantes de adquisiciones **Documentos de exportaciones** Resumen de comprobantes

Detalle de la Exportación

Exportación
Tipo de Exportación: **EXPORTACION DEFINITIVA INDIVIDUAL**

EXPORTACION DEFINITIVA INDIVIDUAL
DUA - Declaración Única de Aduanas

046	: PAITA	-	2016	-	016797
046	: PAITA	-	2016	-	016928
046	: PAITA	-	2016	-	017141
046	: PAITA	-	2016	-	017395
046	: PAITA	-	2016	-	017533

Aduana: PAITA Año: 2016 Correlativo: 017141

Valor FOB facturado de la Exportación en Dólares: 17260.00 Tipo de Cambio: 3.268 Valor FOB facturado de la Exportación en Nuevos Soles: 42.612.49

Aceptar Salir

Validar Grabar Salir

Programa de Declaración de Beneficios - PDB

Registro Declaraciones Generar Medio Magnético Utilitarios Ayuda

Generar Declaraciones para SUNAT - Seleccionar Declarante

Declarantes Registrados:
Seleccione el (los) declarante (s) cuyas declaraciones desea enviar

Nro. Doc.	Nombre o Razón Social
20484328162	ASOCIACION MICRO PRODUCTORES...
20525247091	APROBODUEA
20525288871	CEPIBO
20525692141	ABOSCH SVPR
20525789544	AFBOPH
20525766997	AFBODHH
20525804632	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE B...
20526502211	TROPICAL FRUTAS PIURENSE SRL
20530059869	LOGIFRU S.A.C
20600794516	AGRICOLA EL GRAN PEDREGAL SAC

Aceptar Salir

Programa de Declaración de Beneficios - PDB

17. Generacion declaracion para SUNAT.

14. Calculo del IGV, FOB

0201 Exportadores - v 2.3

Identificación Comprobantes de adquisiciones Documentos de exportaciones **Resumen de comprobantes**

Resumen
Marcar la confirmación de la información a presentar por periodo mediante la opción de 'Vº Bº'

Periodo de la declarac.	Cantidad de CDP's - Adq.	Total IGV - Adq.	Cantidad de CDP's - Exportación	Valor FOB facturado	Valor FOB por la mercadería que es propietario	Base imponible Exp.	Exp. Tur.
201607	127	69.984.99	14	599.161.10		0.00	0.00

Vº Bº Calcular

Validar Grabar Salir

Generar Declaraciones para SUNAT - Seleccionar Declaraciones

Unidad
Seleccione la Unidad donde desea crear el archivo de envío:

c:\[Windows] C:\ SUNATCDP 0201 bmp FOB rpt

Declaraciones Registradas:
Seleccione la declaración que desea enviar a SUNAT, para ello haga click en la columna marcada con una flecha (↔):

Envío	Tipo Doc.	Nro. Doc.	Nombre o Razón Social	Periodo	Formulario	Fes. Pro.
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	12/2016	0201	15/02/2017
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	11/2016	0201	19/01/2017
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	10/2016	0201	14/12/2016
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	09/2016	0201	19/11/2016
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	08/2016	0201	20/10/2016
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	07/2016	0201	20/09/2016
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	06/2016	0201	17/09/2016
↔	RUC	20484328162	ASOCIACION MICRO PRODI	05/2016	0201	18/08/2016

Enviar Salir

15. Visto bueno PDB.

0201 Exportadores - v 2.3

Identificación Comprobantes de adquisiciones Documentos de exportaciones **Resumen de comprobantes**

Resumen
Marcar la confirmación de la información a presentar por periodo mediante la opción de 'Vº Bº'

Cantidad de CDP's - Exportación	Valor FOB facturado	Valor FOB por la mercadería que es propietario	Base imponible Exp.	Exportación Paq Turístico	Vº Bº
14	599.161.10	0.00	0.00	0.00	✓

Vº Bº Calcular

Validar Grabar Salir

18. Declaración PDB.

Declaración PDB Exportadores - Internet

Señor Contribuyente, a través de esta opción usted podrá presentar vía Internet su declaración del PDB Exportadores.
Por favor indique la ruta y el nombre del archivo donde se encuentra la declaración que desea presentar:

Declaración PDB Exportadores: | Ningún archivo seleccionado

Para sugerencias y consultas sobre el sitio web comuníquese con:

Webmaster@sunat.gob.pe
Copyright © SUNAT 1997 - 2018



Devoluciones

- Presentación de Solicitudes SFMB SIN GARANTÍA
- Registro de Solicitud de Devolución 1649
- Presentación del PDB Exportadores
- Consulta de medios de pago por devolución
- Consulta de Solicitudes de Devolución
- Consulta Saldo a Favor PPN
- Consulta Saldo a Favor rentas de capital
- Consulta Saldo a Favor rentas de trabajo
- Consulta de devoluciones Nuevo RUS

19. Constancia de declaración.

Constancia de Aceptación						
(Nro de Constancia: 425034)						
Rectificatoria Segun SUNATI: NO						
09/09/2014	SMBT					Pag: 0002/0002
28.09.12	RESUMEN DE DATOS DE EXPORTADORES (En nuevos soles S/.)					
RUC : 2053005240	RAZÓN SOCIAL : LOGIFRU S.A.C				FORMULARIO : 0305	
PERIODO : 01/2015	RECTIFICATORIA : NO					
RESUMEN DE ADQUISICIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO (01/2015)						
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I	I	I	I	I
I	I	I				

S U N A T
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.R. PIURA-MEPECO
ESQUINA AV. LORETO Y JR. CALLAO S/N-PIURA

PIURA, 09/02/2017

RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN No. 084-003-0023360

DATOS DE IDENTIFICACIÓN :
NÚMERO R.U.C. : 20484328162
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : ASOCIACIÓN DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGÁNICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA
DOMICILIO : CAL. CEMENTERIO NRO. S/N CAS. SAN VICENTE - PIURA - SULLANA
- SULLANA

REFERENCIA UBICACIÓN : FRENTE DE POSTA MEDICA
CIUU : 15130 - ELAB. FRUTAS, LEG. Y BORTALIZAS.

DATOS DE REFERENCIA :
NÚMERO DE OF : 160083367810
B. I. DETERMINADA : 0
CRÉDITO DETERMINADO : 46,809
PERIODO TRIBUTARIO : 2016-08
TRIBUTO : 1011 IGVICP
TASA : 18.00%

TIPO DE FISCALIZACIÓN : FISCALIZACIÓN PARCIAL

ELEMENTO TRIB.FISCALIZ.: CRÉDITO FISCAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS.
ASPECTO CONTENIDO : OPERACIONES DE COMPRAS Y ADQUISICIONES.
ELEMENTO TRIB.FISCALIZ.: EXPORTACIONES.
ASPECTO CONTENIDO : EXPORTACIONES EMBARCADAS EN EL PERIODO.

DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 78 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, APROBADO POR EL DECRETO SUPLENDO No 133-2013-EF, CORRESPONDE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN, DEBIDO A:
Se emite por haber concluido la fiscalización parcial del crédito fiscal, se determina reparos al crédito fiscal, en función al elemento y aspecto fiscalizado, como se detalla en anexo (08 folios).

MONTO DEL SALDO A FAVOR :
SALDO A FAVOR : S/ (45,202)

OBSERVACIONES :
- LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN NO IMPLICA PAGO DE DEUDA, SÓLO COMUNICA DISMINUCIÓN DEL SALDO A FAVOR O PÉRDIDA.
- LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN SURTE EFECTO DESDE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE SU RECEPCIÓN O DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 106° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS).
- SE DEJA A SALVO EL DERECHO DEL DEUDOR TRIBUTARIO, A INTERPONER RECLAMACIÓN CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN ANTE LA I.R.PIURA-MEPECO EN EL PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A SU NOTIFICACIÓN, BAJO LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 137° DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y NORMAS MODIFICATORIAS.
- EL PAGO LO PUEDE EFECTUAR A TRAVÉS DE SUNAT VIRTUAL: www.sunat.gob.pe, PARA LO CUAL DEBE CONTAR CON SU CLAVE SOL.


ZAIDA L. JIMENEZ ORTEGA
SUPERVISOR PROFESIONAL (S)
Por: PERCY MIGUEL ZAPATA PALMI
INTENDENTE REGIONAL (I)
INTENDENCIA REGIONAL PIURA

NÚMERO R.U.C. : [02] 20484328162
TRIBUTO : [600] 1011 [9]
MONTOS TOTAL : S/ 0
NÚMERO DE VALOR : [603] 084-003-0023360 [3]
CHEQUE : [12]

PERIODO TRIBUTARIO : [07] 08-2016
IMPORTE A PAGAR : [651] [3]

NOTA : SI A LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE VALOR USTED YA CANCELÓ LA DEUDA, SIRVASE OMITIR ESTA NOTIFICACIÓN. EN CASO HAYA REALIZADO PAGOS PARCIALES DEBERÁ CANCELAR EL SALDO PENDIENTE ACTUALIZADO A LA FECHA DE PAGO.



IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - CUENTA PROPIA

COB. SECC / DIVISION 00200
CODIGO TRIBUTIVO 1011
PERIODO (R) AGOSTO 2016 A SEPTIEMBRE 2016

ANEXO N° 1
A LAS RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN NROS:
084-003-0023360 AL 084-003-0023361

I. DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y nombre o razón social ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA
RUC 20484328162
DOMICILIO FISCAL CAL CEMENTERO NRO. SIN CAS. SAN VICENTE. PIURA - SULLANA - SULLANA
REFERENCIA FRENTE DE POSTA MEDICA

II. SUSTENTACIÓN Y BASE LEGAL:

SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS. EL CÁLCULO DEL PRORRATO FUE EFECTUADO TENIENDO EN CUENTA LOS DATOS DETERMINADOS POR SUNAT.
Base Legal:
ARTICULO 82° NUMERAL 1 D.S. N° 133-2013-EF TEXTO UNICO ORDENADO DEL CODIGO TRIBUTARIO.
NUMERAL 8 DEL ARTICULO 8° DEL D.S. N° 029-94-EF REGLAMENTO DE LA LEY DEL IDV Y MODIFICATORIAS.
EL SUSTENTO, BASE LEGAL Y COMPROBANTES OBSERVADOS SE DETALLAN EN EL ANEXO N° 2 DE LA PRESENTE RESOLUCION DE DETERMINACION.

III. LIQUIDACIÓN DEL TRIBUTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA:

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS DE LOS PERIODOS DE AGOSTO 2016 AL MES DE SEPTIEMBRE 2016

Table with columns: PERIODO TRIBUTARIO, BASE IMPONIBLE, DEBITOS Y DEVOLUCIONES DE MES/ES, BASE IMPONIBLE MENOS DEBITOS Y DEVOLUCIONES, CREDITO, VALORACION DE CREDITO FISCAL (EXCLUIDA, SOBRAN), IMPUESTO RESULTANTE, (1) SALDO FAVOR O EXPORTACIONES SIN AUTORIZAR, SALDO A FAVOR MATERIAL DE DEPOSITO, LIMITES DEL MES, IMPORTE RELATIVO A COMPENSACION Y DEVOLUCION, (2) COMPROBANTES EFECTUADOS, (3) DEVOLUCIONES EFECTUADAS, IMPORTE A DEVOLVER SEGUN AUTORIZADA, SALDOS FAVOR EXPORTACIONES PAGABLES SIGUIENTE, CUANTIAS REGIONALES, DEVOLUCIONES EN DEBITO, TRIBUTOS A PAGAR, (4) TRIBUTOS PAGADOS, TRIBUTOS EN DEBITO.

IV. OBSERVACIONES:

REQUERIMIENTOS N° 0021160001394 CERRADO EL 06/10/2016, N° 0022160001502 CERRADO EL 06/10/2016 Y N° 0023160001503 CERRADO EL 27/01/2017.
PERIODO DE FISCALIZACIÓN: 201608 - 201609
TIPO DE FISCALIZACIÓN: FISCALIZACIÓN PARCIAL
ELEMENTO DEL TRIBUTO FISCALIZADO: 03 CREDITO FISCAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS - 07 EXPORTACIONES
ASPECTO DEL CONTENIDO DEL ELEMENTO FISCALIZADO: 03 OPERACIONES DE COMPRA Y ADQUISICIONES - 15 EXPORTACIONES EMBARCADAS EN EL PERIODO



Handwritten signature and stamp of José Luis Canhuja Alberca, Asesor SUNAT REG. 0042, Intendencia Regional Piura.



IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS - CUENTA PROPIA

FOLIO: 2/6
 COD. SECC I DIVISION 610200
 CODIGO TRIBUTIVO 1011
 PERIODO (S) AGOSTO 2016 A SEPTIEMBRE 2016

ANEXO N° 1.1
A LAS RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN
 084-003-0023360 AL 084-003-0023361

I. DEL CONTRIBUYENTE

APellidos y nombre o razón social ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUERDA
 RUC 20484328162
 DOMICILIO FISCAL CAL.CEMENTERIO NRO. SIN CAS. SAN VICENTE. PIURA - SULLANA - SULLANA
 REFERENCIA FRENTE DE POSTA MEDICA

II. SUSTENTACIÓN Y BASE LEGAL:

SE EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS. EL CÁLCULO DEL PRORRATEO FUE EFECTUADO TENIENDO EN CUENTA LOS DATOS DETERMINADOS POR SUNAT.
 Base Legal:

ARTÍCULOS 62° NUMERAL 1 D.S. No. 133-2013-EF TEXTO UNICO ORDENADO DEL CODIGO TRIBUTARIO.
 NUMERAL 6 DEL ARTICULO 6° DEL D.S. No. 029-94-EF REGLAMENTO DE LA LEY DEL IGV Y MODIFICATORIAS.

EL SUSTENTO, BASE LEGAL Y COMPROBANTES OBSERVADOS SE DETALLAN EN EL ANEXO N° 2 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE DETERMINACION.

III. DETERMINACIÓN DEL CREDITO FISCAL:

DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL DE UTILIZACION COMUN DE LOS PERIÓDOS DE AGOSTO 2016 AL MES DE SEPTIEMBRE 2016

PERIODO TRIBUTARIO	CP NO DDJJ + CP NO USADO PRORRATA 60 CONTRIB	CONCEPTOS REPARADOS				CREDITO FISCAL 60 SUNAT ANTES DE PRORRATA	CREDITO FISCAL NO USADO POR PRORRATA FISCAL	CRÉDITO FISCAL SEGUN SUNAT
		REPARO 2	REPARO 2	REPARO 2	REPARO 6			
TOTALES	122,936	-	-	-	-	122,936	4,166	118,770
AGOSTO 2016	48,527	-	-	-	-	48,527	1,718	46,809
SEPTIEMBRE 2016	74,409	-	-	-	-	74,409	2,448	71,961

IV. OBSERVACIONES:

REQUERIMIENTOS N° 0821160001284 CERRADO EL 05/12/2016, N° 0822160001502 CERRADO EL 08/12/2016 Y N° 0822160001503 CERRADO EL 27/01/2017.

PERIODO DE FISCALIZACIÓN: 201608 - 201609

TIPO DE FISCALIZACIÓN: FISCALIZACIÓN PARCIAL

ELEMENTO DEL TRIBUTO FISCALIZADO: 03 CREDITO FISCAL DE ADQUISICIONES Y COMPRAS - 07 EXPORTACIONES

ASPECTO DEL CONTENIDO DEL ELEMENTO FISCALIZADO: 03 OPERACIONES DE COMPRA Y ADQUISICIONES - 15 EXPORTACIONES EMBARCADAS EN EL PERIO



[Signature]
 JOSE LUIS CAYABIA ALBERCA
 AUXILIAR SUNAT REG. REG. 8032
 INTENDENCIA REGIONAL PIURA



INTENDENCIA REGIONAL PIURA
RESOLUCION DE INTENDENCIA

~~Nº 084-180-0025104~~

Piura, ~~02 de junio de 2015~~

Visto el expediente de devolución Nº ~~30551779~~, de fecha ~~30/05/2015~~, presentado por el contribuyente ~~AMDBAO - AMDBAO~~, identificado con RUC Nº 20484328162 y domicilio fiscal en CAL. CEMENTERIO NRO. S/N CAS. SAN VICENTE (REF. FRENTE DE POSTA MEDICA), distrito de SULLANA, provincia de SULLANA y departamento de PIURA, debidamente representado por el señor ~~AMDBAO~~, sobre devolución del Saldo a Favor Materia de Beneficio del Exportador correspondiente al periodo abril ~~2015~~ por el importe de S/ ~~9,000.00~~ (Nueve y 00/100 Soles) a través de la emisión de Notas de Crédito Negociables redimidas con un cheque no negociable.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del IGV e ISC, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 055-99-EF, establece que el monto del impuesto que hubiere sido consignado en los comprobantes de pago correspondientes a las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y las pólizas de importación dará derecho a un saldo a favor del exportador.

Que, el artículo 35° de la citada norma, establece que dicho saldo a favor se deducirá del impuesto bruto, si lo hubiere, de cargo del mismo sujeto. De no ser posible esa deducción en el periodo por no existir operaciones gravadas o ser éstas insuficientes para absorber dicho saldo, el exportador podrá compensarlo automáticamente con la deuda tributaria por pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta. Si no tuviera Impuesto a la Renta que pagar durante el año o en el transcurso de algún mes o este fuera insuficiente para absorber dicho saldo, podrá compensarlo con la deuda tributaria correspondiente a tributos respecto a los cuales el sujeto tenga calidad de contribuyente. De no ser posible dicha compensación procederá la devolución de acuerdo con la norma reglamentaria pertinente.

Que, el artículo 4° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables, aprobado por Decreto Supremo Nº 126-94-EF y normas modificatorias, señala que la compensación o devolución a que se refiere el artículo 3 tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del Impuesto General a las Ventas incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre las exportaciones realizadas en el periodo. El Saldo a Favor Materia del Beneficio que exceda dicho límite podrá ser arrastrado como Saldo a Favor por Exportación a los meses siguientes. El Saldo a Favor Materia del Beneficio cuya compensación o devolución no hubiere sido aplicada o solicitada, pese a encontrarse incluido en el límite establecido en el párrafo anterior, podrá arrastrarse a los meses siguientes como Saldo a Favor por Exportación. El monto del referido saldo a favor incrementará el límite indicado en el párrafo anterior de las exportaciones realizadas en el periodo siguiente.



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA N° 084-180-0035434

Que, en concordancia a lo establecido en el inciso h) del artículo 19° del referido Reglamento, modificado mediante Decreto Supremo N° 128-2006, se dispone que procede la redención de las Notas de Crédito Negociables mediante el giro de un cheque no negociable.

Que, de acuerdo a la verificación interna realizada y cuyos resultados se plasman en el informe adjunto N° 001398-2017-SUNAT/6I0200; se ha considerado **AUTORIZAR** la devolución solicitada.

Que, de acuerdo con la información que obra en los sistemas informáticos de SUNAT, el contribuyente no tiene deudas exigibles con la Administración Tributaria.

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 054-2017- PCM, el Artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 128-2015/SUNAT y la Resolución de Superintendencia N° 132-2017/SUNAT, se procedió a resolver la presente devolución del saldo a favor del exportador por el periodo abril 2017, teniendo en cuenta el "último periodo transcurrido".

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 501-Ley General de la SUNAT; Ley N° 27444; Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y normas modificatorias y en ejercicio de la facultad de delegación de firmas señalada en el artículo 72° de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la solicitud de devolución N° **30551770**, presentada por el contribuyente **AMPBAG**, identificado con RUC N° **20484328162**, por el importe de **S/ 75,100.00** (Setenta y Cinco Mil Ciento Noventa y 00/100 Soles), a través de un cheque no negociable.

ARTÍCULO 2°.- Se deja constancia que la presente verificación se efectuó tomando como referencia la información declarada por el contribuyente obrante en nuestros Sistemas Informáticos, por lo cual, en atención al artículo 17° del Reglamento de Notas de Crédito Negociables, aprobado por Decreto Supremo N° 126-94-EF y normas modificatorias, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria se reserva el derecho de practicar una verificación y/o fiscalización con posterioridad a la presente devolución dentro de los plazos de prescripción previstos en el Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo No. 133-2013-EF, sin perjuicio de aplicar las sanciones pertinentes de acuerdo a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ZAIDA L. JIMÉNEZ ORTEGA
Supervisor/Profesional (e)
Por: **LUIS ACOSTA VILCHEZ**
Intendente Regional (e)
INTENDENCIA REGIONAL PIURA

La presente resolución no agota la vía administrativa y surtirá efectos al día hábil siguiente de su notificación. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de Reclamación dentro del plazo improrrogable de veinte (20) días hábiles contados desde el día siguiente de su notificación, para lo cual deberá cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 137° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, en las oficinas ubicadas en Piura: Av. Grau N° 1006, esquina con la Av. San Martín N° 338-336 Sub Lote A; Sullana: Av. José de Lama Nro. 494; Talara: Av. Bolívar 576, ex Edificio SEMOR, Oficina N° 101; Paiza: Zona Industrial E, Mz "X", Lote 2, altura del Km. 2 de la carretera Paiza - Sullana; Chulucanas: Jr. Cuervo N° 421 - Unidad de Atención al Ciudadano de la Municipalidad de Chulucanas; Sechura: Av. Simón Bolívar N° 835; según se ubique su domicilio fiscal, para ser resuelto por la División de Reclamos en primera instancia administrativa.

CHEQUE DE DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR.

 **Banco de la Nación**
el banco de todos
Av. República de Panamá N° 3664, San Isidro

LIMA 27 / 12 / 2016 S/ *****41,584.00*

N. 74566691 7 018 000 0000226530 09

Páguese a la orden de ASOCIACION DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGANICO DEL ALTO C

CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100*****
Sols

NO NEGOCIABLE

MEF SUNAT REDENCION DE NOTAS
DE CREDITO NEGOCIABLES
RUC 20131312955

JUAN JOSÉ ACUNA TOCTO
INTENDENCIA REGIONAL PIURA
CODIGO N° 97-000-002821

NOLBERTO CESAR GÓMEZ IDME
INTENDENCIA REGIONAL PIURA
CODIGO N° 97-000-002821

No escribir ni firmar debajo de estas líneas

74566691 018 000 0000226530

ANEXO 05 - FOTOS DE LA ASOCIACIÓN DE MICRO-PRODUCTORES DE BANANO ORGÁNICO DEL ALTO CHIRA MARGEN IZQUIERDA.

OFICINA ADMINISTRATIVA.



COSECHA



CABLE VÍA



CABLE VÍA



TINAS PRODUCCIÓN



DESINFECTADO DE BANANO



EMPAQUE Y ETIQUETADO



CAJAS CON BANANO A EXPORTAR



ANEXO 06 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
 FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
 Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras
 Filial Piura.

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombres y apellidos del validador : RICARDO DEMETRIO CHICITO ROSALES
 1.2 Cargo e institución donde labora : DOCENTE UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : CUESTIONARIO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y asignar la calificación a cada uno de los indicadores.

- Deficiente (Si menos del 30% de los ítems cumplen con el indicador).
- Regular (Si entre el 31% y 60% de los ítems cumplen con el indicador).
- Buena (Si entre el 60% y 80% de los ítems cumplen con el indicador).
- Excelente (Si más del 80 % de los ítems cumplen con el indicador).

Aspectos de validación del instrumento		1 (0-10)	2 (11-13)	3 (14-17)	4 (18-20)	Observaciones Sugerencias
Criterios	Indicadores	D	R	B	E	
1. PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			17		
2. COHERENCIA	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			17		
3. CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que mide.				18	
4. SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir la variable.			17		
5. OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables.			17		
6. CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de la variable.			16		
7. ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			16		
8. CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.				18	
9. FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).			17		
10. ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.			17		
CONTEO TOTAL (Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador)		0	0	134	36	Total 170

Coefficiente de validez : = $\frac{\text{Total} \times 0.5}{100}$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

0.85 Validez Buena

Piura, 10 de Noviembre de 2017

Intervalos	Resultado
0,00 – 0,49	• Validez nula
0,50 – 0,59	• Validez muy baja
0,60 – 0,69	• Validez baja
0,70 – 0,79	• Validez aceptable
0,80 – 0,89	• Validez buena
0,90 – 1,00	• Validez muy buena

[Firma]
 Firma y DNI de Experto
 02771990

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras
Filial Piura.**
I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombres y apellidos del validador : JOSE VENTURA ARMINTEZ STANLEY LUWA
 1.2 Cargo e institución donde labora : DOCENTE UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : CUESTIONARIO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Revisar cada uno de los ítems del instrumento y asignar la calificación a cada uno de los indicadores.

- Deficiente (Si menos del 30% de los ítems cumplen con el indicador).
- Regular (Si entre el 31% y 60% de los ítems cumplen con el indicador).
- Buena (Si entre el 60% y 80% de los ítems cumplen con el indicador).
- Excelente (Si más del 80 % de los ítems cumplen con el indicador).

Aspectos de validación del instrumento		1 (0-10)	2 (11-13)	3 (14-17)	4 (18-20)	Observaciones Sugerencias
Criterios	Indicadores	D	R	B	E	
1. PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			16		
2. COHERENCIA	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.				18	
3. CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que mide.			17		
4. SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir la variable.			16		
5. OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables.				18	
6. CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de la variable.			17		
7. ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			16		
8. CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.			16		
9. FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).			17		
10. ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.			17		
CONTEO TOTAL (Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador)		0	0	132	36	Total 168

Coefficiente de validez : = $\frac{\text{Total} \times 0,5}{100}$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

0.84 Validez Buena

Piura, 10 de Noviembre de 2017

Intervalos	Resultado
0,00 - 0,49	• Validez nula
0,50 - 0,59	• Validez muy baja
0,60 - 0,69	• Validez baja
0,70 - 0,79	• Validez aceptable
0,80 - 0,89	• Validez buena
0,90 - 1,00	• Validez muy buena

Firma y DNI de Experto
03321077

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras
Filial Piura.**

I. INFORMACIÓN GENERAL
 1.1 Nombres y apellidos del validador : *Rinaldo Ernesto Montero Calle*
 1.2 Cargo e institución donde labora : *Coordinador Académico UAP*
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : *Exatimario*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
 Revisar cada uno de los ítems del instrumento y asignar la calificación a cada uno de los indicadores.
 1. Deficiente (Si menos del 30% de los ítems cumplen con el indicador).
 2. Regular (Si entre el 31% y 60% de los ítems cumplen con el indicador).
 3. Buena (Si entre el 60% y 80% de los ítems cumplen con el indicador).
 4. Excelente (Si más del 80 % de los ítems cumplen con el indicador).

Aspectos de validación del instrumento		1 (0-10)	2 (11-13)	3 (14-17)	4 (18-20)	Observaciones Sugerencias
Criterios	Indicadores	D	R	B	E	
1. PERTINENCIA	Los ítems miden lo previsto en los objetivos de investigación.			17		
2. COHERENCIA	Los ítems responden a lo que se debe medir en la variable y sus dimensiones.			16		
3. CONGRUENCIA	Los ítems son congruentes entre sí y con el concepto que mide.				18	
4. SUFICIENCIA	Los ítems son suficientes en cantidad para medir la variable.			15		
5. OBJETIVIDAD	Los ítems se expresan en comportamientos y acciones observables.			17		
6. CONSISTENCIA	Los ítems se han formulado en concordancia a los fundamentos teóricos de la variable.				18	
7. ORGANIZACIÓN	Los ítems están secuenciados y distribuidos de acuerdo a dimensiones e indicadores.			16		
8. CLARIDAD	Los ítems están redactados en un lenguaje entendible para los sujetos a evaluar.			16		
9. FORMATO	Los ítems están escritos respetando aspectos técnicos (tamaño de letra, espaciado, interlineado, nitidez).				18	
10. ESTRUCTURA	El instrumento cuenta con instrucciones, consignas, opciones de respuesta bien definidas.			17		
CONTEO TOTAL (Realizar el conteo de acuerdo a puntuaciones asignadas a cada indicador)		0	0	114	54	Total 168

Coefficiente de validez : = $\frac{\text{Total} \times 0.5}{100}$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL

Ubicar el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y escriba sobre el espacio el resultado.

0.84 Validez Buena

Piura, 10 de Noviembre de 2017

Intervalos	Resultado
0,00 – 0,49	• Validez nula
0,50 – 0,59	• Validez muy baja
0,60 – 0,69	• Validez baja
0,70 – 0,79	• Validez aceptable
0,80 – 0,89	• Validez buena
0,90 – 1,00	• Validez muy buena

[Firma]
 Firma y DNI de Experto
 02845536